

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP						CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018	
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA						Fecha:	3/10/2025
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato: \$129,600,000.00			Valor a Pagar: \$66,800,000.00				
	Número:	AD-CA-CONV-007-2025	Fec. Suscripción:	Oct 3 2025	N° RP:	1310	Fecha:	Oct 3 2025
	N° CDP:	1101	Fecha:	Sep 10 2025				
	Rubro Presupuestal: Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudad							
OBJETO DEL CONTRATO:	AD-AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA							
FORMA DE PAGO:	- VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: APORTES DE LAS PARTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO: El valor del convenio se estima en la suma de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$727.571.428 M/CTE). Según consta en el análisis de estudio de mercado; de los cuales el Municipio aportará el 70% del valor total, es decir la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$509.300.000 M/CTE) y FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA aportará el 30% del valor total en dinero, es decir la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$218.271.428 M/CTE). El aporte del Municipio se desembolsará de la siguiente forma: Un primer desembolso a título de anticipo correspondiente al 50% del valor aportado por el Municipio por concepto de anticipo previo perfeccionamiento del convenio y aprobación de las garantías exigidas y el 50% restante se desembolsara de manera proporcional de acuerdo al estado de avances del objeto del convenio previa certificación del supervisor, así como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), la cual se acreditará con certificación expedida por el representante legal de la respectiva ESAL, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectuar los desembolsos, EL ASOCIADO, deberá presentar y acreditar ante la Tesorería, el cumplimiento de los requisitos y/o documentos señalados en la presente cláusula para cada uno de los desembolsos descritos y, solicitud de desembolso acompañada de certificación suscrita por el supervisor del convenio"							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número	901063321-8	DV
Dirección:	CR 56 21 32 BRR BURECHE							
Número de Teléfono:	0			FAX:		CEL.	0	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:	0	Banco:	N.A.
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	X	Regimen: COMUN		
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
	He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	X	NO:	
OBSERVACIONES: .					NOTA: .			

3F029E1A-57A3-4D80-9E79-8F8FC7AC875A

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
C.C.: 901063321-8



5D1FA1A1-8CCD-4EC0-AABA-636489BBEA0F

NOMBRE SUPERVISOR: HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
CARGO: SECRETARIO(A) DE GOBIERNO



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hrByw46EgZuFbZhegKkN1g==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA		I-100044695		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		18150467		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		08/10/2025		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas De l		30/05/2025		24:00 Horas De l		30/09/2028				N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA										No. DOC. IDENTIDAD		901.063.321-8	
DIRECCIÓN		CL 22 CR 50 ESQ										TELÉFONO		3145187079	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR										No. DOC. IDENTIDAD		890.480.022-1	
DIRECCIÓN		CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO										TELÉFONO		3166204429	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR										No. DOC. IDENTIDAD		890.480.022-1	
DIRECCIÓN		CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO										TELÉFONO		3166204429	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN MODIFICATORIO No. 001 SE MODIFICA EL ANEXO TECNICO Y LA CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES. QUEDANDO COMO VALOR TOTAL LA SUMA DE SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$727.571.428 M/CTE. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CA-CONV-007-2025 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACION DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACION GEOGRAFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/10/2025	24:00 Horas Del 30/01/2026	72.757.142,80	23.130,18
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 08/10/2025	24:00 Horas Del 30/01/2026	363.785.714,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/10/2025	24:00 Horas Del 30/09/2028	109.135.714,20	331.126,73
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/10/2025	24:00 Horas Del 30/01/2026	145.514.285,60	46.260,35
TOTAL ASEGURADO			\$ 691.192.856,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	400.517,26
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 400.517,26
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 76.098,28
TOTAL A PAGAR	\$ 476.615,54

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/10/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	I-100044695	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18150467	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/05/2025	24:00 Horas Del	30/09/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100044695** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR / MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR**, expedida por la Compañía en **08/10/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **08** días del mes **OCTUBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

18150467

Fecha de Facturación

08/10/2025

Fecha Límite de Pago

07/11/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
CL 22 CR 50 ESQ	901063321
Intermediario	D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 07/11/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

18150467

Fecha de Facturación

08/10/2025

Fecha Límite de Pago

07/11/2025

EFECTIVO

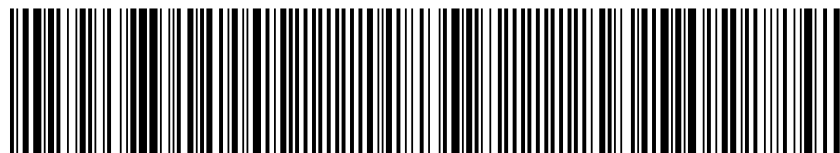
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
CL 22 CR 50 ESQ	901063321
Intermediario	D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000018150467(3900)000000476615(96)20251107

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018150467(3900)000000476615(96)20251107

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL						
Fecha Firma del Contrato	Día	30	Mes	MAYO	Año	2025
Proceso N°	CA-CONV-007-2025		Clase de Contrato	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.					
Clase de Contratista:	Persona Natural		Persona Jurídica		X	
Razón Social	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA.			NIT	901063321-8	
Valor del convenio inicial	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$ 542.428.571).					
Valor del adicional	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$185.142.857 M/CTE),					
Valor total del convenio	SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$727.571.428 M/CTE).					
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES					
Representante Legal	LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO					
Identificación	Tipo Doc.	Cédula de ciudadanía	N°	73.545.747		
Dependencia Ejecutora	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
Interventor o Supervisor	HECTOR SANABRIA BEJARANO					
Tipo de Aprobación						
Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales						

SE REALIZA LA APROBACION DE LA SIGUIENTES PÓLIZAS, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Información General de la Póliza						
Compañía	SEGUROS MUNDIAL SA			Número	I-100044695	
				No. Anexo	1	
Fecha de Expedición	Día	08	Mes	octubre	Año	2025
Amparo	Valor Asegurado		Fecha Inicial		Fecha Final	



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	\$ 72.757.142,80	08	10	2025	30	01	2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 363.785.714,00	08	10	2025	30	01	2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 109.135.714,20	08	10	2025	30	09	2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 145.514.285,60	08	10	2025	30	01	2026

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

Constancia de verificación de la póliza por parte de la entidad: La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de El Carmen de Bolívar realizó la verificación en línea de la póliza aportada por el CONTRATISTA en la página web de SEGUROS DEL ESTADO S.A. en el enlace <https://productos.mundialseguros.com.co/> el día 20 de noviembre de 2025, esto de conformidad a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero CIRCULAR CONJUNTA 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con COLOMBIA COMPRA-EFICIENTE la cual arrojo:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	lrByw46EgZuFbZhcgKaN1g==	Número de póliza	100044695
Numero de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	8/10/2025	Inicio de vigencia Global	30/05/2025
Fin de vigencia Global	30/09/2028	Tomador	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
Valor asegurado	691.192.856,60	Asegurado	MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No CA-CONV-007-2025, CUYO OBJETO ES AJUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN MODIFICATORIO No. 001 SE MODIFICA EL ANEXO TECNICO Y LA CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, QUEDANDO COMO VALOR TOTAL LA SUMA DE SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$727.571.428 MCTE. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/10/2025	24:00 Horas del 30/01/2026	\$ 72.757.142,80	\$ 23.130,18
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 08/10/2025	24:00 Horas del 30/01/2026	\$ 363.785.714,00	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/10/2025	24:00 Horas del 30/09/2028	\$ 109.135.714,20	\$ 331.126,73
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 08/10/2025	24:00 Horas del 30/01/2026	\$ 145.514.285,60	\$ 46.260,35

PARÁGRAFO: El ASOCIADO deberá actualizar las vigencias de las pólizas aquí aprobadas, de acuerdo con los plazos de ejecución del convenio y los términos de los amparos exigidos.

HECTOR SANABRIA BEJARANO
ALCALDE MUNICIPAL (E).

Proyectó: Vanessa González - Asesora contratación O.A.J

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

www.elcarmen-bolivar.gov.co



Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1101

VIGENCIA: 2025

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.27-0229	Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen de Bolívar	R.B. Contribucion Sobre Contratos De Obra Publica	129,600,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021132440074 - Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen De Bolívar POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501001 - Servicio de asistencia tecnica4501001 FUENTES CGR: 1.3.3.4.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		
Total disponibilidad:			129,600,000.00
Objeto	ADICIONAL AL CONVENIO CA-CONV-007-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACION DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIN GEOGRAFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MOVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FISICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCION DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA PROMOCION, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA"		
Valor	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Diez dias (10) del mes Septiembre de 2025



DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :
PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. CA-CONV-007-2025, CELEBRADO ENTRE EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR) Y FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA.

Entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR)**, entidad territorial de carácter público, identificada con NIT 890.480.022-1, representada en este acto por el señor **PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ DÍAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.005.620, en su calidad de alcalde municipal, conforme a lo establecido en el Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2023, y debidamente facultado para suscribir el presente documento en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; y por otra parte, la **FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA**, identificada con **NIT 901063321-8**, legalmente representada por el señor **LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO**, quien actúa en nombre y representación de la misma, y que en adelante se denominará **EL ASOCIADO**; quienes, en conjunto, serán denominados **LAS PARTES**, han acordado celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. CA-CONV-007-2025**, conforme a las siguientes disposiciones:

I. CONSIDERACIONES:

1. Que entre las partes se suscribió el Convenio de Asociación No. CA-CONV-007-2025 el día treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025), cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA."
2. Que dicho **Convenio de Asociación** fue celebrado por un valor total de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$542.428.571 M/CTE)**, distribuidos de la siguiente manera:

-APORTES DEL MUNICIPIO: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$379.700.000 M/CTE).

-APORTES DEL ASOCIADO: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$162.728.571 M/CTE).

3. Que el día treinta (30) de mayo de 2025, la Secretaría de Hacienda expidió el **Registro Presupuestal No. 678**, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$379.700.000 M/CTE).
4. Que el día tres (03) de junio de 2025 fueron expedidas las pólizas necesarias para dar inicio al convenio.
5. Que el día cinco (05) de junio de 2025 se inició la ejecución del convenio, con un plazo de **cuatro (4) meses**.
6. Que el Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de El Carmen de Bolívar, señor Héctor Sanabria Bejarano, en su calidad de supervisor del convenio, mediante oficio de fecha 1 de octubre de 2025, solicitó la adición presupuestal, la inclusión de nuevos ítems en el anexo técnico y la prórroga del plazo del Convenio de Asociación.
7. Que la adición, por valor total de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$185.142.857 M/CTE)**, distribuida de la siguiente manera:

CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$129.600.000 M/CTE) a cargo de LA ENTIDAD.

CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$55.542.857 M/CTE) a cargo de EL ASOCIADO.

Así como la prórroga por el término de dos (2) meses, se sustentan en las razones expuestas por el Comité Técnico, de conformidad con **LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA PRESENTADA POR EL SUPERVISOR**, a saber:

- A. **ÉXITO Y ALTA DEMANDA SOCIAL:** La ejecución del convenio ha superado las expectativas iniciales, registrándose una elevada participación de la población en las brigadas de justicia móvil, así como una demanda imprevista de nuevas jornadas en zonas rurales adicionales. Esta situación justifica la ampliación del número de brigadas para atender de manera adecuada las

- necesidades reales de la comunidad.
- B. **IMPORTANCIA ESTRATÉGICA:** El proyecto resulta fundamental para garantizar la presencia institucional en territorios vulnerables y afectados por la violencia, contribuyendo al cierre de brechas en el acceso a la justicia ante la limitada presencia estatal. En este sentido, la adición representa una inversión estratégica destinada a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en la región.
- C. **CAPACITACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA:** La prórroga de dos (2) meses se requiere para desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas innovadoras (chatbot y línea IVR), atendiendo a las dificultades derivadas de la limitada conectividad y el bajo nivel de alfabetización digital en zonas rurales. Con ello se busca asegurar la sostenibilidad, apropiación y continuidad del proyecto por parte de la comunidad beneficiaria.
8. Que dentro de la solicitud de adición presupuestal y prórroga se incluyó, además, la incorporación de nuevos ítems, a saber:

ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN DE LÍDERES LOCALES, PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, EN PROMOCION DEL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.	1	4
CERTIFICACIONES A LIDERES SOCIALES COMO PROMOTORES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.	1	100
PERSONAL DE APOYO PARA MONITOREO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS	3	1
APOYO A ACTIVIDADES DE CONVOCATORIA, MOVILIZACION SOCIAL Y ARTICULACION DE ACTORES	1	global
GASTOS DE PAPELERIA Y ADMINISTRACION DEL CONVENIO	1	global

9. Que para la adición de dichos ítems se adelantó estudio de mercado, el cual arrojó los siguientes resultados:

ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION A	VALOR UNITARIO COTIZACION B	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
Formación de líderes locales, presidentes de juntas de acción comunal, en promoción del acceso a la justicia administrativa y comunitaria.	1	4	\$ 5.800.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
certificaciones a líderes sociales como promotores de justicia administrativa y comunitaria.	1	100	\$ 18.000,00	\$ 22.000,00	\$ 20.000,00	\$ 2.000.000,00
personal de apoyo para monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	3	1	\$ 4.900.000,00	\$ 5.100.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
apoyo a actividades de convocatoria, movilización social y articulación de actores	1	global	\$ 7.500.000,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
Gastos de papelería y administración del convenio	1	global	\$ 6.200.000,00	\$ 6.885.714,00	\$ 6.542.857,00	\$ 6.542.857,00
Sub-total						55.542.857,00

10. Que la adición se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1101, expedido por la Secretaría de Hacienda el día diez (10) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), por le valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 0 CENTAVOS MCTE (\$129,600,000)**

11. Que conforme se establece en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 las entidades estatales en ejercicio de la liberalidad contractual tienen la potestad de pactar las estipulaciones que entiendan convenientes para asegurar el cumplimiento de los contratos estatales, siempre y cuando no vayan contrario a ninguna disposición del estatuto general de contratación, las demás normas, la constitución y las buenas costumbres, norma que en su tenor literal reza así:“(…) **ARTÍCULO 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades**

podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. (...)”

12. Que, de conformidad con los argumentos expuestos, las partes, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en las mejores condiciones posibles, acuerdan prorrogar y adicionar al valor inicial del contrato la suma correspondiente.
13. En consecuencias el presente modificatorio se regirá por las siguientes:

II.- CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR ANEXO TECNICO, al que se refieren en el **ALCANCE DEL OBJETO**, adicionando los siguientes ítems:

ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN DE LÍDERES LOCALES, PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, EN PROMOCION DEL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.	1	4
CERTIFICACIONES A LIDERES SOCIALES COMO PROMOTORES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.	1	100
PERSONAL DE APOYO PARA MONITOREO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS	3	1
APOYO A ACTIVIDADES DE CONVOCATORIA, MOVILIZACION SOCIAL Y ARTICULACION DE ACTORES	1	global
GASTOS DE PAPELERIA Y ADMINISTRACION DEL CONVENIO	1	global

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, quedando de la siguiente manera:

“CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: APORTES DE LAS PARTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO: El valor del convenio se estima en la suma de **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$727.571.428 M/CTE)**. Según consta en el análisis de estudio de mercado; de los cuales el Municipio aportará el 70% del valor total, es decir la suma de **QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$509.300.000 M/CTE)** y FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA aportará el 30% del valor total en dinero, es decir la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$218.271.428 M/CTE)**. El aporte del Municipio se desembolsará de la siguiente forma: Un primer desembolso a título de anticipo correspondiente al 50% del valor aportado por el Municipio por concepto de anticipo previo perfeccionamiento del convenio y aprobación de las garantías exigidas y el 50% restante se desembolsara de manera proporcional de acuerdo al estado de avances del objeto del convenio previa certificación del supervisor, así como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), la cual se acreditará con certificación expedida por el representante legal de la respectiva ESAL, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectuar los desembolsos, EL ASOCIADO, deberá presentar y acreditar ante la Tesorería, el cumplimiento de los requisitos y/o documentos señalados en la presente cláusula para cada uno de los desembolsos descritos y, solicitud de desembolso acompañada de certificación suscrita por el supervisor del convenio”

CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR CLAUSULA SEXTA - PLAZO DEL CONVENIO, adicionando dos (2) meses a la ejecución del contrato, quedando así:

“CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DEL CONVENIO: El plazo del presente convenio será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARAGRAFO:** En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia 2025”.



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio No. 02 al contrato quedará perfeccionado a partir de la firma de las partes, en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal que no han sido modificadas por el presente documento, quedarán incólumes.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ SEA APROBADO POR AMBAS PARTES EL CONTRATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7930935

Versión del contrato

2

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

29/05/2025 2:15:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CA-CONV-007-2025

Objeto del contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL

Tipo de Contrato

Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

6 Meses

Fecha de inicio de contrato

5/06/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

16 días para terminar (6/12/2025 11:59:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

67 días

Liquidación

☒Sí☐No *

Fecha de inicio de liquidación

16 días para terminar (7/12/2025 12:01:00 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

7/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR

COLOMBIA, El Carmen De Bolívar

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

FUNBICOL

COLOMBIA, El Carmen De Bolívar

Número de documento 901063321

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNBICOL			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO

Fecha de aprobación: 30/05/2025 8:18:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

Fecha de aprobación: 30/05/2025 8:35:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_7930935_Firmado

Contrato en ejecución:

CO1_PCCNTR_7930935_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7930935
Proveedor FUNBICOL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cabecera Municipal de Carmen de Bolívar, en la Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro, Departamento de Bolívar

Ubicación CO-BOL-13244 - El Carmen De Bolívar

País COLOMBIA

Departamento Bolívar

Municipio El Carmen De Bolívar

Dirección Cabecera Municipal de Carmen de Bolívar, en la Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro, Departamento de Bolívar

Código postal 0000

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

ID	Dirección	Ubicación
1	el carmen de bolivar	COLOMBIA > Bolívar > El Carmen De Bolívar

1	CO1.PCONTR.7930935
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 727.571.428,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	80101500	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.	1,00	UN	542.428.571,00	727.571.428,00	727.571.428,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO CA-CONV-007-2025.pdf	CLAUSULADO CA-CONV-007-2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒ Sí ☐ No *

509.300.000

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí ☐ No *

218.271.428

Total

727.571.428

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2021132440074	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6417	CDP	No se ha iniciado		379.700.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	1101	CDP	No se ha iniciado		129.600.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 678	Presupuestal (CDP)	-	Generado	379.700.000 COP	201.800.000 COP	379.700.000 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 379.700.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 379.700.000 COP

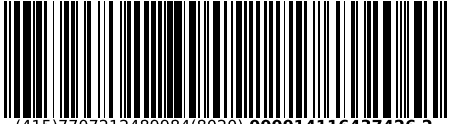
Última consulta a SIIF

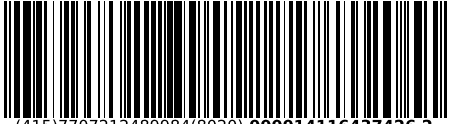
Fecha de consulta SIIF -

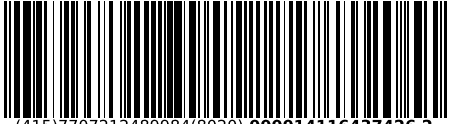
Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20482211		9/10/2025 6:49 PM (UTC -5 horas)	-	Cancelada	-	-	
CO1.CTRMOD.20417254	Modificar el contrato	3/10/2025 11:05 AM (UTC -5 horas)	3/10/2025 8:05 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

	Municipio de El Carmen de Bolívar NIT. 890480022-1		
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1310 VIGENCIA: 2025			
Tres días (3) del mes Octubre de 2025			
Beneficiario: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA CC o Nit: 901063321-8 Disponibilidad No. 1101			
CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.27-0229	R.B. Contribucion Sobre Contratos De Obra Publica	Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen de Bolívar	129,600,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021132440074 - Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen De Bolívar POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501001 - Servicio de asistencia tecnica4501001 FUENTES CGR: 1.3.3.4.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		
Total registro			129,600,000.00
DESCRIPCIÓN			
N.A. No. AD-CA-CONV-007-2025 de 2025. AD-AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS			
 CANDELARIA ESTHER ORTIZ BOHORQUEZ SECRETARÍA DE HACIENDA (E)			
Elaboró: Candelaria Esther Ortiz Bohórquez			
Pagina: 1/1			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141164374262			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bolívar		El Carmen de Bolívar			
1		6		9		1 3 2 4 4	
41. Dirección principal							
CR 53 25 17							
42. Correo electrónico funbicol@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 0 1 4 4 2 6 2 7 8		3 1 4 5 1 8 7 0 7 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
9 4 9 9		2 0 1 6 0 8 0 8		8 5 1 1		2 0 1 6 0 8 0 8	
50. Código		1		2		51. Código	
7 8 3 0		4 7 1 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ARIZA RIVERO LUIS EDUARDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141164374262			
 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1		0 1		82. Nacional	
72. Número		1		2		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 6 0 8 0 8		2 0 1 8 0 6 2 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 6 1 0 2 4		2 0 1 8 0 6 2 6		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 9 3 6 8 0 9 2 2		0 9 3 6 8 0 9 2 2		85. Extranjero	
78. Departamento		1 3		1 3		0 %	
79. Ciudad/Municipio		9		9		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 6 0 8 0 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Gobernación							
9							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 9 0 7 1 0		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141164374262			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 6, 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 3 5 4 5 7 4 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARIZA		105. Segundo apellido RIVERO		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164374262



(415)7707212489984(8020) 000014116437426 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 6 3 3 2 1 8

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

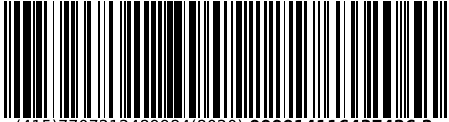
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 5 4 5 7 4 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIZA	116. Segundo apellido RIVERO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 8 2 9 8 3 2 9 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido ZAMBRANO	117. Primer nombre ADRIANA	118. Otros nombres MERCEDES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 8 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141164374262				
 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 2 0 6 7 7 2 7				2 4 8 5 2 4 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	MURGAS		ROMERO		ALVARO		MIGUEL	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento							
	2 0 1 8 0 6 0 6							
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
Contador	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901063321
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CRA 53 #25-17	TELÉFONO:	6661197
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7993879805		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1917952813

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	7	\$ 1.099.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 228.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 171.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	11	\$ 1.719.800
SUBTOTAL:			20	\$ 3.219.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 95.100
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	\$ 368.500
SUBTOTAL:			4	\$ 463.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	20	\$ 806.000
SUBTOTAL:			20	\$ 806.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	\$ 159.200
SUBTOTAL:			20	\$ 159.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	4	\$ 74.300
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	4	\$ 111.500
SUBTOTAL:				\$ 185.800

VALOR SIN MORA:	\$ 4.824.000
VALOR MORA:	\$ 9.600
TOTAL PAGADO:	\$ 4.833.600





FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
NIT. 901.063.321-8

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ALEXANDER JESÚS PEÑARANDA MARTÍNEZ**, Identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.102.825.402, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA**, Identificada Con NIT No. 901.063.321-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Con respecto a los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro bajo gravedad de juramento que conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la entidad por la cual certifico se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (aporte a salud del empleador), en tanto que las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente, considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuentan con este beneficio y es el caso en que se encuentra la empresa respecto de sus empleados.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dada en El Carmen de Bolívar a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2025.

Firma

Nombre de Quien Certifica: ALEXANDER JESUS PEÑARANDA MARTÍNEZ
CC. 1.102.825.402
Revisor Fiscal
T.P. 198786-T

FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
DIRECCION CRA 53 # 25-17 EL CARMEN DE BOLIVAR
CORREO: funbicol@hotmail.com
CEL: 3145187079

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

198786-T

ALEXANDER JESUS
PEÑARANDA MARTINEZ
C.C. 1102825402

RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

FECHA 27/01/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208423



200484

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.102.825.402
NUMERO

PEÑARANDA MARTINEZ
APELLIDOS

ALEXANDER JESUS
NOMBRES

AL J. Peñaranda Martinez



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1988**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-2007 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2800100-62163231-M-1102825402-20071118 0172207321B 02 265572333

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

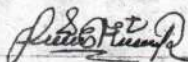
NUMERO 73.545.747

ARIZA RIVERO

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1968

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

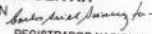
1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-AGO-1986 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0502200-00248651-M-0073545747-20100806

0023312650A 1

34694315



FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR
COLOMBIA
NIT: 901.063.321-8

Factura Electrónica De Venta No. FEC 138 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 20/11/2025 12:09 PM
Fecha de Generación: 20/11/2025 12:09 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

Razón Social: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

NIT: 901063321-8

Teléfono: + (57) 314 5187079

Correo Electrónico: funbicol@hotmail.com

Dirección: CL 22 CR 50 ESQ EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR

Receptor : ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

NIT: 890480022-1

Teléfono: +(57) 6 862229

Correo Electrónico: tesoreria@elcarmen-bolivar.gov.co

Dirección: CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO

Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica

País: Colombia

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	CA-CONV-007-2025-3	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIE	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL	1.00	unidad	66,800,000.00	66,800,000.00	0	0.00	66,800,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764069613989 entre los rangos de Facturación del 101 al 160 usando el prefijo FEC con vigencia entre las fechas 2024-04-25 al 2026-04-25.

Generada por: <https://factoa.co>

Detalles:

Son: SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Cuentas Bancarias

Cuenta Ahorro BANCO DAVIVIENDA 058970003958 (Pesos)

Cuenta Ahorro BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 412303001146 (Pesos)

Cuenta Ahorro BANCO DAVIVIENDA 058970004279 (Pesos)

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a la FUNDACION BIENESTAR POR COLOMBIA, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Fenalco, Procrédito, Sifín o Datacrédito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor.

CUFE :

fefd11825aa903f4def12f1e71330a484a924f848c5b22a5a03604823e55b59c451f8652472871af6da6aff3418ffa55

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 66,800,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 66,800,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 66,800,000.00
Total:	COP 66,800,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764069613989 entre los rangos de Facturación del 101 al 160 usando el prefijo FEC con vigencia entre las fechas 2024-04-25 al 2026-04-25.

Generada por:  <https://factoa.co>



CERTIFICACION

EL CARMEN (BOLIVAR), BOLIVAR, 17/09/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA** con **NIT 901.063.321-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 058970004279

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR

AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.

Fecha de Informe: 13/11/2025	CONVENIO	X	CONTRATO MINIMA CUANTIA	CA-CONV-007-2025		
CONTRATISTA:		FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA		IDENTIFICACIÓN: NIT		
				CC		
				Nit: 901063321-8		
		representante legal LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO		No. 73.545.747		
OBJETO DEL CONTRATO:		AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.				
FECHA DE INICIO: FECHA DE SUSCRIPCION:		05/06/2025 30/05/2025		DURACIÓN: 04 meses y adicional de 2 meses		
LUGAR DE EJECUCIÓN:		MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR				
FECHA DE TERMINACIÓN:		05/12/2025		Aporte Municipio inicial	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	
				Aporte Asociado inicial	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (162.728.571,00)	
APORTE MUNICIPIO ADICIONAL 70%				\$129.600.000,00		



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

APORTE ESAL ADICIONAL 30 %	\$55.542.857,00
ADICIONAL : TOTAL	\$185.142.857,00
TOTAL GLOBAL	\$ 727.571.428

Es de resaltar que el contratista presentó informe de ejecución parcial correspondiente desde el 05 de junio al 03 de octubre, en el cual presentó evidencias correspondientes del cumplimiento del objeto contractual, el cual se llevó a cabo a cabalidad con el convenio CA-CONV-007-2025 “AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.” Por todo lo anterior, es de precisar que las actividades consignadas en el marco del contrato en mención, se ha realizado en un 100% del contrato inicial y adicional en un 51,54% de ejecución, de lo cual doy plena fe por asistirme la supervisión de lo exigidos en el objeto, y como se corrobora con las evidencias fotográficas allegadas.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: ACTA DE INICIO PERTENECIENTE AL CONTRATO.

- El inicio del contrato se realiza con el cumplimiento de todos los requisitos consignados en el objeto contractual.
- Las actividades reportadas se han ejecutado de acuerdo al objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.
- El avance del contrato inicial va ejecutado en su 100%
- El adicional lleva un 51,54% de ejecución a la fecha

SEGUIMIENTO FINANCIERO:

ACTIVIDAD	VALOR PROYECTADO:	VALOR EJECUTADO:	AVANCE
Anticipo	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$189.850.000	0%
Acta parcial 1	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$201.800.000	53.15%

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

Acta parcial 2	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$177.900.000	46.85 %
TOTAL INICIAL EJECUTADO	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$379,700,000.00	100%
Adicional parcial 01	Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos \$129.600.000,00	\$ 66.800.000	51,54%

SEGUIMIENTO CONTABLE:

Se anexa solicitud de aporte suscrita por el contratista, correspondiente al convenio de "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA."

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar el correspondiente Informe de Gestión del Contratista que evidencie el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA: 100% del contrato inicial y adicional de 51,54% de ejecución

Se Firma el Presente Informe el trece (13) del mes de noviembre de 2025.

HECTOR SANABRIA BEJARANO
Secretario de Gobierno



DESARROLLAR ACCIONES INMERSAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.

“PROGRAMA JUSTICIA MOVIL”

INFORME PARCIAL DEL ADICIONAL

CONVENIO CA-CONV-007-2025 DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO **UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS**, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA

NOVIEMBRE 12 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Tercer Informe de Avance Técnico y Financiero de la ejecución del Programa Justicia Móvil 2025, en el marco del Convenio de Asociación celebrado entre el Municipio de El Carmen de Bolívar y la Fundación Social Bienestar por Colombia CA-CONV-007-2025 cuyo objeto responde a AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO **UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS**, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA

Este informe adquiere una relevancia estratégica fundamental, toda vez que se circunscribe a la ejecución de las actividades, metas e indicadores derivados de la prórroga del plazo y la adición presupuestal aprobadas por el ente contratante. La extensión y la inyección de recursos adicionales fueron una respuesta directa al éxito operativo de las fases iniciales, la contundente evidencia de la alta demanda de servicios por parte de las comunidades rurales, y la necesidad impostergable de ampliar la cobertura del programa.

En consecuencia, el foco de esta etapa se ha concentrado en tres ejes prioritarios: la expansión de las brigadas móviles a nuevas zonas rurales previamente no intervenidas, la consolidación operativa de la estrategia "Justicia en tu Casa" para atender casos de alta vulnerabilidad, y el aseguramiento de la sostenibilidad y el acceso continuo a la justicia a través de la plena implementación y apropiación del canal virtual y la Estrategia de Información, Comunicación y Acceso.

El objetivo primordial de este informe es, por tanto, detallar con estricto rigor técnico y la debida trazabilidad financiera, la gestión de los recursos adicionales y los logros alcanzados durante el periodo de extensión. Se evidencia el cumplimiento de los nuevos indicadores y metas, reafirmando el compromiso con la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos destinados a garantizar el acceso a la justicia administrativa y comunitaria en El Carmen de Bolívar.

En las siguientes secciones se presentan los avances obtenidos, los resultados cuantitativos y cualitativos, y las recomendaciones para los ajustes necesarios en las etapas siguientes. Este informe tiene la finalidad de proporcionar a las partes interesadas una herramienta de evaluación y mejora continua, alineada con los objetivos generales del convenio.

2. AVANCE DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

EJECUCION PRESUPUESTAL DETALLADA ADICION JUSTICIA MOVIL 2025

TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION				
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE	RESULTADO	GASTO
COORDINADOR GENERAL (PROFESIONAL)	1COORDINADOR	50%	1 coordinador contratado y 1 mes de honorarios cancelados	6.000.000
PROMOTOR DE GESTION y APOYO LOGISTICO (TECNICO O BACHILLER)	2 PROMOTORES	50%	2 promotores contratados y 1 mes de honorarios cancelado a cada uno	4.000.000
CAPACITADORES EN DERECHOS, MEDIACION Y PRESTACION DE ASESORIA LEGAL (PROFESIONAL)	1CAPACITADOR	50%	1capacitador contratado y 1 mes de honorarios cancelado	2.500.000
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONTADOR	1PROFESIONAL	50%	1 responsable administrativo o y financiero contratado y 1 mes de honorarios cancelados	2.500.000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (TECNOLOGO/A)	1ASISTENTE ADMINISTRATIVO	50%	1 asistente administrativo contratado y 1 mes de honorarios cancelados	2.000.000
FACILITADORES COMUNITARIOS JUSTICIA EN TU	2 FACILITADORES	50%	2 facilitadores contratados	5.000.000

CASA (PROFESIONAL)			y 1 mes de honorarios cancelados a cada uno	
Gastos de papeleria y administracion del convenio	GLOBAL	100%	Gastos administrativos realizados	4.000.000
Sub-total				26.000.000
Unidades Móviles de Justicia y Servicios Municipales				
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA (# VEHICULOS 4X4)	AVANCE	RESULTADO	GASTO
TRANSPORTE DE EQUIPOS y MATERIALES TECNICOS Y LOGISTICOS	2	50%	Transporte de equipos y materiales tecnicos y logisticos a 3 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas	\$ 12.000.000
TRANSPORTE DE EQUIPO HUMANO DEL PROYECTO E INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES	2	50%	Transporte de equipos humanos del proyecto e instituciones acompañantes a 3 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas.	\$ 12.000.000
Sub-total				24.000.000
BRIGADAS DE JUSTICIA				
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE	RESULTADO	GASTO
Habilitacion de los centros de justicia rural temporal para	ESPACIOS RURALES HABILITADOS	50%	3 centros de justicia rural temporal	\$ 6.000.000

brigadas. (Area de recepcion e informacion, modulos o espacios de atencion, espacio de espera, puntos de energia, mesas, sillas)			para brigadas habilitados con todas las especificaciones requeridas.	
visitas de EQUIPOS EN TERRENO justicia en casa.	transporte y alimentacion de profesional para las visitas	50%	visitas de identificación y seguimiento de casos especiales en las 3 veredas y corregimientos focalizados.	\$ 1.800.000
Alimentación almuerzos de 150 personas x evento(asistentes y equipos)	150	50%	servicio de alimentacion para atencion a los participantes y equipos tecnicos y de servicios institucionales en 3 brigadas de justicia movil realizados.	\$ 8.100.000,00
hidratacion de asistentes y equipos	global	50%	hidratacion para los asistentes a 3 jornadas de brigadas moviles en zonas rurales de el carmen de Bolívar.	\$ 900.000,00
Sub-total				\$ 16.800.000

TOTAL				\$ 66.800.000

El presente acápite técnico-financiero detalla la ejecución de los recursos asignados a través de la **adición presupuestal** y la **prórroga** del Convenio Justicia Móvil, con corte al periodo de este informe. La ejecución de estos fondos se orienta a **mantener la operación, ampliar la cobertura territorial y consolidar los componentes estratégicos** del programa, tales como "Justicia en tu Casa" y la asistencia legal.

La ejecución reportada del valor adicional a continuación refleja un **avance promedio del 51|.54%** en las actividades operativas clave, lo que corresponde a la realización de **tres (3) nuevas brigadas móviles** y la contratación del equipo humano por el primer mes de la extensión. El gasto total reportado asciende a **\$66.800.000**.

1. Talento Humano y Administración

Este rubro asegura la continuidad de la estructura operativa y profesional, esencial para la gestión técnica y el despliegue territorial. Se reporta un avance del **51.54%** en la contratación de la nómina prevista para la prórroga, con el **pago del primer mes de honorarios** a la totalidad del equipo.

Especificación	Resultado de la Ejecución	Gasto Reportado
Coordinador General (Profesional)	1 coordinador contratado y 1 mes de honorarios cancelados (50% de avance)	\$ 6.000.000
Promotores de Gestión y Apoyo Logístico	2 promotores contratados y 1 mes de honorarios cancelado a cada uno (50% de avance)	\$ 4.000.000
Capacitador en Derechos y Asesoría Legal	1 capacitador contratado y 1 mes de honorarios cancelado (50% de avance)	\$ 2.500.000
Responsable Administrativo y Financiero	1 responsable contratado y 1 mes de honorarios cancelados (50% de avance)	\$ 2.500.000
Asistente Administrativo	1 asistente administrativo contratado y 1 mes de honorarios cancelados (50% de avance)	\$ 2.000.000
Facilitadores Comunitarios Justicia en	2 facilitadores contratados y 1 mes de honorarios cancelados a cada uno	\$ 5.000.000

Especificación	Resultado de la Ejecución	Gasto Reportado
tu Casa	(50% de avance)	
Gastos de Papelería y Administración	Gastos administrativos realizados para la totalidad del periodo de adición (100% de avance)	\$ 4.000.000
Sub-Total Gasto		\$ 26.000.000

2. Unidades Móviles de Justicia y Servicios Municipales

El transporte y la logística son vitales para la expansión a las nuevas zonas rurales priorizadas en la adición. Se reporta un **51.54% de avance** en el rubro, asegurando la movilidad del personal técnico y población y el material a las nuevas áreas de intervención.

Especificación	Resultado de la Ejecución	Gasto Reportado
Transporte de Equipos y Materiales	Transporte de equipos y materiales técnicos y logísticos a 3 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas.	\$ 12.000.000
Transporte de Equipo Humano e Instituciones	Transporte de equipos humanos del proyecto e instituciones acompañantes a 3 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas.	\$ 12.000.000
Sub-Total Gasto		\$ 24.000.000

3. Brigadas de Justicia Movil

Este componente refleja la acción directa en el territorio, con la realización de **tres (3) brigadas móviles** adicionales, cumpliendo con la meta de expansión de la cobertura. El avance reportado es del **51.54%** en la mayoría de las metas operativas.

Especificación	Resultado de la Ejecución	Gasto Reportado
Habilitación de Centros de Justicia Rural Temporal	3 centros de justicia rural temporal para brigadas habilitados con todas las especificaciones requeridas.	\$ 6.000.000
Visitas de Equipos	Visitas de identificación y seguimiento de	\$ 1.800.000

Especificación	Resultado de la Ejecución	Gasto Reportado
en Terreno "Justicia en tu Casa"	casos especiales en las 3 veredas y corregimientos focalizados (transporte y alimentación de profesional).	
Alimentación (Almuerzos 150 personas x evento)	Servicio de alimentación para atención a los participantes y equipos en 3 brigadas de justicia móvil.	\$ 8.100.000
Hidratación de Asistentes y Equipos	Hidratación para los asistentes a 3 jornadas de brigadas móviles.	\$ 900.000
Sub-Total Gasto		\$ 16.800.000

Consolidado Financiero

El presente análisis detalla la ejecución financiera del Programa Justicia Móvil, considerando la información acumulada de los Informes Parciales 1 y 2, y la ejecución del contrato inicial asociada a la **prórroga y adición presupuestal (Parcial 3)**. Este ejercicio consolida la trazabilidad de los recursos y valida el compromiso con la transparencia financiera del Convenio.

1. Estructura Presupuestal General

Concepto	Valor Original	Porcentaje
Presupuesto Total del Proyecto	\$ 542.428.571	100%
Aporte Alcaldía (70%)	\$ 379.700.000	70%
Aporte Fundación (30%)	\$ 162.728.571	30%

El presupuesto inicial se encontraba totalmente comprometido y ejecutado en el momento de la aprobación de la adición, tal como lo demuestra la **Ejecución Acumulada asociada a aportes de Alcaldía** de **\$379.700.000**, lo que equivale al 100% del aporte del ente territorial antes de la prórroga.

2. Consolidación de la Ejecución Acumulada (Sin Adición)

La ejecución inicial del proyecto se distribuyó en dos informes parciales, cubriendo la totalidad del presupuesto inicial aportado por la Alcaldía.

Concepto	Gasto Reportado
Ejecución Parcial 1	\$ 201.800.000
Ejecución Parcial 2	\$ 177.900.000

Concepto	Gasto Reportado
Ejecución Acumulada (P1 + P2)	\$ 379.700.000
Porcentaje de Ejecución del Aporte Alcaldía	100%

EJECUCION PRESUPUESTAL DETALLADA JUSTICIA MOVIL 2025 ANTES DE ADICION						
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION						
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARCIAL 1	PARCIAL 2
COORDINADOR GENERAL (PROFESIONAL)	1COORDINADOR	4	6.000.000	24.000.000	6.000.000	18.000.000
PROMOTOR DE GESTION y APOYO LOGISTICO (TECNICO O BACHILLER)	2 PROMOTORES	3	2.000.000	12.000.000	4.000.000	8.000.000
CAPACITADORES EN DERECHOS, MEDIACION Y PRESTACION DE ASESORIA LEGAL (PROFESIONAL)	1CAPACITADOR	3	2.500.000	7.500.000	2.500.000	5.000.000
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONTADOR	1PROFESIONAL	4	2.500.000	10.000.000	2.500.000	7.500.000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (TECNOLOGO/A)	1ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	2.000.000	8.000.000	2.000.000	6.000.000
FACILITADORES COMUNITARIO JUSTICIA EN TU CASA (PROFESIONAL)	2 FACILITADORES	3	2.500.000	15.000.000	5.000.000	10.000.000
Gastos de papeleria y administracion del convenio	GLOBAL	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
Sub-total				80.500.000,00		
Unidades Móviles de Justicia y Servicios Municipales						
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA (# VEHICULOS 4X4)	CANTIDAD (# DE VIAJES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
TRANSPORTE DE EQUIPOS y MATERIALES TECNICOS Y LOGISTICOS	2	12	\$ 2.000.000,00	\$ 48.000.000,00	32.000.000	16.000.000
TRANSPORTE DE EQUIPO HUMANO DEL PROYECTO E INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES	2	12	\$ 2.000.000,00	\$ 48.000.000,00	32.000.000	16.000.000
Sub-total				96.000.000,00		
BRIGADAS DE JUSTICIA						

Concepto			Gasto Reportado			
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
Habilitacion de los centros de justicia rural temporal para brigadas. (Area de recepcion e informacion, modulos o espacios de atencion, espacio de espera, puntos de energia, mesas, sillas)	ESPACIOS RURALES HABILITADOS	12	\$ 2.000.000,00	\$ 24.000.000,00	16.000.000	8.000.000
visitas de EQUIPOS EN TERRENO justicia en casa.	transporte y alimentacion de profesional para las visitas	24	\$ 300.000,00	\$ 7.200.000,00	0	7.200.000
Alimentación almuerzos de 150 personas x evento(asistentes y equipos)	150	12	\$ 18.000,00	\$ 32.400.000,00	21.600.000	10.800.000
hidratacion de asistentes y equipos	global	12	\$ 300.000,00	\$ 3.600.000,00	2.400.000	1.200.000
Sub-total				67.200.000,00		
Subtotal				67.200.000		
ESTRATEGIA DE COMUNICACION, INFORMACION,ACCESO Y ATENCION						
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
COMUNICACION ACCESO Y ATENCION PARA BRIGADAS						
DESCGLOSE DE LA ESTRATEGIA						
COMPONENTE DE GESTION						
DIRECCION Y GESTION TECNICA	1	4	3.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000
DISEÑO METODOLOGICO Y PLAN DE TRABAJO	PLAN	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	
REUNIONES DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL Y LIDERES	REUNION	2	1.500.000	3.000.000	3.000.000	
DIAGNOSTICO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO DIGITAL, RADIAL, TELEFONICO	DOCUMENTO	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	
DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE REDES SOCIALES	REDES	4	500.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
CREACION Y GESTION DE CONTENIDOS PARA REDES (TEXTOS, VIDEOS,	VIDEOS	18	400.000	7.200.000	2.800.000	4.400.000

Concepto			Gasto Reportado			
INFOGRAFIAS)						
CAMPAÑAS DIGITALES DE DIVULGACION Y EDUCACION CIUDADANA	CAMPAÑA	18	200.000	3.600.000	2.800.000	800.000
GESTION DE REDES SOCIALES MODERACION Y ATENCION A USUARIOS EN REDES SOCIALES	MODERADOR	4	500.000	2.000.000	500.000	1.500.000
COMPONENTE DE INTERACCION					0	
MAPEO DE ACTORES COMUNITARIOS DIGITALES Y ALIADOS LOCALES	DOCUMENTO	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
TALLERES COMUNITARIOS PARA ALFABETIZACION DIGITAL Y APROPIACION TECNOLOGICA	TALLER	12	1.000.000	12.000.000	7.000.000	5.000.000
DISEÑO Y APLICACION DE ENCUESTAS O MECANISMOS DE PARTICIPACION DIGITAL PARA RETROALIMENTACION CIUDADANA	ENCUESTAS	4	250.000	1.000.000	0	1.000.000
ACTIVIDADES DE MOVILIZACION COMUNITARIA HIBRIDA (PRESENCIAL Y DIGITAL) PARA EL USO DE HERRAMIENTAS	PRUEBAS Y MOVILIZACION	8	200.000	1.600.000	0	1.600.000
COMPONENTE DE SERVICIOS					0	
DISEÑO PARAMETRIZACION DE CONTENIDOS E IMPLEMENTACION DE CHAT BOT	DISEÑO	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
SERVICIO DE INTEGRACION CON CANAL SELECCIONADO	SERVICIO	12	1.000.000	12.000.000	12.000.000	
CAPACITACION PARA ACTUALIZACIONES DE CONTENIDOS DE CHATBOT	TALLER	2	1.500.000	3.000.000	0	3.000.000
SERVICIO DE LINEA DE ATENCION NUMERO UNICO LINEA DE ATENCION USUARIO IVR	IVR	12	600.000	7.200.000	7.200.000	
DISEÑO DE MENU, PROGRAMACION TECNICA Y SOPORTE	DISEÑO	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
IMPLEMENTACION DE CANALES DIGITALES DE ASISTENCIA JURIDICA	CANALES	1	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
CAPACITACION A ASESORES EN	TALLERES	1	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000

Concepto			Gasto Reportado			
ASISTENCIA JURIDICA REMOTA						
COMPONENTE DE PRODUCCION DE CONTENIDOS					0	
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CONTENIDOS	5	500.000	2.500.000	2.500.000	
PUBLICACION Y DISTRIBUCION DIGITAL CON MEDIOS LOCALES	PAUTAS	30	100.000	3.000.000	0	3.000.000
DISEÑO DE PROTOCOLOS Y MANUALES	MANUAL	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES					0	
TALLERES DE FORMACION PARA FUNCIONARIOS Y ASESORES EN HERRAMIENTAS DIGITALES	TALLERES	2	1.500.000	3.000.000	0	3.000.000
FORMACION A LIDERES EN USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	TALLERES	2	1.500.000	3.000.000	0	3.000.000
CAPACITACION EN COMUNICACION ASERTIVA Y LENGUAJE CLARO	TALLERES	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	
ASISTENCIA TECNICA A OPERADORES COMUNITARIOS JUSTICIA MOVIL	SESIONES	3	500.000	1.500.000	0	1.500.000
DISEÑO DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD TECNOLOGICA Y OPERATIVA	PLAN	1	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000
COMPONENTE DE LANZAMIENTO					0	
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE LANZAMIENTO	CAMPAÑA	1	5.400.000	5.400.000	0	5.400.000
ALIANZAS CON MEDIOS COMUNITARIOS	ALIANZAS Y DIVULGACION	3	500.000	1.500.000	0	1.500.000
INFORMACION						
Campañas en radio comunitaria y medios locales.	Unidad	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	0	7.000.000
Diseño, impresión y distribución de materiales informativos.	1	1	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	10.000.000	
Producción de contenido audiovisual y sistematización de experiencias	1	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	0	9.000.000

Detalle de la Ejecución Parcial 2

El segundo parcial se concentró en rubros clave para la operación de las brigadas y la Estrategia de Comunicación (EICA), lo cual justificó la necesidad de la prórroga.

Rubro	Gasto Reportado (P2)	Peso Relativo (P2)
Talento Humano	\$ 54.500.000	30.6%
Estrategia de Comunicación, Difusión, Información y Acceso	\$ 48.200.000	27.1%
Transportes	\$ 32.000.000	18.0%
Alimentación e Hidratación	\$ 12.000.000	6.7%
Habilitación de Espacios	\$ 8.000.000	4.5%
Otros (Campañas, Justicia en Casa, Audiovisual)	\$ 23.200.000	13.0%

El rubro más significativo del Parcial 2 fue **Talento Humano** (30.6%), seguido de cerca por la **Estrategia EICA** (27.1%), lo que demuestra la intensidad del programa en personal especializado para la atención a la población rural y la inversión tecnológica requerida para el canal virtual.

3. Ejecución Inicial de la Adición Presupuestal (Parcial 3)

La ejecución asociada a la prórroga y adición presupuestal, que asciende a **\$66.800.000** en este informe parcial, se ha enfocado en replicar la estructura operativa para ampliar la cobertura territorial.

Rubro	Gasto Reportado (Adición)	Peso Relativo (Adición)
Talento Humano y Administración	\$ 26.000.000	38.9%
Unidades Móviles (Transporte)	\$ 24.000.000	35.9%
Brigadas de Justicia (Operación)	\$ 16.800.000	25.2%
TOTAL GASTO ADICIÓN (P3)	\$ 66.800.000	100%

Análisis de la Ejecución de la Adición

Concentración del Gasto Operativo (74.8%): Los rubros de **Talento Humano y Administración** (38.9%) y **Unidades Móviles/Transporte** (35.9%) concentran la mayor parte del gasto. Esto valida que la adición está siendo utilizada directamente para **aumentar la capacidad operativa** del programa, extendiendo el equipo humano por un mes y garantizando la logística para realizar **tres (3) brigadas adicionales** en nuevas zonas rurales.

Gasto Enfocado en la Operación: La distribución del gasto en el Parcial 3 es más concentrada en la operatividad de las brigadas (personal y transporte) en comparación con el Parcial 2, donde un alto porcentaje se destinó a inversión en la Estrategia de comunicación. Esto es coherente con la naturaleza de la adición, que busca **maximizar el número de atenciones directas** en el territorio.

Eficiencia en el Uso de Fondos: El avance del 50% en la mayoría de los rubros operativos a un costo total de **\$66.800.000** demuestra un uso eficiente y trazable de los fondos, lo cual soporta la **continuidad del impacto social** y el cumplimiento de las metas de cobertura ampliadas.

En conclusión, la ejecución presupuestal del Programa Justicia Móvil ha sido sistemática y transparente. La utilización de la adición presupuestal se está realizando de manera estratégica, priorizando la contratación del equipo humano y la movilización logística para dar respuesta inmediata a la alta demanda de servicios en las nuevas áreas rurales, manteniendo la solidez administrativa del Convenio.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA EJECUCION DEL PARCIAL 3 SOPORTADO POR LA ADICION PRESUPUESTAL Y LA PRORROGA DEL CONVENIO.

Actividades administrativas

La operatividad y el éxito del Programa Justicia Móvil se sustentan en una gestión administrativa y financiera rigurosa, transparente y proactiva. Estas actividades de soporte son la columna vertebral que garantiza la legalidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la continuidad del impacto social en las comunidades rurales de El Carmen de Bolívar.

1. Gestión Operacional y Documental del Convenio

El desempeño administrativo ha estado enfocado en el estricto cumplimiento de los términos contractuales y la preparación de la documentación necesaria para la trazabilidad de la ejecución:

Contratación y Gestión de Talento Humano: Se ejecutaron procesos contractuales transparentes para la vinculación del equipo técnico y logístico. Esto incluyó la elaboración de minutas de contratos de prestación de servicios, la recopilación de todos los soportes legales (hojas de vida, certificaciones y documentos de seguridad social), y la gestión de las cuentas de cobro, asegurando la idoneidad y el pago oportuno del personal.

Gestión Logística y de Suministros: Se administró la contratación de servicios esenciales para la puesta en marcha de las brigadas y la estrategia "Justicia en tu Casa". Esto abarcó la adecuación y transporte de las unidades móviles, la compra de insumos, la contratación de servicios de alimentación e hidratación para las jornadas.

Preparación de Informes y Documentos de Desempeño: Se mantuvo un flujo constante en la preparación de informes periódicos para el ente contratante. Esta actividad incluyó la consolidación de informes técnicos de avance, la sistematización de la base de datos de atención (conteo y tipología de casos), y la preparación de documentos narrativos que evidencian el cumplimiento de metas e indicadores del convenio.

Ejecución Presupuestal: Se monitoreó constantemente el nivel de ejecución presupuestal para asegurar el gasto eficiente y evitar subejecuciones. Esto permite demostrar que los fondos se están utilizando según el cronograma y el plan de inversión aprobado, siendo el principal insumo para la certificación de avances financieros.

En conclusión, la gestión administrativa y financiera de soporte no es un mero trámite; es un proceso estratégico que ha permitido la eficiente ejecución de la misión del Programa Justicia Móvil y que ahora sienta las bases documentales y financieras para su continuidad y expansión en especial en esta prorroga que incluye las 6 brigadas focalizadas en esta etapa y que a la fecha de corte de este informe refleja una ejecución del 50%.

BRIGADAS MOVILES

Inicialmente generamos un análisis comparativo sobre la ejecución de las brigadas móviles del programa Justicia Móvil 2025 en las 15 zonas rurales intervenidas del municipio de El Carmen de Bolívar a la fecha de corte. Esta iniciativa estratégica, enmarcada dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), ha cumplido su objetivo de expandir el acceso a la justicia y los servicios sociales esenciales a las comunidades históricamente marginadas.

La operación se dividió en dos fases de ejecución, cubriendo un total de 12 corregimientos y veredas en la etapa inicial y 3 en esta primera fase de la ejecución

de la adición y prórroga aprobada.

El presente informe detalla la ejecución ampliada de las brigadas móviles del programa Justicia Móvil 2025, cubriendo un total de 15 zonas rurales intervenidas del municipio de El Carmen de Bolívar. Esta fase de ejecución incluye la culminación de las 12 brigadas iniciales y la incorporación exitosa de tres (3) brigadas adicionales – Verdún, Raizal y Guamito – realizadas gracias a la prórroga del plazo y la adición presupuestal aprobada, demostrando la respuesta efectiva del programa a la alta demanda comunitaria.

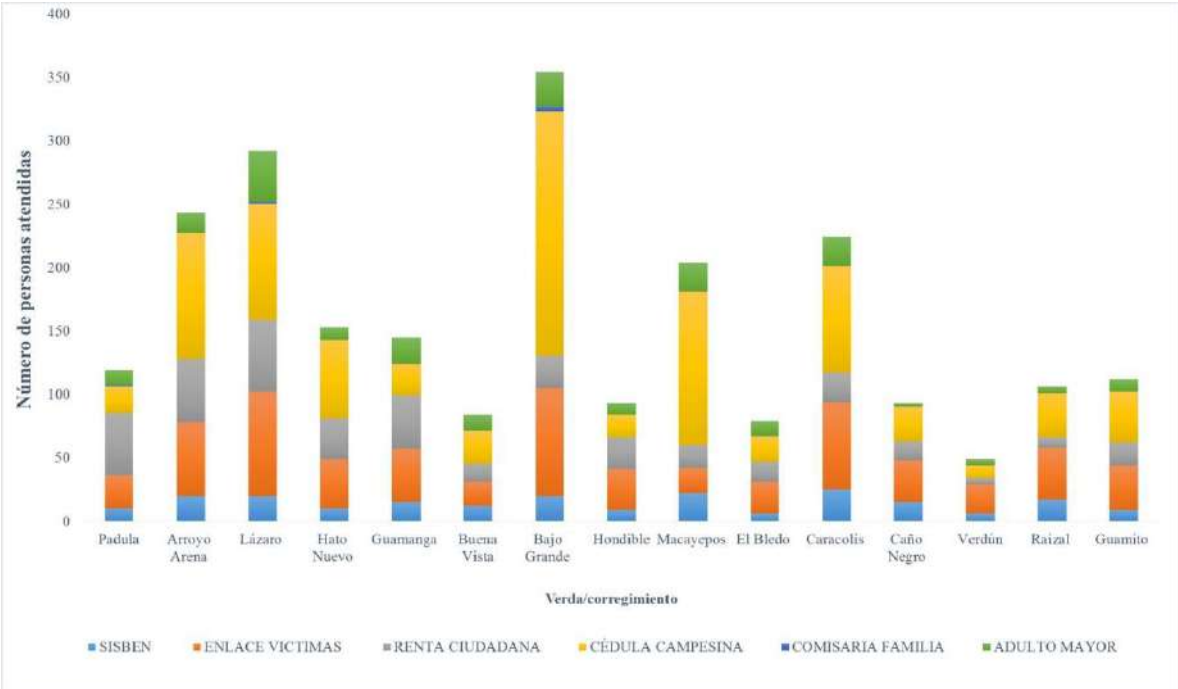
La ampliación del programa de 12 a 18 brigadas ha sido fundamental para garantizar un acceso equitativo y sostenible a la justicia, superando las barreras geográficas y de acceso.

Resumen General de la Intervención en 15 Localidades

La implementación de las 15 brigadas móviles ha generado un impacto directo y significativo, movilizandoo recursos humanos y logísticos para llevar la oferta institucional a 1765 personas en la zona rural. La efectividad del programa se mide por la alta afluencia y la diversidad de atenciones brindadas.

Asistencia General por Brigada (15 Localidades)

El siguiente gráfico ilustra la participación ciudadana en cada una de las 15 brigadas, permitiendo identificar las zonas con mayor demanda de servicios.



Como se observa en el gráfico, los corregimientos de Lázaro y Bajo Grande mantuvieron la mayor afluencia, superando las 200 atenciones. Sin embargo, las nuevas brigadas de la fase de adición, como Verdún y Guamito, también registraron una participación significativa, confirmando la necesidad de expansión del programa.

Atenciones Totales por Dependencia (15 Localidades)

La siguiente tabla resume el total de atenciones ofrecidas por cada dependencia en el conjunto de las 15 brigadas, revelando las necesidades más apremiantes de la población rural.

BRIGADAS DE ATENCIÓN ZOAN RURAL, PROGRAMA DE JUSTICIA MÓVIL 2025, ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR																
	Padula	Arroyo Arena	Lázaro	Hato Nuevo	Guamanga	Buena Vista	Bajo Grande	Hondibé	Macayepos	El Bledo	Caracolíx	Caño Negro	Verdún	Raizal	Guamito	TOTAL
SISBEN	10	20	30	10	15	12	20	9	22	6	25	15	6	17	9	218
ENLACE VÍCTIMAS	26	58	82	39	42	19	85	32	20	25	69	33	23	41	35	629
RENTA CIUDADANA	40	50	57	32	42	14	25	25	18	18	23	15			18	397
CÉDULA CAMPESINA	21	99	91	62	25	26	193	18	121	20	84	27	10	35	40	872
COMISARIA FAMILIA	1	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7
ADULTO MAYOR	12	16	40	10	21	13	27	9	23	12	23	3	5	5	10	229
ASISTENCIA GENERAL POR BRIGADAS																
	81	127	203	85	124	56	210	70	136	44	130	65	38	83	75	1527

Los datos consolidados revelan que la principal demanda se centró en la Cédula Campesina (superando las 900 atenciones), seguida por el Enlace de Víctimas (cercano a las 700 atenciones) y los programas de Renta Ciudadana. Esta tendencia reafirma que las prioridades de la población rural giran en torno a la formalización de la identidad y el acceso a la reparación integral.

Conclusión de la Fase Ampliada

La exitosa ejecución de las 15 brigadas móviles, incluyendo las tres (3) de la fase de adición, certifica el cumplimiento de los objetivos ampliados del Programa Justicia Móvil. La decisión de solicitar la prórroga y adición se valida con el aumento de la cobertura y el impacto directo en 434 nuevas atenciones solo en la fase de adición. Los resultados confirman la persistencia de dos necesidades estructurales en la ruralidad: la formalización de la identidad campesina y la asistencia a víctimas del conflicto. El programa se consolida como la herramienta más eficaz para llevar la institucionalidad, la justicia y la convivencia a las zonas más apartadas de El Carmen de Bolívar.

ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LAS BRIGADAS REALIZADAS EN LA FASE.

VERDUM

La ejecución de la brigada móvil del programa Justicia Móvil 2025 en la vereda de Verdún, una de las localidades intervenidas durante la fase de expansión del

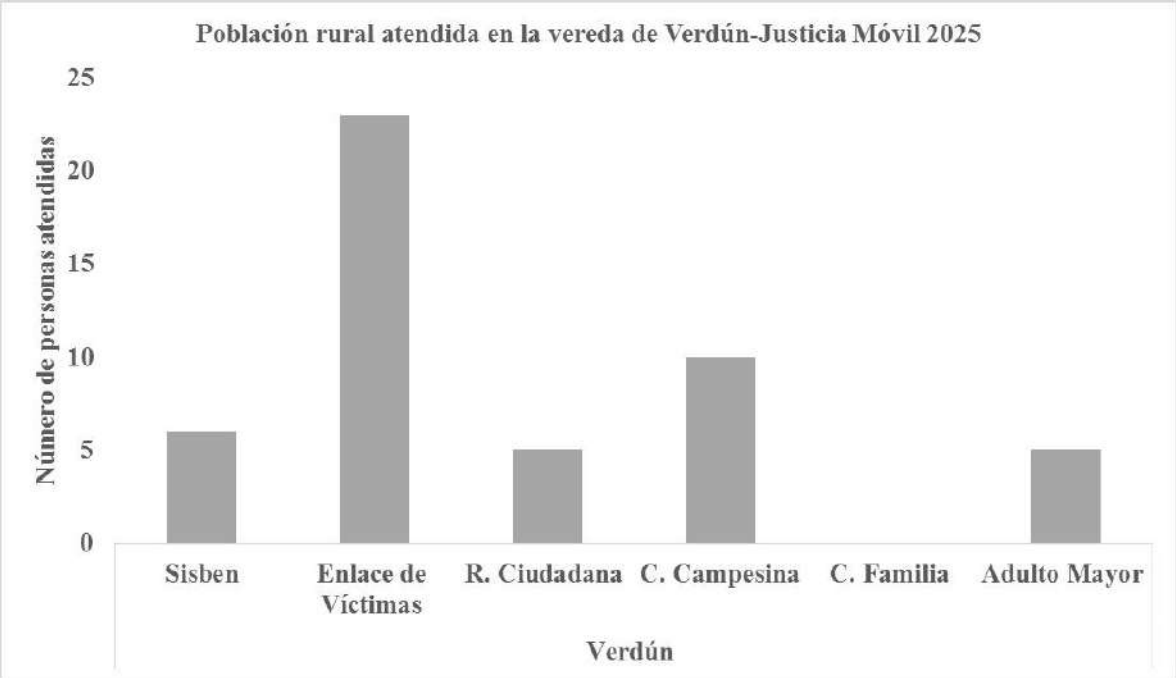
proyecto. Esta intervención se enmarca en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y sus resultados son cruciales para entender las necesidades de esta zona.

El presente documento se centra en el análisis de la ejecución de la brigada móvil del programa Justicia Móvil 2025 en la vereda de Verdún. Esta intervención es de especial interés por haberse realizado durante la fase de expansión del proyecto, financiada mediante la prórroga y adición presupuestal. Sus resultados reflejan la demanda de servicios en las nuevas áreas de cobertura.

Esta sección profundiza en los resultados obtenidos en Verdún, contrastándolos con los patrones de demanda observados en otros corregimientos previamente intervenidos (como Lázaro, Macayepos y El Bledo), para generar conclusiones estratégicas sobre las necesidades en esta nueva zona.

Resumen de la Atención por Dependencia en Verdún

Para comprender la demanda específica de la comunidad de Verdún, se ha analizado el número de personas atendidas por cada una de las dependencias participantes.



"ASISTENCIA GENERAL POR BRIGADAS" de la tabla:

Indicador	Número Atenciones	de
SISBÉN	6	

Indicador	Número de Atenciones
ENLACE VÍCTIMAS	23
RENTA CIUDADANA	5
CÉDULA CAMPESINA	10
COMISARÍA FAMILIA	0
ADULTO MAYOR	5
SUMA TOTAL DE ATENCIONES	49 servicios
ASISTENCIA GENERAL	38 personas

II. Análisis de Indicadores Clave de la Jornada

Indicador	Resultado	Interpretación
Asistencia General	38 personas	Confirma una baja movilización. Esta es la asistencia más baja de las 15 brigadas (solo por encima de El Bledo, 44), lo que sugiere problemas logísticos o de difusión en esta vereda en su primera intervención.
Atenciones Realizadas	49 servicios	La suma de todos los servicios prestados.
Ratio de Multiatención	1.29 (49/38)	Indica que cada persona asistió con una necesidad promedio de 1.29 servicios. Este ratio, superior a la unidad, muestra que los 38 asistentes estaban altamente necesitados y buscaron resolver múltiples trámites en la jornada.

III. Perfil de la Demanda y Prioridades

La distribución de los 49 servicios revela una clara prioridad en la demanda de la comunidad de Verdún:

Tabla 1: Distribución Porcentual de Atenciones en Verdún

Servicio	Atenciones	Peso Porcentual sobre las Atenciones Realizadas (49)
----------	------------	--

Servicio	Atenciones	Peso Porcentual sobre las Atenciones Realizadas (49)
ENLACE VÍCTIMAS	23	46.9%
SISBÉN	6	12.2%
RENTA CIUDADANA	5	10.2%
CÉDULA CAMPESENA	10	20.4%
ADULTO MAYOR	5	10.2%
COMISARÍA FAMILIA	0	0.0%
TOTAL	49	100.0%

Conclusiones del Perfil:

Prioridad de Víctimas (46.9%): El servicio de ENLACE VÍCTIMAS fue, con diferencia, el más demandado, concentrando casi la mitad de todos los servicios. Esto confirma que la necesidad más urgente en esta vereda era el acceso a derechos de reparación y asistencia para la población víctima del conflicto.

Demanda de Cédula Campesina (20.4%): Este servicio ocupó el segundo lugar, lo que lo hace más relevante en Verdún que en otras veredas (como Caño Negro o El Bledo). La demanda combinada de Enlace Víctimas y Cédula Campesina representa el 67.3% de la jornada, confirmando las dos necesidades estructurales del territorio.

Servicios Nulos o Bajos:

COMISARÍA FAMILIA (0 atenciones): La nula demanda es una constante y confirma que este servicio debe ser revisado para futuras brigadas.

SISBÉN, Renta Ciudadana y Adulto Mayor son bajos individualmente (entre 10.2% y 12.2%), lo que sugiere que la mayoría de los asistentes priorizaron el trámite de Enlace Víctimas antes que sus procesos de clasificación y beneficios.

Resumen de la Brigada en Verdún:

La brigada fue un ejercicio de alta selectividad. Los pocos asistentes (38) eran

altamente vulnerables y aprovecharon la jornada para resolver problemas complejos y urgentes (víctimas y documentación de tierras), con un alto índice de eficiencia por persona (1.29). El principal desafío pendiente es mejorar la cobertura para que más de los necesitados puedan acceder a los servicios.



RAIZAL

La ejecución de la brigada móvil del programa Justicia Móvil 2025 en el corregimiento de Raizal es una de las intervenciones clave realizadas durante la fase de expansión del proyecto. Esta acción se enmarca en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y sus resultados son cruciales para entender las necesidades prioritarias de esta zona que, al igual que Verdún, estaba previamente desatendida.

Marco de la Intervención

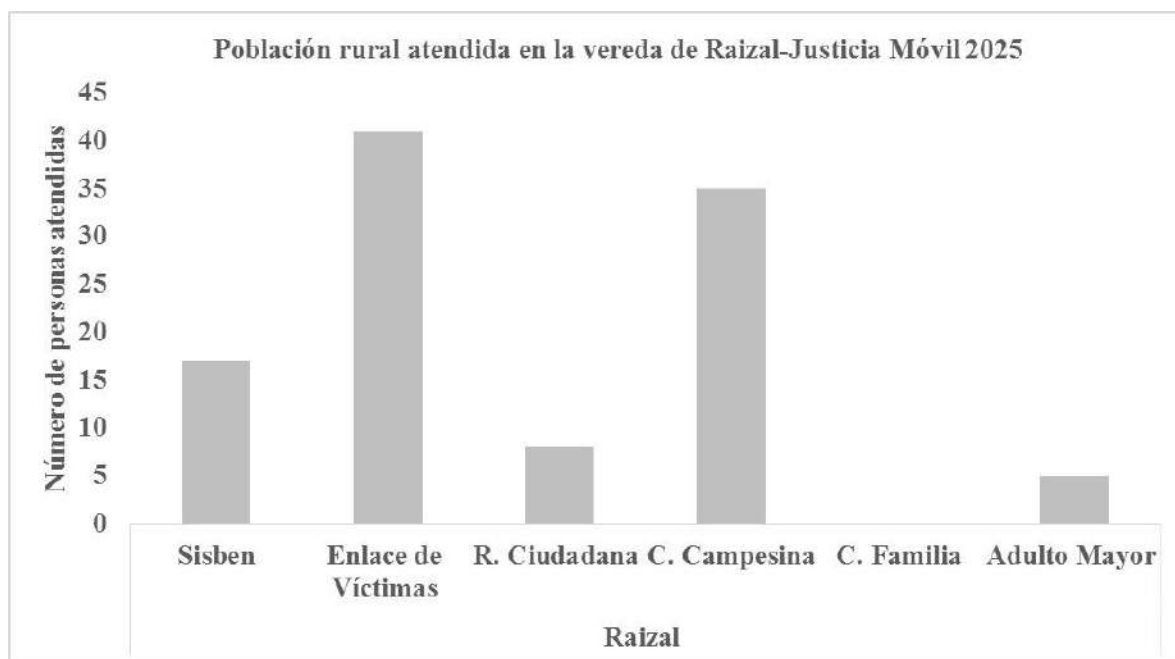
El presente documento se centra en el análisis de la ejecución de la brigada móvil del programa Justicia Móvil 2025 en el corregimiento de Raizal. Esta intervención es de especial interés por haberse realizado durante la fase de expansión del proyecto, financiada mediante la prórroga y adición presupuestal. Sus resultados reflejan fielmente la demanda de servicios en una de las nuevas áreas de cobertura priorizadas por la Alcaldía.

Contexto Estratégico

Esta sección profundiza en los resultados obtenidos en Raizal, contrastándolos con los patrones de demanda observados en corregimientos intervenidos previamente (como Lázaro, Macayepos y Bajo Grande), para generar conclusiones estratégicas sobre las necesidades estructurales que prevalecen en las zonas rurales del municipio.

Resumen de la Atención por Dependencia en Raizal

Para comprender la demanda específica de la comunidad de Raizal, se ha analizado el número de atenciones registradas por cada una de las dependencias participantes, permitiendo identificar la doble prioridad de la comunidad: la atención a víctimas y la formalización de la tierra.



Resumen de Datos de Raizal

Indicador	Número de Atenciones
SISBÉN	17
ENLACE VÍCTIMAS	41
RENTA CIUDADANA	8
CÉDULA CAMPESINA	35
COMISARÍA FAMILIA	0
ADULTO MAYOR	5
SUMA TOTAL DE ATENCIONES	106 servicios
ASISTENCIA GENERAL	83 personas

II. Análisis de Indicadores Clave de la Jornada

Indicador	Resultado	Interpretación
Asistencia General	83 personas	Muestra una buena capacidad de movilización para una primera intervención, superando la asistencia de veredas como Padula (81) o Hato Nuevo (85).
Atenciones Realizadas	106 servicios	La suma de todos los servicios prestados.
Ratio de Multiatención	1.28 (106 / 83)	Indica que cada persona solicitó 1.28 servicios en promedio. Este ratio elevado confirma que los asistentes estaban altamente necesitados y

Indicador	Resultado	Interpretación
		aprovecharon la jornada para resolver múltiples trámites.

Perfil de la Demanda y Prioridades

La distribución de los 106 servicios muestra una demanda dual, característica de las necesidades estructurales de la zona rural.

Distribución Porcentual de Atenciones en Raizal

Servicio	Atenciones	Peso Porcentual sobre las Atenciones Realizadas (106)
ENLACE VÍCTIMAS	41	38.7%
CÉDULA CAMPESINA	35	33.0%
SISBÉN	17	16.0%
RENTA CIUDADANA	8	7.5%
ADULTO MAYOR	5	4.7%
COMISARÍA FAMILIA	0	0.0%
TOTAL	106	100.0%

Conclusiones del Perfil:

Doble Prioridad (71.7% de la Demanda): La demanda se concentró fuertemente en dos servicios que reflejan las necesidades estructurales:

ENLACE VÍCTIMAS (38.7%): El servicio más solicitado, confirmando la urgencia de atender a la población víctima y garantizar su acceso a derechos.

CÉDULA CAMPESINA (33.0%): Con una demanda casi idéntica, subraya la alta necesidad de formalización de la propiedad rural.

Participación del SISBÉN (16.0%): El SISBÉN tuvo una participación significativa, actuando como un trámite de habilitación para que los ciudadanos pudieran acceder a programas como Renta Ciudadana, lo que indica un trabajo inicial de clasificación socioeconómica.

Servicios Nulos: La COMISARÍA FAMILIA registró cero atenciones, manteniendo el patrón de baja efectividad de este servicio en las brigadas móviles rurales.

Resumen de la Brigada en Raizal:

La brigada en Raizal fue un éxito en términos de alcance y eficiencia. Logró

movilizar a un número significativo de personas (83) y atender sus necesidades más apremiantes de manera dual (víctimas y tierras), lo que la convierte en un modelo de intervención efectiva para el programa Justicia Móvil.



GUAMITO

Resumen de Datos de Guamito

Indicador	Número de Atenciones
SISBÉN	9
ENLACE VÍCTIMAS	35
RENTA CIUDADANA	18
CÉDULA CAMPESINA	40
COMISARÍA FAMILIA	0
ADULTO MAYOR	10
SUMA TOTAL DE ATENCIONES	112 servicios

Indicador	Número de Atenciones
ASISTENCIA GENERAL	75 personas

Análisis de Indicadores Clave de la Jornada

Indicador	Resultado	Interpretación
Asistencia General	75 personas	Es una asistencia baja en comparación con veredas grandes como Lázaro (203) o Bajo Grande (210), pero es una movilización moderada para una vereda rural.
Atenciones Realizadas	112 servicios	La suma de todos los servicios prestados.
Ratio de Multiatención	1.49 (112 / 75)	Indica que cada persona solicitó 1.49 servicios en promedio. Este es un ratio alto, sugiriendo que los asistentes a la brigada de Guamito tenían múltiples necesidades y fueron altamente eficientes en resolver varios trámites.

Perfil de la Demanda y Prioridades

La distribución de los 112 servicios prestados en Guamito muestra una clara doble prioridad, similar a la observada en Raizal, pero con mayor peso en la documentación de tierras.

Distribución Porcentual de Atenciones en Guamito

Servicio	Atenciones	Peso Porcentual sobre las Atenciones Realizadas (112)
CÉDULA CAMPESINA	40	35.7%
ENLACE VÍCTIMAS	35	31.3%
RENTA CIUDADANA	18	16.1%
ADULTO MAYOR	10	8.9%
SISBÉN	9	8.0%
COMISARÍA FAMILIA	0	0.0%
TOTAL	112	100.0%

Conclusiones del Perfil:

Doble Prioridad Estructural (67% de la Demanda): La demanda está dominada por los dos servicios estructurales más importantes:

CÉDULA CAMPESINA (35.7%): Se posiciona como el servicio más demandado,

confirmando la alta necesidad de formalización de la propiedad rural en Guamito.

ENLACE VÍCTIMAS (31.3%): Ocupa el segundo lugar, indicando que la asistencia a la población víctima es una necesidad constante y apremiante.

Necesidades Sociales Complementarias (33% de la Demanda):

RENTA CIUDADANA (16.1%): Tuvo una participación significativa, lo que sugiere que muchos asistentes buscaban directamente el acceso a beneficios económicos.

ADULTO MAYOR (8.9%) y SISBÉN (8.0%) muestran una demanda moderada, reflejando necesidades de clasificación y apoyo a la población de la tercera edad.

Servicios Nulos: Al igual que en Verdún y Raizal, la COMISARÍA FAMILIA registró cero atenciones, lo que refuerza la conclusión de que este servicio requiere una reevaluación de su formato de prestación en las brigadas rurales.

Resumen de la Brigada en Guamito:

La brigada en Guamito fue efectiva y pertinente, logrando un alto ratio de multiatención (1.49) y demostrando que las necesidades más urgentes se enfocan en la documentación de tierras y la asistencia a víctimas. Los datos validan la estrategia de priorizar estos servicios en las brigadas móviles.





ASISTENCIA LEGAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS BRIGADAS MÓVILES: UN ENFOQUE INTEGRAL

El componente de Asistencia Legal del Programa Justicia Móvil ha evolucionado más allá de la atención presencial para incorporar la dimensión tecnológica, manteniendo su enfoque en la sensibilización y la resolución de conflictos. Inicialmente, la estrategia se centró en las capacitaciones en Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC) seguidas de la asistencia legal directa en las brigadas. Ahora, se ha dado un paso fundamental hacia la sostenibilidad y la ampliación del acceso mediante la implementación del canal virtual.

1. Fusión de la Asistencia Presencial y Tecnológica

La metodología actual integra tres pilares:

Sensibilización Presencial (Capacitación en MASC): Se mantiene como el punto de partida en cada brigada, educando a las comunidades rurales sobre los conflictos más comunes y las vías para su gestión autónoma (conciliación, mediación), combatiendo el desconocimiento y el temor que limitan la denuncia.

Asistencia Legal Directa: El servicio tradicional, vital para atender casos que

requieren la intervención de un profesional de forma inmediata y personal.

Implementación del Canal Virtual (Consultas Piloto con Campesinos): Se avanza en la puesta en marcha del canal de comunicación digital (como el chatbot o líneas de consulta por mensajería) que permite a los usuarios acceder a orientación legal primaria de forma remota.

2. Ventajas de la Implementación del Canal Virtual

La apertura de este canal tecnológico representa una ventaja estratégica crítica para el acceso a la justicia en la ruralidad:

Superación de Barreras Geográficas y de Movilidad: El canal virtual permite a los campesinos que viven en veredas extremadamente lejanas o que tienen dificultades de movilidad (por edad, discapacidad o labores de campo) acceder a una primera consulta legal sin tener que esperar la próxima brigada.

Anonimato y Confianza: Las consultas virtuales pueden mitigar el temor a comentar o informar sobre conflictos sensibles, especialmente aquellos relacionados con violencia intrafamiliar o problemas de tierras. La confidencialidad que ofrece el medio digital facilita que los usuarios se atrevan a exponer sus casos de manera mas fluida.

Sostenibilidad y Respuesta Continua: El canal virtual garantiza que el servicio de orientación legal no se interrumpa entre brigadas, ofreciendo un soporte permanente. Esto fortalece la percepción de la presencia del programa más allá de los eventos puntuales.

Optimización del Tiempo del Equipo Técnico: Permite al equipo legal filtrar y priorizar consultas, dedicando el tiempo presencial de las brigadas a la gestión de casos que requieren obligatoriamente la presencia física, aumentando la eficiencia general del programa.

En la vereda VERDUN(área rural del carmen de Bolívar) , a realizar la jornada de trabajo dentro del programa JUSTICIA MOVIL, se procedió a dictar charlas a los habitantes de la dicha vereda, sobre LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, se les brindo toda la información pertinente y se interactuo con la comunidad para que estos realizan alguna pregunta si tenia alguna duda, dichas capacitaciones fueron bien recibidas por la comunidad,que luego de dicha capacitación manifestaron que pondrían en practicas dichos mecanismos para hacerse la vida mas fácil y de esa forma se viviría en forma armónica dentro de las comunidades.

De igual manera se les brindo asesoría jurídica a los habitantes de la vereda VERDUN, muchas personas se acercaron para que les brindara asesoría basica en diferentes áreas del derechos, entre esas asesorías se les brindo la informacion

sobre la forma que deberían solicitar información a las diferentes entidades estatales, de igual forma se les brindo la asesoría en temas de tierras.

Dentro del programa JUSTICIA MOVIL nos dirigimos hacia la vereda RAIZAL jurisdicción del carmen de Bolívar donde se procedió a dictar charlas a los habitantes de la dicha vereda, sobre LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, se les brindo toda la información pertinente y se interactuo con la comunidad para que estos realizan alguna pregunta si tenia alguna duda, dichas capacitaciones fueron recibidas de la mejor forma y se comprometieron a ponerlas en practica en la vida diaria.

De igual manera se les brindo asesoría jurídica a los habitantes de la vereda RAIZAL , muchas personas se me acercaron para que les brindara asesoría en diferentes áreas del derechos, entre esas asesorías se les brindo la asesoría en temas de tierras, asuntos de carácter policivo y de convivencia.

Siguiendo con el programa JUSTICIA MOVIL, nos dirigimos esta vez hasta la vereda GUAMITO(área rural del carmen de de Bolívar), donde se procedió a dictar las diferentes charlas sobre LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, Se les explico la importancia de poner en practicas estos mecanismos , cuales eran sus funciones y la forma de ponerlas en practica, se les brindo ejemplos cotidianos que se ven a diario dentro de las comunidades rurales para que el mensaje llegara mas claro y fuera comprendido de la mejor forma posible.

De igual forma se les brindo asesoría jurídica a los habitantes de la comunidad de GUAMITO, muchas personas se acercaron a buscar el asesoramiento en temas de tierras, otros en temas de servicios públicos, y muchas personas se les brindo el asesoramiento en temas de sus derechos fundamentales y la forma de hacerlos garantizar.





JUSTICIA EN TU CASA

Siguiendo la dinámica de intervención y acompañamiento de justicia en casa se sigue implementando acciones en las 3 veredas focalizadas inicialmente en esta etapa.

Durante la jornada en la vereda verdum no se identificaron casos puntuales por parte de la comunidad para ser documentados o intervenidos. Sin embargo, se brindó acompañamiento y apoyo al desarrollo del programa Justicia Móvil 2025, facilitando la articulación con los usuarios y promoviendo el acceso a los servicios de justicia en el territorio. Esta labor permitió fortalecer el vínculo institucional con la comunidad y garantizar una atención oportuna y cercana.

Durante la jornada desarrollada en la vereda Raizal, se llevó a cabo un recorrido territorial con enfoque diferencial, orientado a la atención de personas en situación de vulnerabilidad. La actividad consistió en visitas domiciliarias para identificar problemáticas comunitarias, brindar orientación jurídica básica y activar rutas institucionales de atención.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron:

- Es la problemática relacionada con la falta de resaltos o reductores de velocidad en la vía principal de la vereda Raizal, donde se encuentra ubicado un centro educativo que diariamente recibe a niños y jóvenes del sector. Hablamos con el señor Carlos Padilla Teheran, quien nos expresa su preocupación ante el riesgo constante al que están expuestos los estudiantes, padres de familia y demás transeúntes, debido al alto flujo de

vehículos que circulan a gran velocidad por la vía sin ningún tipo de control.

Dándole un seguimiento al caso y buscando una propuesta de soluciones se realizara la respectiva gestión con la administración municipal o IMCABOL (Instituto de Movilidad de El Carmen de Bolívar) para la instalación de reductores de velocidad frente a la institución educativa y en puntos estratégicos de la vía, de igual la señalización vial adecuada, campañas de concientización vial para así involucrar a la comunidad en jornada educativas sobre el respeto a las zonas escolares.

- Nos manifiestan que los propietarios de los predios cercanos a las cunetas no están realizando labores de limpieza o mantenimiento periódico. Como consecuencia, se acumulan residuos, lodo y maleza, lo que provoca represamiento de aguas y deterioro del camino. Esta situación pone en riesgo la seguridad vial y contribuye al deterioro ambiental del área.

El mantenimiento de las cuencas no debe considerarse solo una responsabilidad institucional, sino también un deber compartido entre las autoridades locales y los habitantes del área. La desatención de los dueños de los predios demuestra falta de conciencia ambiental y corresponsabilidad social, lo cual agrava el impacto ecológico y compromete la sostenibilidad de los recursos naturales.

Es necesario fortalecer la educación ambiental y establecer programas de limpieza comunitaria que involucren directamente a los propietarios de los terrenos. De esta manera se podrá garantizar la protección del entorno y mejorar la calidad de vida de las poblaciones vecinas.

Durante la jornada en la Vereda Guamito no se identificaron casos puntuales por parte de la comunidad para ser documentados o intervenidos. Sin embargo, se brindó acompañamiento y apoyo al desarrollo del programa Justicia Móvil 2025, facilitando la articulación con los usuarios y promoviendo el acceso a los servicios de justicia en el territorio. Esta labor permitió fortalecer el vínculo institucional con la comunidad y garantizar una atención oportuna y cercana.



SOPORTES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL TERCER PARCIAL PARCIAL CORRESPONDIENTE A LA ADICION Y PRORROGA

TALENTO HUMANO

El Carmen de Bolívar, 6 de noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 005

FUNDACIÓN BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a:

JOSE CARLOS GONZALEZ GONZALEZ

CC No. 73.549.676 Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Coordinador General del Proyecto Justicia Movil, en el periodo comprendido entre el 6 de octubre al 5 de noviembre de 2025.



Firma _____

C.C: 73549676

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal			001
2. Concepto: 0 2 (Activación) Operación realizada para el RUT		4. Número de formulario: 14331229522	
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 3 5 4 9 6 7 6 - 1		14. Buzón electrónico: 2 3	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento: 2	
26. Número de identificación: 1 3		27. Fecha expedición: 1 9 9 1 0 5 2 7	
28. País: COLOMBIA		29. Departamento: 1 6 9 Bolívar	
30. Ciudad/Municipio: El Carmen de Bolívar		31. Ciudad/Municipio: 2 4 4	
32. Primer apellido: GONZALEZ		33. Segundo apellido: GONZALEZ	
34. Primer nombre: JOSE		35. Otros nombres: CARLOS	
36. Razón social:		37. Sexo:	
UBICACIÓN			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: 1 6 9 Sucre	
40. Ciudad/Municipio: Sincorleja		41. Ciudad/Municipio: 0 0 1	
42. Dirección principal: CL 14 B 10 A 23 CL SUCRE			
43. Correo electrónico: josecarlosgonzalez2@gmail.com			
44. Apartado aéreo: 3 1 4 5 7 0 8 1 4 0			
45. Teléfono 2:			
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 7 0 2 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 3 2 5	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:
50. Código: 1	51. Código: 2 4 4 1	52. Número establecimientos:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 2 2 2			
12- Ventas régimen simplificado			
Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. CPC:	
Para uso exclusivo de la DIAN			
60. Anexos: SI ☒ NO ☐		61. No. de Folios: 1	
62. Fecha: 2 0 1 5 0 3 2 5		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.		Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:		63. Nombre: TANARA REYES LILA MARIA	
		64. Cargo: Gestor I	
Fecha generación documento PDF: 25-03-2015 04:03:38PM			



El Carmen de Bolívar, 7 de noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 005

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a:

ANGELICA MARIA HERNANDEZ TOVAR

CC No. 64.583.422 Expedida Sincelejo

El valor de:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Asistente Administrativo del Proyecto Justicia Movil, en el periodo comprendido entre el 6 de octubre al 5 de noviembre de 2025.



Firma _____

C.C: 64583422

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14513342008



(415)7707212489984(8020) 0000014513342008

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

6 4 5 8 3 4 2 2 9

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

Cédula de Ciudadanía

6 4 5 8 3 4 2 2

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Sucre

7 0

Sincelajo

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

HERNANDEZ

TOVAR

ANGELICA

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Sucre

7 0

Sincelajo

41. Dirección principal

CL 14 B 10 A 23 BRR CALLE SUCRE

42. Correo electrónico

angie_0679@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 9 5 9 2 8 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 1 5 0 3 2 5

7 0 1 0

2 0 1 5 0 3 2 5

4 7 9 9 8 2 9 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5 2 2 4 9

54. Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **64.583.422**
HERNANDEZ TOVAR

APELLIDOS
ANGELICA MARIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1979**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

A+

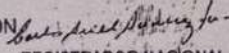
G.S. RH

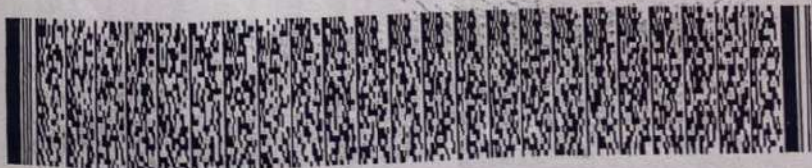
F

SEXO

16-MAY-1997 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2800100-00126769-F-0064583422-20081111

0005778774A 1

7530003357

El Carmen de Bolívar 12 de noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 001

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a:

EDUARDO JAVIER MUÑOZ CASTAÑEDA

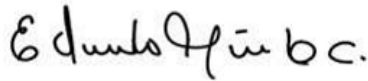
CC No. 73.197.852 Expedida en cartagena

El valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE...

Pago de prestación de servicio prestado como Contratista, correspondiente al periodo comprendido del 06 de octubre al 05 de noviembre del año 2025 por el valor de dos millones quinientos mil pesos m/cte. (2.500.000)

Firma:



C.c:73.197.852

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto: ☒ Actualización				4. Número de formulario: 141189789104	
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 3 1 9 7 8 5 2 1		6. CV: 12. Dirección nacional: Inmueble de Cartagena		14. Buzón electrónico: 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión Equiva 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 7 3 1 9 7 8 5 2	
27. Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1		31. Primer apellido: MUÑOZ		32. Segundo apellido: CASTAÑEDA	
33. Primer nombre: EDUARDO		34. Otros nombres: JAVIER		35. Razon social:	
36. Nombre comercial:		37. Sign:			
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio: 2 4 4	
41. Dirección principal: CR 48 22 39 BRR TENDAL		42. Correo electrónico: eduardocabogado2011@hotmail.com			
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 3 0 1 3 3 5 5 3 2 2		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal: 46. Código: 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9, 0 2, 0 9		Actividad secundaria: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:		Otras actividades: 50. Código: 1. 2.	
51. Código: 2 4 2 1		52. Número establecimiento:			
Funcionalidades, Cualidades y Atributos					
53. Código: 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Implo: venta y compl. régimen ordinario					
Unidades aduaneras					
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma:		56. Tipo:		Servicio: 1 2 3	
57. Modo:		58. CRC:			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y revocación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adoptarán las providencias administrativas sancionatorias o de suspensión, según el caso, contemplado del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1550 del 2010. De igual manera, al formular el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			604. Nombre: OLIVIA MARTINEZ VICTOR ANTONIO 605. Cargo: Gestor (I)		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto: ☒ Actualización				4. Número de formulario: 141189789104	
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 3 1 9 7 8 5 2 1		6. CV: 12. Dirección nacional: Inmueble de Cartagena		14. Buzón electrónico: 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión Equiva 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 7 3 1 9 7 8 5 2	
27. Lugar de expedición: COLOMBIA 1 6 9		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1		31. Primer apellido: MUÑOZ		32. Segundo apellido: CASTAÑEDA	
33. Primer nombre: EDUARDO		34. Otros nombres: JAVIER		35. Razón social:	
36. Nombre comercial:		37. Sign:			
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio: 2 4 4	
41. Dirección principal: CR 48 22 39 BRR TENDAL		42. Correo electrónico: eduardocabogado2011@hotmail.com			
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 3 0 1 3 3 5 5 3 2 2		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal: 46. Código: 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9, 0 2, 0 9		Actividad secundaria: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:		Otras actividades: 50. Código: 1. 2.	
51. Código: 2 4 2 1		52. Número establecimiento:			
Funcionalidades, Cualidades y Atributos					
53. Código: 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
OS- Implo: venta y compl. régimen ordinario					
Unidades aduaneras					
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma:		56. Tipo:		Servicio: 1 2 3	
57. Modo:		58. CRC:			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y revocación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adoptarán las providencias administrativas sancionatorias o de suspensión, según el caso, contemplado del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1550 del 2010. De igual manera, al formular el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			604. Nombre: OLIVIA MARTINEZ VICTOR ANTONIO 605. Cargo: Gestor (I)		

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° ____

01

FUNDACION BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT: 901.063.321-8

DEBE A:

ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO

CC 1.052.067.727

La suma de: (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) (2.500.000) MCTE

Por concepto pago de prestación de servicios como RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO que comprende del 6 de Octubre hasta el 5 de Noviembre del 2025

ANEXO:

FOTOCOPIA DE CC AMPLIADA

RUT



FIRMA

CC 1.052.067.727

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° _____

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Cursado: 0 2 Actualización		4. Número de formulario: 141194903592			
3. Matrícula de Identificación Tributaria (MIT): 1 0 5 2 0 6 7 3 2 4		6. DV: 4		13. Dirección secundaria: Impuesto de Consumo	
23. Tipo de contribuyente: Persona natural o nación Regida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 5 2 0 6 7 3 2 4	
24. Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 0 0		29. Departamento: BOYACÁ	
31. Primer apellido: MURGAS		32. Segundo apellido: ROMERO		33. Primer nombre: ALVARO	
34. Razon social:		35. Razon social:		36. Razon social:	
37. Razon social:		38. Razon social:		39. Razon social:	
40. País: COLOMBIA		41. Departamento: BOYACÁ		42. Correo electrónico: alvaro.murgas@hotmail.com	
43. Código postal: 1 3 2 0 5 0		44. Teléfono: 3 1 0 8 1 1 6 7 8 6		45. Teléfono 2: 3 2 0 5 6 3 6 5 7 1	
46. Actividad económica principal: 0 9 2 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 2 0 3		48. Código: 0 9 2 0	
49. Código: 0 9 2 0		50. Código: 0 9 2 0		51. Código: 0 9 2 0	
52. Código: 0 9 2 0		53. Código: 0 9 2 0		54. Código: 0 9 2 0	
55. Código: 0 9 2 0		56. Código: 0 9 2 0		57. Código: 0 9 2 0	
58. Código: 0 9 2 0		59. Código: 0 9 2 0		60. Código: 0 9 2 0	
61. Código: 0 9 2 0		62. Código: 0 9 2 0		63. Código: 0 9 2 0	
64. Código: 0 9 2 0		65. Código: 0 9 2 0		66. Código: 0 9 2 0	
67. Código: 0 9 2 0		68. Código: 0 9 2 0		69. Código: 0 9 2 0	
70. Código: 0 9 2 0		71. Código: 0 9 2 0		72. Código: 0 9 2 0	
73. Código: 0 9 2 0		74. Código: 0 9 2 0		75. Código: 0 9 2 0	
76. Código: 0 9 2 0		77. Código: 0 9 2 0		78. Código: 0 9 2 0	
79. Código: 0 9 2 0		80. Código: 0 9 2 0		81. Código: 0 9 2 0	
82. Código: 0 9 2 0		83. Código: 0 9 2 0		84. Código: 0 9 2 0	
85. Código: 0 9 2 0		86. Código: 0 9 2 0		87. Código: 0 9 2 0	
88. Código: 0 9 2 0		89. Código: 0 9 2 0		90. Código: 0 9 2 0	
91. Código: 0 9 2 0		92. Código: 0 9 2 0		93. Código: 0 9 2 0	
94. Código: 0 9 2 0		95. Código: 0 9 2 0		96. Código: 0 9 2 0	
97. Código: 0 9 2 0		98. Código: 0 9 2 0		99. Código: 0 9 2 0	
100. Código: 0 9 2 0		101. Código: 0 9 2 0		102. Código: 0 9 2 0	
103. Código: 0 9 2 0		104. Código: 0 9 2 0		105. Código: 0 9 2 0	
106. Código: 0 9 2 0		107. Código: 0 9 2 0		108. Código: 0 9 2 0	
109. Código: 0 9 2 0		110. Código: 0 9 2 0		111. Código: 0 9 2 0	
112. Código: 0 9 2 0		113. Código: 0 9 2 0		114. Código: 0 9 2 0	
115. Código: 0 9 2 0		116. Código: 0 9 2 0		117. Código: 0 9 2 0	
118. Código: 0 9 2 0		119. Código: 0 9 2 0		120. Código: 0 9 2 0	
121. Código: 0 9 2 0		122. Código: 0 9 2 0		123. Código: 0 9 2 0	
124. Código: 0 9 2 0		125. Código: 0 9 2 0		126. Código: 0 9 2 0	
127. Código: 0 9 2 0		128. Código: 0 9 2 0		129. Código: 0 9 2 0	
130. Código: 0 9 2 0		131. Código: 0 9 2 0		132. Código: 0 9 2 0	
133. Código: 0 9 2 0		134. Código: 0 9 2 0		135. Código: 0 9 2 0	
136. Código: 0 9 2 0		137. Código: 0 9 2 0		138. Código: 0 9 2 0	
139. Código: 0 9 2 0		140. Código: 0 9 2 0		141. Código: 0 9 2 0	
142. Código: 0 9 2 0		143. Código: 0 9 2 0		144. Código: 0 9 2 0	
145. Código: 0 9 2 0		146. Código: 0 9 2 0		147. Código: 0 9 2 0	
148. Código: 0 9 2 0		149. Código: 0 9 2 0		150. Código: 0 9 2 0	
151. Código: 0 9 2 0		152. Código: 0 9 2 0		153. Código: 0 9 2 0	
154. Código: 0 9 2 0		155. Código: 0 9 2 0		156. Código: 0 9 2 0	
157. Código: 0 9 2 0		158. Código: 0 9 2 0		159. Código: 0 9 2 0	
160. Código: 0 9 2 0		161. Código: 0 9 2 0		162. Código: 0 9 2 0	
163. Código: 0 9 2 0		164. Código: 0 9 2 0		165. Código: 0 9 2 0	
166. Código: 0 9 2 0		167. Código: 0 9 2 0		168. Código: 0 9 2 0	
169. Código: 0 9 2 0		170. Código: 0 9 2 0		171. Código: 0 9 2 0	
172. Código: 0 9 2 0		173. Código: 0 9 2 0		174. Código: 0 9 2 0	
175. Código: 0 9 2 0		176. Código: 0 9 2 0		177. Código: 0 9 2 0	
178. Código: 0 9 2 0		179. Código: 0 9 2 0		180. Código: 0 9 2 0	
181. Código: 0 9 2 0		182. Código: 0 9 2 0		183. Código: 0 9 2 0	
184. Código: 0 9 2 0		185. Código: 0 9 2 0		186. Código: 0 9 2 0	
187. Código: 0 9 2 0		188. Código: 0 9 2 0		189. Código: 0 9 2 0	
190. Código: 0 9 2 0		191. Código: 0 9 2 0		192. Código: 0 9 2 0	
193. Código: 0 9 2 0		194. Código: 0 9 2 0		195. Código: 0 9 2 0	
196. Código: 0 9 2 0		197. Código: 0 9 2 0		198. Código: 0 9 2 0	
199. Código: 0 9 2 0		200. Código: 0 9 2 0		201. Código: 0 9 2 0	
202. Código: 0 9 2 0		203. Código: 0 9 2 0		204. Código: 0 9 2 0	
205. Código: 0 9 2 0		206. Código: 0 9 2 0		207. Código: 0 9 2 0	
208. Código: 0 9 2 0		209. Código: 0 9 2 0		210. Código: 0 9 2 0	
211. Código: 0 9 2 0		212. Código: 0 9 2 0		213. Código: 0 9 2 0	
214. Código: 0 9 2 0		215. Código: 0 9 2 0		216. Código: 0 9 2 0	
217. Código: 0 9 2 0		218. Código: 0 9 2 0		219. Código: 0 9 2 0	
220. Código: 0 9 2 0		221. Código: 0 9 2 0		222. Código: 0 9 2 0	
223. Código: 0 9 2 0		224. Código: 0 9 2 0		225. Código: 0 9 2 0	
226. Código: 0 9 2 0		227. Código: 0 9 2 0		228. Código: 0 9 2 0	
229. Código: 0 9 2 0		230. Código: 0 9 2 0		231. Código: 0 9 2 0	
232. Código: 0 9 2 0		233. Código: 0 9 2 0		234. Código: 0 9 2 0	
235. Código: 0 9 2 0		236. Código: 0 9 2 0		237. Código: 0 9 2 0	
238. Código: 0 9 2 0		239. Código: 0 9 2 0		240. Código: 0 9 2 0	
241. Código: 0 9 2 0		242. Código: 0 9 2 0		243. Código: 0 9 2 0	
244. Código: 0 9 2 0		245. Código: 0 9 2 0		246. Código: 0 9 2 0	
247. Código: 0 9 2 0		248. Código: 0 9 2 0		249. Código: 0 9 2 0	
250. Código: 0 9 2 0		251. Código: 0 9 2 0		252. Código: 0 9 2 0	
253. Código: 0 9 2 0		254. Código: 0 9 2 0		255. Código: 0 9 2 0	
256. Código: 0 9 2 0		257. Código: 0 9 2 0		258. Código: 0 9 2 0	
259. Código: 0 9 2 0		260. Código: 0 9 2 0		261. Código: 0 9 2 0	
262. Código: 0 9 2 0		263. Código: 0 9 2 0		264. Código: 0 9 2 0	
265. Código: 0 9 2 0		266. Código: 0 9 2 0		267. Código: 0 9 2 0	
268. Código: 0 9 2 0		269. Código: 0 9 2 0		270. Código: 0 9 2 0	
271. Código: 0 9 2 0		272. Código: 0 9 2 0		273. Código: 0 9 2 0	
274. Código: 0 9 2 0		275. Código: 0 9 2 0		276. Código: 0 9 2 0	
277. Código: 0 9 2 0		278. Código: 0 9 2 0		279. Código: 0 9 2 0	
280. Código: 0 9 2 0		281. Código: 0 9 2 0		282. Código: 0 9 2 0	
283. Código: 0 9 2 0		284. Código: 0 9 2 0		285. Código: 0 9 2 0	
286. Código: 0 9 2 0		287. Código: 0 9 2 0		288. Código: 0 9 2 0	
289. Código: 0 9 2 0		290. Código: 0 9 2 0		291. Código: 0 9 2 0	
292. Código: 0 9 2 0		293. Código: 0 9 2 0		294. Código: 0 9 2 0	
295. Código: 0 9 2 0		296. Código: 0 9 2 0		297. Código: 0 9 2 0	
298. Código: 0 9 2 0		299. Código: 0 9 2 0		300. Código: 0 9 2 0	
301. Código: 0 9 2 0		302. Código: 0 9 2 0		303. Código: 0 9 2 0	
304. Código: 0 9 2 0		305. Código: 0 9 2 0		306. Código: 0 9 2 0	
307. Código: 0 9 2 0		308. Código: 0 9 2 0		309. Código: 0 9 2 0	
310. Código: 0 9 2 0		311. Código: 0 9 2 0		312. Código: 0 9 2 0	
313. Código: 0 9 2 0		314. Código: 0 9 2 0		315. Código: 0 9 2 0	
316. Código: 0 9 2 0		317. Código: 0 9 2 0		318. Código: 0 9 2 0	
319. Código: 0 9 2 0		320. Código: 0 9 2 0		321. Código: 0 9 2 0	
322. Código: 0 9 2 0		323. Código: 0 9 2 0		324. Código: 0 9 2 0	
325. Código: 0 9 2 0		326. Código: 0 9 2 0		327. Código: 0 9 2 0	
328. Código: 0 9 2 0		329. Código: 0 9 2 0		330. Código: 0 9 2 0	
331. Código: 0 9 2 0		332. Código: 0 9 2 0		333. Código: 0 9 2 0	
334. Código: 0 9 2 0		335. Código: 0 9 2 0		336. Código: 0 9 2 0	
337. Código: 0 9 2 0		338. Código: 0 9 2 0		339. Código: 0 9 2 0	
340. Código: 0 9 2 0		341. Código: 0 9 2 0		342. Código: 0 9 2 0	
343. Código: 0 9 2 0		344. Código: 0 9 2 0		345. Código: 0 9 2 0	
346. Código: 0 9 2 0		347. Código: 0 9 2 0		348. Código: 0 9 2 0	
349. Código: 0 9 2 0		350. Código: 0 9 2 0		351. Código: 0 9 2 0	
352. Código: 0 9 2 0		353. Código: 0 9 2 0		354. Código: 0 9 2 0	
355. Código: 0 9 2 0		356. Código: 0 9 2 0		357. Código: 0 9 2 0	
358. Código: 0 9 2 0		359. Código: 0 9 2 0		360. Código: 0 9 2 0	
361. Código: 0 9 2 0		362. Código: 0 9 2 0		363. Código: 0 9 2 0	
364. Código: 0 9 2 0		365. Código: 0 9 2 0		366. Código: 0 9 2 0	
367. Código: 0 9 2 0		368. Código: 0 9 2 0		369. Código: 0 9 2 0	
370. Código: 0 9 2 0		371. Código: 0 9 2 0		372. Código: 0 9 2 0	
373. Código: 0 9 2 0		374. Código: 0 9 2 0		375. Código: 0 9 2 0	
376. Código: 0 9 2 0		377. Código: 0 9 2 0		378. Código: 0 9 2 0	
379. Código: 0 9 2 0		380. Código: 0 9 2 0		381. Código: 0 9 2 0	
382. Código: 0 9 2 0		383. Código: 0 9 2 0		384. Código: 0 9 2 0	
385. Código: 0 9 2 0		386. Código: 0 9 2 0		387. Código: 0 9 2 0	
388. Código: 0 9 2 0		389. Código: 0 9 2 0		390. Código: 0 9 2 0	
391. Código: 0 9 2 0		392. Código: 0 9 2 0		393. Código: 0 9 2 0	
394. Código: 0 9 2 0		395. Código: 0 9 2 0		396. Código: 0 9 2 0	
39					

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.067.727

NUMERO

MURGAS ROMERO

APELLIDOS

ALVARO MIGUEL

NOMBRES

Alvaro Miguel Murgas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1986
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUN-2004 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvarado

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO RODRIGO LOPEZ



P-0502200-30120842-M-1052007727-20040927 0019504271A 02 150753785

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° _____

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Cursado: 0 2 Actualización		4. Número de formulario: 141194903592			
3. Matrícula de Identificación Tributaria (MIT): 1 0 5 2 0 6 7 3 2 4		6. DV: 4		13. Dirección secundaria: Impuesto de Consumo	
23. Tipo de contribuyente: Persona natural o nación Regida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 5 2 0 6 7 3 2 4	
24. Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 0 0		29. Departamento: BOYACÁ	
31. Primer apellido: MURGAS		32. Segundo apellido: ROMERO		33. Primer nombre: ALVARO	
34. Razon social:		35. Razon social:		36. Razon social:	
37. Razon social:		38. Razon social:		39. Razon social:	
40. País: COLOMBIA		41. Departamento: BOYACÁ		42. Correo electrónico: alvaro.murgas@hotmail.com	
43. Código postal: 1 3 2 0 5 0		44. Teléfono: 3 1 0 8 1 1 6 7 8 6		45. Teléfono 2: 3 2 0 5 6 3 6 5 7 1	
46. Actividad económica principal: 0 9 2 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 2 0 3		48. Código: 0 9 2 0	
49. Código: 0 9 2 0		50. Código: 0 9 2 0		51. Código: 0 9 2 0	
52. Código: 0 9 2 0		53. Código: 0 9 2 0		54. Código: 0 9 2 0	
55. Código: 0 9 2 0		56. Código: 0 9 2 0		57. Código: 0 9 2 0	
58. Código: 0 9 2 0		59. Código: 0 9 2 0		60. Código: 0 9 2 0	
61. Código: 0 9 2 0		62. Código: 0 9 2 0		63. Código: 0 9 2 0	
64. Código: 0 9 2 0		65. Código: 0 9 2 0		66. Código: 0 9 2 0	
67. Código: 0 9 2 0		68. Código: 0 9 2 0		69. Código: 0 9 2 0	
70. Código: 0 9 2 0		71. Código: 0 9 2 0		72. Código: 0 9 2 0	
73. Código: 0 9 2 0		74. Código: 0 9 2 0		75. Código: 0 9 2 0	
76. Código: 0 9 2 0		77. Código: 0 9 2 0		78. Código: 0 9 2 0	
79. Código: 0 9 2 0		80. Código: 0 9 2 0		81. Código: 0 9 2 0	
82. Código: 0 9 2 0		83. Código: 0 9 2 0		84. Código: 0 9 2 0	
85. Código: 0 9 2 0		86. Código: 0 9 2 0		87. Código: 0 9 2 0	
88. Código: 0 9 2 0		89. Código: 0 9 2 0		90. Código: 0 9 2 0	
91. Código: 0 9 2 0		92. Código: 0 9 2 0		93. Código: 0 9 2 0	
94. Código: 0 9 2 0		95. Código: 0 9 2 0		96. Código: 0 9 2 0	
97. Código: 0 9 2 0		98. Código: 0 9 2 0		99. Código: 0 9 2 0	
100. Código: 0 9 2 0		101. Código: 0 9 2 0		102. Código: 0 9 2 0	
103. Código: 0 9 2 0		104. Código: 0 9 2 0		105. Código: 0 9 2 0	
106. Código: 0 9 2 0		107. Código: 0 9 2 0		108. Código: 0 9 2 0	
109. Código: 0 9 2 0		110. Código: 0 9 2 0		111. Código: 0 9 2 0	
112. Código: 0 9 2 0		113. Código: 0 9 2 0		114. Código: 0 9 2 0	
115. Código: 0 9 2 0		116. Código: 0 9 2 0		117. Código: 0 9 2 0	
118. Código: 0 9 2 0		119. Código: 0 9 2 0		120. Código: 0 9 2 0	
121. Código: 0 9 2 0		122. Código: 0 9 2 0		123. Código: 0 9 2 0	
124. Código: 0 9 2 0		125. Código: 0 9 2 0		126. Código: 0 9 2 0	
127. Código: 0 9 2 0		128. Código: 0 9 2 0		129. Código: 0 9 2 0	
130. Código: 0 9 2 0		131. Código: 0 9 2 0		132. Código: 0 9 2 0	
133. Código: 0 9 2 0		134. Código: 0 9 2 0		135. Código: 0 9 2 0	
136. Código: 0 9 2 0		137. Código: 0 9 2 0		138. Código: 0 9 2 0	
139. Código: 0 9 2 0		140. Código: 0 9 2 0		141. Código: 0 9 2 0	
142. Código: 0 9 2 0		143. Código: 0 9 2 0		144. Código: 0 9 2 0	
145. Código: 0 9 2 0		146. Código: 0 9 2 0		147. Código: 0 9 2 0	
148. Código: 0 9 2 0		149. Código: 0 9 2 0		150. Código: 0 9 2 0	
151. Código: 0 9 2 0		152. Código: 0 9 2 0		153. Código: 0 9 2 0	
154. Código: 0 9 2 0		155. Código: 0 9 2 0		156. Código: 0 9 2 0	
157. Código: 0 9 2 0		158. Código: 0 9 2 0		159. Código: 0 9 2 0	
160. Código: 0 9 2 0		161. Código: 0 9 2 0		162. Código: 0 9 2 0	
163. Código: 0 9 2 0		164. Código: 0 9 2 0		165. Código: 0 9 2 0	
166. Código: 0 9 2 0		167. Código: 0 9 2 0		168. Código: 0 9 2 0	
169. Código: 0 9 2 0		170. Código: 0 9 2 0		171. Código: 0 9 2 0	
172. Código: 0 9 2 0		173. Código: 0 9 2 0		174. Código: 0 9 2 0	
175. Código: 0 9 2 0		176. Código: 0 9 2 0		177. Código: 0 9 2 0	
178. Código: 0 9 2 0		179. Código: 0 9 2 0		180. Código: 0 9 2 0	
181. Código: 0 9 2 0		182. Código: 0 9 2 0		183. Código: 0 9 2 0	
184. Código: 0 9 2 0		185. Código: 0 9 2 0		186. Código: 0 9 2 0	
187. Código: 0 9 2 0		188. Código: 0 9 2 0		189. Código: 0 9 2 0	
190. Código: 0 9 2 0		191. Código: 0 9 2 0		192. Código: 0 9 2 0	
193. Código: 0 9 2 0		194. Código: 0 9 2 0		195. Código: 0 9 2 0	
196. Código: 0 9 2 0		197. Código: 0 9 2 0		198. Código: 0 9 2 0	
199. Código: 0 9 2 0		200. Código: 0 9 2 0		201. Código: 0 9 2 0	
202. Código: 0 9 2 0		203. Código: 0 9 2 0		204. Código: 0 9 2 0	
205. Código: 0 9 2 0		206. Código: 0 9 2 0		207. Código: 0 9 2 0	
208. Código: 0 9 2 0		209. Código: 0 9 2 0		210. Código: 0 9 2 0	
211. Código: 0 9 2 0		212. Código: 0 9 2 0		213. Código: 0 9 2 0	
214. Código: 0 9 2 0		215. Código: 0 9 2 0		216. Código: 0 9 2 0	
217. Código: 0 9 2 0		218. Código: 0 9 2 0		219. Código: 0 9 2 0	
220. Código: 0 9 2 0		221. Código: 0 9 2 0		222. Código: 0 9 2 0	
223. Código: 0 9 2 0		224. Código: 0 9 2 0		225. Código: 0 9 2 0	
226. Código: 0 9 2 0		227. Código: 0 9 2 0		228. Código: 0 9 2 0	
229. Código: 0 9 2 0		230. Código: 0 9 2 0		231. Código: 0 9 2 0	
232. Código: 0 9 2 0		233. Código: 0 9 2 0		234. Código: 0 9 2 0	
235. Código: 0 9 2 0		236. Código: 0 9 2 0		237. Código: 0 9 2 0	
238. Código: 0 9 2 0		239. Código: 0 9 2 0		240. Código: 0 9 2 0	
241. Código: 0 9 2 0		242. Código: 0 9 2 0		243. Código: 0 9 2 0	
244. Código: 0 9 2 0		245. Código: 0 9 2 0		246. Código: 0 9 2 0	
247. Código: 0 9 2 0		248. Código: 0 9 2 0		249. Código: 0 9 2 0	
250. Código: 0 9 2 0		251. Código: 0 9 2 0		252. Código: 0 9 2 0	
253. Código: 0 9 2 0		254. Código: 0 9 2 0		255. Código: 0 9 2 0	
256. Código: 0 9 2 0		257. Código: 0 9 2 0		258. Código: 0 9 2 0	
259. Código: 0 9 2 0		260. Código: 0 9 2 0		261. Código: 0 9 2 0	
262. Código: 0 9 2 0		263. Código: 0 9 2 0		264. Código: 0 9 2 0	
265. Código: 0 9 2 0		266. Código: 0 9 2 0		267. Código: 0 9 2 0	
268. Código: 0 9 2 0		269. Código: 0 9 2 0		270. Código: 0 9 2 0	
271. Código: 0 9 2 0		272. Código: 0 9 2 0		273. Código: 0 9 2 0	
274. Código: 0 9 2 0		275. Código: 0 9 2 0		276. Código: 0 9 2 0	
277. Código: 0 9 2 0		278. Código: 0 9 2 0		279. Código: 0 9 2 0	
280. Código: 0 9 2 0		281. Código: 0 9 2 0		282. Código: 0 9 2 0	
283. Código: 0 9 2 0		284. Código: 0 9 2 0		285. Código: 0 9 2 0	
286. Código: 0 9 2 0		287. Código: 0 9 2 0		288. Código: 0 9 2 0	
289. Código: 0 9 2 0		290. Código: 0 9 2 0		291. Código: 0 9 2 0	
292. Código: 0 9 2 0		293. Código: 0 9 2 0		294. Código: 0 9 2 0	
295. Código: 0 9 2 0		296. Código: 0 9 2 0		297. Código: 0 9 2 0	
298. Código: 0 9 2 0		299. Código: 0 9 2 0		300. Código: 0 9 2 0	
301. Código: 0 9 2 0		302. Código: 0 9 2 0		303. Código: 0 9 2 0	
304. Código: 0 9 2 0		305. Código: 0 9 2 0		306. Código: 0 9 2 0	
307. Código: 0 9 2 0		308. Código: 0 9 2 0		309. Código: 0 9 2 0	
310. Código: 0 9 2 0		311. Código: 0 9 2 0		312. Código: 0 9 2 0	
313. Código: 0 9 2 0		314. Código: 0 9 2 0		315. Código: 0 9 2 0	
316. Código: 0 9 2 0		317. Código: 0 9 2 0		318. Código: 0 9 2 0	
319. Código: 0 9 2 0		320. Código: 0 9 2 0		321. Código: 0 9 2 0	
322. Código: 0 9 2 0		323. Código: 0 9 2 0		324. Código: 0 9 2 0	
325. Código: 0 9 2 0		326. Código: 0 9 2 0		327. Código: 0 9 2 0	
328. Código: 0 9 2 0		329. Código: 0 9 2 0		330. Código: 0 9 2 0	
331. Código: 0 9 2 0		332. Código: 0 9 2 0		333. Código: 0 9 2 0	
334. Código: 0 9 2 0		335. Código: 0 9 2 0		336. Código: 0 9 2 0	
337. Código: 0 9 2 0		338. Código: 0 9 2 0		339. Código: 0 9 2 0	
340. Código: 0 9 2 0		341. Código: 0 9 2 0		342. Código: 0 9 2 0	
343. Código: 0 9 2 0		344. Código: 0 9 2 0		345. Código: 0 9 2 0	
346. Código: 0 9 2 0		347. Código: 0 9 2 0		348. Código: 0 9 2 0	
349. Código: 0 9 2 0		350. Código: 0 9 2 0		351. Código: 0 9 2 0	
352. Código: 0 9 2 0		353. Código: 0 9 2 0		354. Código: 0 9 2 0	
355. Código: 0 9 2 0		356. Código: 0 9 2 0		357. Código: 0 9 2 0	
358. Código: 0 9 2 0		359. Código: 0 9 2 0		360. Código: 0 9 2 0	
361. Código: 0 9 2 0		362. Código: 0 9 2 0		363. Código: 0 9 2 0	
364. Código: 0 9 2 0		365. Código: 0 9 2 0		366. Código: 0 9 2 0	
367. Código: 0 9 2 0		368. Código: 0 9 2 0		369. Código: 0 9 2 0	
370. Código: 0 9 2 0		371. Código: 0 9 2 0		372. Código: 0 9 2 0	
373. Código: 0 9 2 0		374. Código: 0 9 2 0		375. Código: 0 9 2 0	
376. Código: 0 9 2 0		377. Código: 0 9 2 0		378. Código: 0 9 2 0	
379. Código: 0 9 2 0		380. Código: 0 9 2 0		381. Código: 0 9 2 0	
382. Código: 0 9 2 0		383. Código: 0 9 2 0		384. Código: 0 9 2 0	
385. Código: 0 9 2 0		386. Código: 0 9 2 0		387. Código: 0 9 2 0	
388. Código: 0 9 2 0		389. Código: 0 9 2 0		390. Código: 0 9 2 0	
391. Código: 0 9 2 0		392. Código: 0 9 2 0		393. Código: 0 9 2 0	
394. Código: 0 9 2 0		395. Código: 0 9 2 0		396. Código: 0 9 2 0	
39					

El Carmen de Bolívar 11 de octubre de 2025

Cuenta de Cobro No. 001

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe valor

Jose Miguel Niño Laguna

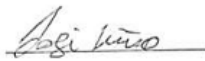
CC No. 1007244926 Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

Valor en letra PESOS M/CTE

(2.500.000) Dos millones quinientos mil pesos moneda colombiana

Pago de prestación de servicio prestado como Facilitador por prestación de servicio correspondiente al mes del 6 Octubre al 5 noviembre del año 2025 por el valor **(2.500.000)** mil pesos m/cte. **(2862946557)**

Firma 
C/c: 1007244926

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Pago de seguridad social

INFORME DE ACTIVIDADES

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
1. Ceroses 002 Actualización			4. Número de Servidor 141176455771		
					
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)		4. DV		5. Clave de Verificación	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
IDENTIFICACIÓN					
11. Tipo de contribuyente		12. Tipo de documento		13. Número de identificación	
Personero natural o sucesión legítima		Cédula de Ciudadanía		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
Lugar de nacimiento		14. Departamento		15. Municipio	
COLOMBIA		BOYACÁ		2 4 4	
16. Primer apellido		17. Segundo apellido		18. Tercer apellido	
NOGA		LAGUNA		BOQUE	
19. Fecha de nacimiento		20. Sexo		21. Estado civil	
UBICACIÓN					
22. País		23. Departamento		24. Municipio	
COLOMBIA		BOYACÁ		2 4 4	
25. Dirección principal					
CR 43 CL 28 BRZ LOS MANOSOS					
26. Correo electrónico					
josemiguellaguna1981@gmail.com					
27. Correo postal					
3205800034					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
48. Código		49. Código		50. Código	
7 0 1 8		2 0 2 4 0 0 1 4		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
51. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
52. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
53. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
55. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
56. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
57. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
58. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
59. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
60. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
61. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
62. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
63. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
64. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
65. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
66. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
67. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
68. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
69. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
70. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
71. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
72. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
73. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
74. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
75. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
76. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
77. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
78. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
79. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
80. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
81. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
82. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
83. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
84. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
85. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
86. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
87. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
88. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
89. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
90. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
91. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
92. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
93. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
94. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
95. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
96. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
97. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
98. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
99. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
100. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
101. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
102. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
103. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
104. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
105. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
106. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
107. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
108. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
109. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
110. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
111. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
112. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
113. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
114. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
115. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
116. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
117. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
118. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
119. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
120. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
121. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
122. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
123. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
124. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
125. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
126. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
127. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
128. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
129. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
130. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
131. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
132. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
133. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
134. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
135. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
136. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
137. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
138. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
139. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
140. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
141. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
142. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
143. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
144. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
145. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
146. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
147. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
148. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
149. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
150. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
151. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
152. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
153. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
154. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
155. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
156. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
157. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
158. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
159. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
160. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
161. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
162. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
163. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
164. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
165. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
166. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
167. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
168. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
169. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
170. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
171. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
172. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
173. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
174. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
175. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
176. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
177. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
178. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
179. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
180. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
181. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
182. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
183. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
184. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
185. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
186. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
187. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
188. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
189. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
190. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
191. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
192. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
193. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
194. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
195. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
196. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
197. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
198. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
199. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					
200. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.244.926**

NIÑO LAGUNA

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES

Jose Niño Laguna

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1991**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

17-JUN-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0502200-00213379-M-1007244926-20100208

0020714390A 1

29919107

El Carmen de Bolívar 06 de octubre de 2025

Cuenta de Cobro No. 001

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA
NIT.901.063.321-8

Debe a

MARIA ANDREA BARRIOS FONTALVO

CC No. 1.052.088.765 Expedida en el Carmen de Bolívar **El valor de:**

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)

Pago de prestación de servicio prestado como Facilitador Comunitario
Justicia en tu casa, correspondiente al 06 de octubre al 05 de noviembre
de 2025 por el valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**
(\$2.500.000)



Firma _____

C.c: 1.052.088.765

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Pago de seguridad social

INFORME DE ACTIVIDADES

CIAN Formulario del Registro Único Tributario		001	
1. Número de identificación tributaria (NIT) 1052087854		2. Correo electrónico 02	
3. Tipo de contribuyente 2. Persona natural o sucesión regular 2. Cédula de ciudadanía 1.3		4. Número de formulario 141187308132	
5. Lugar de expedición 2. País COLOMBIA		6. Fecha de expedición 2015	
7. Primer nombre 20. Segundo apellido 1.3		8. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
9. Lugar de expedición 2. País COLOMBIA		10. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
11. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		12. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
13. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		14. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
15. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		16. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
17. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		18. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
19. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		20. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
21. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		22. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
23. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		24. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
25. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		26. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
27. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		28. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
29. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		30. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
31. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		32. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
33. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		34. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
35. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		36. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
37. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		38. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
39. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		40. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
41. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		42. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
43. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		44. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
45. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		46. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
47. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		48. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
49. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		50. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
51. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		52. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
53. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		54. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
55. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		56. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
57. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		58. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
59. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		60. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
61. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		62. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
63. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		64. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
65. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		66. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
67. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		68. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
69. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		70. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
71. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		72. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
73. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		74. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
75. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		76. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
77. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		78. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
79. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		80. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
81. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		82. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
83. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		84. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
85. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		86. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
87. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		88. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
89. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		90. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
91. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		92. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
93. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		94. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
95. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		96. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
97. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		98. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	
99. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3		100. Tipo de documento 2. Cédula de ciudadanía 1.3	

Forma generada automáticamente POR: 08-10-2015 11:20:04AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.052.088.765

BARRIOS FONTALVO

APELLIDOS

MARIA ANDREA

NOMBRES

Maria Andrea Barrios
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1994
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-JUN-2012 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0502200-00618321-F-1052088765-20140903

0039846535A 2

41842499

El Carmen de Bolívar 11 de Noviembre del 2025

Cuenta de Cobro No. 004

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA
NIT.901.063.321-8

DEBE A:

YAIR JOSÉ BARROS TORRES

C.C. No. 1.052.078.124 de El Carmen De Bolívar LA SUMA DE:

\$ 2.000.000 (Dos Millones De Pesos/CTE) POR CONCEPTO DE:

Pago de prestación de servicio como promotor técnico de logística,
correspondiente entre el 06 de octubre hasta el 05 de noviembre
del 2025

Yair Barros Torres

Firma_____

C.C: 1.052.078.124

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Pago de seguridad social

INFORME DE ACTIVIDADES

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario	001
1. Concepto: 1.5 Levantamiento suspendido RUT		2. Número de Formulario: 141183644082	
			
3. Sistema de Identificación Tributaria (SIT): 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5		4. Dirección tributaria: 6	
IDENTIFICACIÓN			
10. Tipo de contribuyente: 3 Persona natural o sociedad ligada		11. Tipo de documento: 1 3 Cédula de Ciudadanía	
12. Número de identificación: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5		13. Tipo de documento: 1 3 Cédula de Ciudadanía	
14. Lugar de expedición: 29 País: COLOMBIA		15. Departamento: 1 0 3 Estado: 3	
16. Párrafo: BARROS		17. Párrafo: TORRES	
18. Párrafo: YAIR		19. Párrafo: JOSÉ	
UNICACIÓN			
20. País: COLOMBIA		21. Departamento: 1 0 3 Estado: 3	
22. Dirección principal: CL 42 B CR 41 B 47 NOR MINUTO DE DIOS		23. Código de identificación: platacorantes@gmail.com	
24. Código postal: 5012002		25. Teléfono: 5012002	
CLASIFICACIÓN			
26. Actividad económica: 8 5 5 3		27. Actividad económica: 2 0 2 5 0 4 2 5	
28. Código: 7 4 5 0		29. Código: 2 0 2 5 0 4 2 5	
30. Responsabilidades, Calidades y Atributos			
31. Código: 4 0			
32. No Responsables de IVA			
Exportadores			
33. Código: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5		34. Fecha: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5	
35. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5		36. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5	
37. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
38. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
39. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
40. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
41. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
42. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
43. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
44. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
45. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
46. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
47. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
48. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
49. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
50. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
51. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
52. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
53. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
54. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
55. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
56. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
57. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
58. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
59. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
60. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
61. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
62. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
63. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
64. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
65. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
66. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
67. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
68. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
69. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
70. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
71. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
72. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
73. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
74. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
75. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
76. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
77. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
78. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
79. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
80. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
81. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
82. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
83. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
84. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
85. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
86. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
87. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
88. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
89. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
90. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
91. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
92. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
93. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
94. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
95. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
96. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
97. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
98. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
99. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			
100. Tipo: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.078.124**
BARROS TORRES

APELLIDOS
YAIR JOSE

NOMBRES

Yair Jose Barros Torres
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1989**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-2008 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502200-00319302-M-1052078124-20110803 0027668040A 1 36575944

El Carmen de Bolívar 10 -noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 001

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

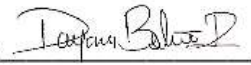
Debe a:

Dayana Estefany Beleño Rodríguez

CC No.1052089381 Expedida en el Carmen de Bolívar

Valor de dos millones de PESOS M/CTE...

Pago de prestación de servicio prestado como promotor de gestión y apoyo logístico al periodo comprendido del 6 de octubre al 5 de noviembre

Firma 

CC: 1052089381

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141194941104			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 9 3 8 1 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Inspección de Cartagena	
6. Situación electrónica					
IDENTIFICACIÓN					
34. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 9 3 8 1	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena	
31. Primer apellido BELEÑO		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre DAYANA	
35. Razón social		34. Segundo nombre ESTEFANY		37. Sexo 0 0 1	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
41. Dirección principal BRR MONTECARMELO CL 23 CR 57 57 22					
42. Correo electrónico dayar0515@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 0 0 4 8 8 6 8 8 0					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 1 0 1		48. Código	
49. Fecha fin actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 0					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
35. Forma					
36. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos					
60. No. de Folios					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, contemplados en el artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante					
Firma autorizada					
944. Nombre BELEÑO RODRIGUEZ DAYANA ESTEFANY					
945. Cargo CONTRIBUYENTE					



TRANSPORTE



GEOVANI ALONSO CACERES GONZALEZ

NIT 73.430.831-4

CL 35 CR 46 BRR SIETE DE AGOSTO

Tel: (605) 3142251591

El Carmen De Bolívar - Colombia

adrianapatrialaromeroalvis@gmail.com



Factura electrónica de venta

No. SAFA 3

Señores

FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

NIT

901.063.321-8

Teléfono

(605) 0000000 - Ext. 000

Dirección

CR 53 25 17

Ciudad

El Carmen De Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación

12/11/2025, 10:15

Expedición

12/11/2025, 10:15

Vencimiento

12/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de transporte terrestre especializado al personal del programa JUSTICIA MOVIL en veredas	3.00	24,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo

Total Bruto

24,000,000.00

Total a Pagar

24,000,000.00

Observaciones:

Prestación de servicios de transportes para 3 brigadas móviles de a 4 carros por cada una. 2 carros 4x4 para transporte de equipos y materiales técnicos y logísticos y 2 para transporte de equipos humanos del proyecto e instituciones acompañantes del Programa Justicia Móvil realizados en el corregimientos de Berdum, Raizal y guamito, zona rural de el municipio de El Carmen de Bolívar.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096596482 aprobado en 20250804 prefijo SAFA desde el número 1 al 24 Vigencia: 24 Meses Masas

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa

CUFE: 549ece0c66a4e78a9dda8ca4db61df4f6533e1d1e40c9f20e360c55e90d12704efbd60657730e30638a349fe98478921

Participante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 880.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141164138182			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 7 3 4 3 0 8 3 1 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 3 4 3 0 8 3 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4		31. Primer apellido CACERES		32. Segundo apellido GONZALEZ	
33. Primer nombre GEOVANI		34. Otros nombres ALONSO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal CL 35 CR 46 BRR SIETE DE AGOSTO					
42. Correo electrónico adriditi@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 6 7 9 6 0 1 7		45. Teléfono 2 3 1 4 2 2 5 1 5 9 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		48. Código 7 7 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 2		50. Código 4 9 2 2 7 9 1 2		51. Código 9 3 1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CACERES GONZALEZ GEOVANI ALONSO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.430.831**

CACERES GONZALEZ

APELLIDOS

GEOVANI ALONSO

NOMBRES

Geovani Caceres

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1978**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

08-FEB-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502200-00248085-M-0073430831-20100803

002324637 7A 1

34694896

ALIMENTACION



Factura Electrónica De Venta No. PNMR 18 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 2

Fecha de Validación: 13/11/2025 08:16 AM
Fecha de Generación: 13/11/2025 08:16 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : MOLINA RAAD PEDRO NEL
Razón Social: MOLINA RAAD PEDRO NEL
NIT: 1052080484
Teléfono: + (57) 318 2728493
Correo Electrónico:
pedronel.molinaraad@hotmail.com
Dirección: CL 24 54 36 P 1 AP 1 BRR MONTE CARMELO
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR

Receptor : FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
Razón Social: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
NIT: 901063321
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: funbicol@hotmail.com
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0808-2025ALM-I	ALMUERZO	Provisión almuerzos para los asistentes y el equipo de trabajo de la Fundación y la Alcaldía	450.00	unidad	18,000.00	8,100,000.00	19	1,539,000.00	9,639,000.00
2	31	HIDRATACION	hidratacion de asistentes y equipo en la jornada realizada	3.00	cada	300,000.00	900,000.00	19	171,000.00	1,071,000.00

Detalles:
Son: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS
Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro: BANCOLOMBIA 11160192692 (Pesos)

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a PEDRO NEL MOLINA RAAD, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Fenalco, Procrédito, Sifin o Datacrédito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor.

CUFE :
bca072663e74c6c8f0bafcf534270e98293e6e36dc3e36f6b35cb6db3e82e96cf4e1bb014a7266fff304ec39304dae00c

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 9,000,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 9,000,000.00
Monto IVA :	COP 1,710,000.00
Total Venta:	COP 10,710,000.00
Total:	COP 10,710,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.co>

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnológico Cadena SA 890930534-0

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 1411389173			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 0 4 8 4 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 0 4 8 4	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		31. Primer apellido MOLINA		32. Segundo apellido RAAD	
33. Primer nombre PEDRO		34. Otros nombres NEL		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
41. Dirección principal CL 24 54 36 P 1 AP 1 BRR MONTE CARMELO					
42. Correo electrónico pedronel.molinaraad@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 3 1 8 2 7 2 8 4 9 3					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Nro establecimiento	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 4		48. Código 7 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 0 3		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
54. Obligado a cumplir deberes formales a					
59 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos de inscripción o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de manejo de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:					
984. Nombre MOLINA RAAD PEDRO NEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 21-07-2017					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

Número: 1.052.080.484

MOLINA RAAD

Apellido

PEDRO NEL

Nombre

Pedro Molina Raad

Primero



ADICIONALES

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1989

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

M

SEXO

26-ENE-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ARELLANO TORRES



7-200909-20047-102-01-1052080484-20000000

0011071482A 1

20090123

ADECUACION DE ESPACIOS

Espacio para
Logo Corporativo

MILLON XPRES S.A.S
NIT 901.731.966-4
CRA 52 26 30 BRR LAS UVAS
Tel: (605) 3007453742
El Carmen De Bolívar - Colombia
MILLONXPRES@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. XM 239

Señores	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA		
NIT	901.063.321-8	Teléfono	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 53 25 17	Ciudad	El Carmen De Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/11/2025, 19:57
Expedición	11/11/2025, 19:57
Vencimiento	11/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HABILITACION Y ADECUACION DE ESPACIO FISICO EN LA BRIGADA DEL PROGRAMA JUSTICIA MOVIL	3.00	6,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Seis millones de pesos m/cde

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo

\$ 6,000,000.00

Total Bruto	6,000,000.00
Total a Pagar	6,000,000.00

Observaciones:

Habilitación y adecuación de espacio físico en la brigada del Programa Justicia Móvil en los corregimientos de Berdum el día 28 de octubre, Raizal el día 06 de noviembre, Guamito el día 11 de noviembre.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: **Número Autorización Electrónica 18764080762509 aprobado en 20241001 prefijo XM desde el número 39 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

- Actividad Económica 8320 Actividades de mensajería Tarifa 0

CUFE: b444cf9183edf07dc1e6c14277ee06d47f03dbbc9c8eb961d0edf8a1f2e6cede314f17d3ae8defbd4c79266138b833ff

Fabricante Software y Proveedor Tecnología: Sigo SAS - Nit 830.0481.45-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

141194252091

3. Versión 0.2 Actualización

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 7 3 1 9 8 8 4 Impuestos de Cartagena

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1. Lugar de expedición

28. País

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Nombre comercial

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. Sigla

39. Sigla

40. Sigla

41. Sigla

42. Sigla

43. Sigla

44. Sigla

45. Sigla

46. Sigla

47. Sigla

48. Sigla

49. Sigla

50. Sigla

51. Sigla

52. Sigla

53. Sigla

54. Sigla

55. Sigla

56. Sigla

57. Sigla

58. Sigla

59. Sigla

60. Sigla

61. Sigla

62. Sigla

63. Sigla

64. Sigla

65. Sigla

66. Sigla

67. Sigla

68. Sigla

69. Sigla

70. Sigla

71. Sigla

72. Sigla

73. Sigla

74. Sigla

75. Sigla

76. Sigla

77. Sigla

78. Sigla

79. Sigla

80. Sigla

81. Sigla

82. Sigla

83. Sigla

84. Sigla

85. Sigla

86. Sigla

87. Sigla

88. Sigla

89. Sigla

90. Sigla

91. Sigla

92. Sigla

93. Sigla

94. Sigla

95. Sigla

96. Sigla

97. Sigla

98. Sigla

99. Sigla

100. Sigla

101. Sigla

102. Sigla

103. Sigla

104. Sigla

105. Sigla

106. Sigla

107. Sigla

108. Sigla

109. Sigla

110. Sigla

111. Sigla

112. Sigla

113. Sigla

114. Sigla

115. Sigla

116. Sigla

117. Sigla

118. Sigla

119. Sigla

120. Sigla

121. Sigla

122. Sigla

123. Sigla

124. Sigla

125. Sigla

126. Sigla

127. Sigla

128. Sigla

129. Sigla

130. Sigla

131. Sigla

132. Sigla

133. Sigla

134. Sigla

135. Sigla

136. Sigla

137. Sigla

138. Sigla

139. Sigla

140. Sigla

141. Sigla

142. Sigla

143. Sigla

144. Sigla

145. Sigla

146. Sigla

147. Sigla

148. Sigla

149. Sigla

150. Sigla

151. Sigla

152. Sigla

153. Sigla

154. Sigla

155. Sigla

156. Sigla

157. Sigla

158. Sigla

159. Sigla

160. Sigla

161. Sigla

162. Sigla

163. Sigla

164. Sigla

165. Sigla

166. Sigla

167. Sigla

168. Sigla

169. Sigla

170. Sigla

171. Sigla

172. Sigla

173. Sigla

174. Sigla

175. Sigla

176. Sigla

177. Sigla

178. Sigla

179. Sigla

180. Sigla

181. Sigla

182. Sigla

183. Sigla

184. Sigla

185. Sigla

186. Sigla

187. Sigla

188. Sigla

189. Sigla

190. Sigla

191. Sigla

192. Sigla

193. Sigla

194. Sigla

195. Sigla

196. Sigla

197. Sigla

198. Sigla

199. Sigla

200. Sigla

201. Sigla

202. Sigla

203. Sigla

204. Sigla

205. Sigla

206. Sigla

207. Sigla

208. Sigla

209. Sigla

210. Sigla

211. Sigla

212. Sigla

213. Sigla

214. Sigla

215. Sigla

216. Sigla

217. Sigla

218. Sigla

219. Sigla

220. Sigla

221. Sigla

222. Sigla

223. Sigla

224. Sigla

225. Sigla

226. Sigla

227. Sigla

228. Sigla

229. Sigla

230. Sigla

231. Sigla

232. Sigla

233. Sigla

234. Sigla

235. Sigla

236. Sigla

237. Sigla

238. Sigla

239. Sigla

240. Sigla

241. Sigla

242. Sigla

243. Sigla

244. Sigla

245. Sigla

246. Sigla

247. Sigla

248. Sigla

249. Sigla

250. Sigla

251. Sigla

252. Sigla

253. Sigla

254. Sigla

255. Sigla

256. Sigla

257. Sigla

258. Sigla

259. Sigla

260. Sigla

261. Sigla

262. Sigla

263. Sigla

264. Sigla

265. Sigla

266. Sigla

267. Sigla

268. Sigla

269. Sigla

270. Sigla

271. Sigla

272. Sigla

273. Sigla

274. Sigla

275. Sigla

276. Sigla

277. Sigla

278. Sigla

279. Sigla

280. Sigla

281. Sigla

282. Sigla

283. Sigla

284. Sigla

285. Sigla

286. Sigla

287. Sigla

288. Sigla

289. Sigla

290. Sigla

291. Sigla

292. Sigla

293. Sigla

294. Sigla

295. Sigla

296. Sigla

297. Sigla

298. Sigla

299. Sigla

300. Sigla

301. Sigla

302. Sigla

303. Sigla

304. Sigla

305. Sigla

306. Sigla

307. Sigla

308. Sigla

309. Sigla

310. Sigla

311. Sigla

312. Sigla

313. Sigla

314. Sigla

315. Sigla

316. Sigla

317. Sigla

318. Sigla

319. Sigla

320. Sigla

321. Sigla

322. Sigla

323. Sigla

324. Sigla

325. Sigla

326. Sigla

327. Sigla

328. Sigla

329. Sigla

330. Sigla

331. Sigla

332. Sigla

333. Sigla

334. Sigla

335. Sigla

336. Sigla

337. Sigla

338. Sigla

339. Sigla

340. Sigla

341. Sigla

342. Sigla

343. Sigla

344. Sigla

345. Sigla

346. Sigla

347. Sigla

348. Sigla

349. Sigla

350. Sigla

351. Sigla

352. Sigla

353. Sigla

354. Sigla

355. Sigla

356. Sigla

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.077.783

BARRIOS MIRANDA

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

JUAN D. BARRIOS M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1989
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

A+

M

ESTATURA

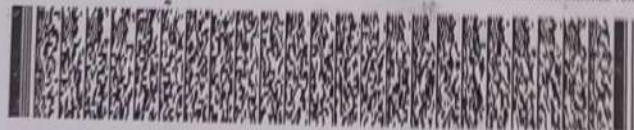
G.B. RH

SEXO

23-NOV-2007 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL RAMIREZ TORRES



GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACION PARA PROFESIONALES
JUSTICIA EN CASA.

Comprobante de Egreso Efectivo

TAYDEM No.

Ciudad El Ceamea Bol Fecha 21 Día 10 Mes 2025 Año Valor \$ 300.000

Pagado a Jose niño bayona
Por concepto de:

Transporte y Alimentación Justicia Movil
La suma de: (en letras)

Trescientos mil Pesos

Contabilización				Cheque No.	Banco	Electivo
Código P.U.C.	Cuenta	Debitos	Créditos	Sucursal	Firma y sello del beneficiario	☐
					<u>Jose niño</u> C.C. ☒ NIT. ☐ No. <u>1007244826</u> Fecha de Recibido <u>21</u> Día <u>10</u> Mes <u>2025</u> Año	
Elaborado	Aprobado	Contabilizado				

Comprobante de Egreso Efectivo

TAYDEM No.

Ciudad **San Benito Bol** Fecha **14** Día **10** Mes **2025** Año **Valor \$ 300.000**

Pagado a

Jose Nino Laguna

Por concepto de:

Transporte y Alimentacion Justicia Movil

La suma de: (en letras)

Trescientos mil Pesos

Contabilización				Cheque No.	Barro	Electivo
Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos	Sucursal	Firma y sello del beneficiario	
					Jose Nino 1007244926	
Elaborado	Aprobado	Contabilizado		C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1007244926 Fecha de Recibido 14 Día 10 Mes 2025 Año		

Comprobante de Egreso Efectivo

TAYDEM NO.

Ciudad **El Laureles Bol** Fecha **07** Día **10** Mes **2025** Año **\$ 300.000** Valor

Pagado a **Jose niño laguna**

Por concepto de:

Transporte y Alimentacion Justica Movil

La suma de: (en letras)

Trescientos mil Pesos

Contabilización				Cheque No.	Banco
Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos	Sucursal	Efectivo ☐
				Firma y sello del beneficiario	
Elaborado	Aprobado	Contabilizado		C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1007244926 Fecha de Recibido 07 Día 10 Mes 2025 Año	

Jose niño

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.244.926

NINO LAGUNA

APELLIDO
JOSE MIGUEL

NOMBRE

Jose Niño LaJuna

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1991

EL CARMEN DE BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA A- G.S. RH M SEXO

17-JUN-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0502200 00213279-M-1007244926-20100006 00207142608 1 29010107

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141176455771



14137707212489904,0020 000014117645577 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. D.V.

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 7 2 4 4 9 2 6 9

Instituto de Cartagena

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 7 2 4 4 9 2 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Bolívar

1 6 9

30. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

1 3

36. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4 4

31. Primer apellido

NIÑO

32. Segundo apellido

LAGUNA

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4 4

41. Dirección principal

CR 40 CL 28 BRR LOS MANGOS

42. Correo electrónico

josemiguelaguna1991@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 5 8 0 9 0 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

52. Número

53. Código

54. Código

55. Código

56. Código

57. Código

58. Código

59. Código

60. Código

61. Código

62. Código

63. Código

64. Código

65. Código

66. Código

67. Código

68. Código

69. Código

70. Código

71. Código

72. Código

73. Código

74. Código

75. Código

76. Código

77. Código

78. Código

79. Código

80. Código

46. Código

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 8 1 4

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Código

53. Código

54. Código

55. Código

56. Código

57. Código

58. Código

59. Código

60. Código

61. Código

62. Código

63. Código

64. Código

65. Código

66. Código

67. Código

68. Código

69. Código

70. Código

71. Código

72. Código

73. Código

74. Código

75. Código

76. Código

77. Código

78. Código

79. Código

80. Código

49. No responsable de IVA

50. No responsable de IVA

51. No responsable de IVA

52. No responsable de IVA

53. No responsable de IVA

54. No responsable de IVA

55. No responsable de IVA

56. No responsable de IVA

57. No responsable de IVA

58. No responsable de IVA

59. No responsable de IVA

60. No responsable de IVA

61. No responsable de IVA

62. No responsable de IVA

63. No responsable de IVA

64. No responsable de IVA

65. No responsable de IVA

66. No responsable de IVA

67. No responsable de IVA

68. No responsable de IVA

69. No responsable de IVA

70. No responsable de IVA

71. No responsable de IVA

72. No responsable de IVA

73. No responsable de IVA

74. No responsable de IVA

75. No responsable de IVA

76. No responsable de IVA

77. No responsable de IVA

78. No responsable de IVA

79. No responsable de IVA

80. No responsable de IVA

81. No responsable de IVA

82. No responsable de IVA

83. No responsable de IVA

84. No responsable de IVA

85. No responsable de IVA

86. No responsable de IVA

87. No responsable de IVA

88. No responsable de IVA

89. No responsable de IVA

90. No responsable de IVA

91. No responsable de IVA

92. No responsable de IVA

93. No responsable de IVA

94. No responsable de IVA

95. No responsable de IVA

96. No responsable de IVA

97. No responsable de IVA

98. No responsable de IVA

99. No responsable de IVA

100. No responsable de IVA

101. No responsable de IVA

102. No responsable de IVA

103. No responsable de IVA

104. No responsable de IVA

105. No responsable de IVA

106. No responsable de IVA

107. No responsable de IVA

108. No responsable de IVA

109. No responsable de IVA

110. No responsable de IVA

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

50. No. de Folio:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a la suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1658 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del representante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre NIÑO LAGUNA JOSE MIGUEL

995. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 10:17:04AM

Comprobante de Egreso Efectivo

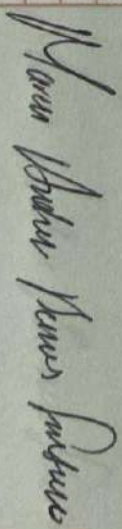
TAYDEM No.

Ciudad **La Oroya** Fecha **21** Día **10** Mes **2025** Año **300.000** Valor

Pagado a **Maria Andrea Basso Fontalvo**

Por concepto de: **Transporte y Alimentación Programa Justicia Movil**

La suma de: (en letras) **Trescientos Mil Pesos**

Contabilización				Cheque No.	Banco	Efectivo
Código P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal	Firma y sello del beneficiario	
						
Elaborado	Aprobado	Contabilizado		C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1052088765	Fecha de Recibido	Día Mes Año

Comprobante de Egreso Efectivo

TAYDEM NO.

Ciudad

El Ceaman 1301

Fecha

Día

14

Mes

10

Año

2025

Valor

\$ 300.000

Pagado a

Maria Andrea Barrios Fontalvo

Por concepto de:

Transporte y Alimentacion Programa Justicia Mobil

La suma de: (en letras)

Trescientos mil Pesos

Contabilización

Código P.U.C.

Cuenta

Debitos

Créditos

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo

Firma y sello del beneficiario

Maria Andrea Barrios Fontalvo

Elaborado

Aprobado

Contabilizado

C.C. ☒ NIT. ☐ No.

7051088765

Fecha de Recibido

Día

Mes

Año

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.088.765

APellidos BARRIOS FONTALVO

NOMBRES MARIA ANDREA

FIRMA *Maria Andrea Barrios*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1994
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

A+

F

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-2012 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



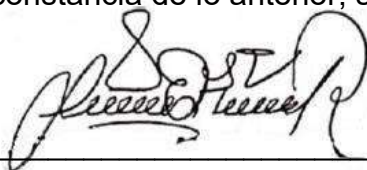
A-0502200-00518321-F-1052088765-20140903

0039846535A 2

41842499

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141187308132			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 8 7 6 5 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Instituto de Cartagena	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 8 7 6 5	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		31. Primer nombre BARRIOS		32. Segundo nombre FONTALVO	
33. Tercer nombre MARIA		34. Cuarto nombre ANDREA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. Ubicación	
39. País COLOMBIA		40. Departamento Bolívar		41. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
42. Dirección principal CL 21 CRA 59 # 58-80 BARRIO BURECHE		43. Correo electrónico marianrealfontalvo@gmail.com		44. Teléfono 1 3 0 1 5 8 4 0 5 1 9	
45. Teléfono 2		46. Código postal			
CLASIFICACIÓN					
47. Actividad económica principal 6 9 1 0		48. Actividad económica secundaria 2 0 2 3 0 4 0 4		49. Otras actividades 1 2	
50. Código		51. Código		52. Número establecimiento	
RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 15.1.2.6 del Decreto 1026 del 2015. De igual manera el formador se obliga al usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada					
964. Nombre BARRIOS FONTALVO MARIA ANDREA					
965. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 19-06-2025 11:43:31AM					

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe parcial del adicional



FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR
COLOMBIA NIT:901.063.321-1
LUIS EDUARDO ARISA RIVERO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C 73.545.747



MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUSTICIA MOVIL 2025

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA



PISCC

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUSTICIA MOVIL 2025

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

Lugar: Caimito

Fecha: 11-11-2025

Hora: 09:30 am

CORREGIMIENTO

Taller/Reunion:

Objetivo:

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC, Cédula de ciudadanía TI, Tarjeta de Identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	Entidad, Dependencia, núcleo Veredal, Vereda, organización social o ética que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial			Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella	
						F	M	O		SI	NO	LGSTIO L=Lesbiana G=Gay B=Bisexual T=Transsexual Q=Queer	Discapacidad F=Física S=Sensorial I=Intelectual M= Mental psicológica M= Múltiple	Etnico I=Indígena R=Rrom A=Afrocolombiano ano P=Palenquero R=Raza N=Negro M=ninguna	Victima (Incluido en el RUV)	Reincorporado	Servidor público		Ninguna de las anteriores
1	Costorgio Bequerio H	92525720	Caamito	- 0 -	372616456					X									No firma
2	Berta Cecilia Simanca Vega	HS 580936	Turquia		373569342				54	X									Berta Simanca
3	Almeca Patricia Contrere Sique	1052070049	Guamito		3227203614				39	X									Almeca Contrere
4	Julio Alejandro Vegas Peavila	73557369	Guamito		8004418205				54	X									No firma
5	Duvan Enrique Perez ortega	7002442249	Guamito	Pduvan219@gmail.com	3746278464					X									Duvan Perez
6	Antonio Jose Rivero Perez	73545450	Guamito		3767238483				60	X									Antonio
7	Luis Alfonso Aleman de la cruz	7050727055	Caracolisito		3716792002				37	X									Luis Aleman
8	Pairo Antonio Rivero Mercado	7193566789	Caracolisito	Pairo71rivero@gmail.com	3747923502				37	X									Pairo Antonio
9	Yerleidis Ureara A	1052069135	Caamito	- 0 -	37548666				29										Yerleidis V
10	Alvaro Perez Ortega	1052093633	Caamito	av4483864@gmail.com	371965263				35	X									Alvaro Perez



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



REGISTRO DE ASISTENCIA



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

Lugar: BucamITO

Fecha: 11-11-2025

Hora: 09:30 am.

CORREGIMIENTO

TALLER/REUNION:

Objetivo:

JUSTICIA MOVIL 2025

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC, Cédula de ciudadanía TI, Tarjeta de Identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	Entidad, Dependencia, rubro veredal, vereda, organización social o étnica que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial					Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o huella	
						F	M	O		SI	NO	LGBTIQ L=Lesbiana G=Gay B=Bisexual T=Transsexual I=Interssexual Q=Queer	Discapacidad F=Física S= Sensorial IC=Intelectual MS= Mental - psicología M=Multiple	Étnico I=Indígena R=Rom A=Afrocolombiano P=Paraguayo R= Raízai N=Negro Ninguna	Victima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	Ninguna de las anteriores			
1	Cecil Alfonso Perez Amieta	73.433.728	BucamITD		302902 0409	X			40	X				NG		X					Cecil Perez
2	Ana Perez Medeling	1.050.277 475	BucamITD		31379 9178	X			73	X				NG		X					Ana Perez
3	Juan Carlos Perez Morales	73.551939	BucamITD		323508 8735	X			52	X				FS		X					Juan Carlos
4	Jose Pulgar Mendez	1002344 031	BucamITD		314579 9178	X			72	X				NG		X					Jose Angel
5	Bellazgar Serpa Deavila	33.109.26	El Carmen de Bca		313505 6247	X			58	X				NG		X					Bellazgar
6	Luis Perez Serpa	73.544 127	BucamITD		31387 6649	X			67	X				NG		X					NO firma.
7	Unilda Herrera Molina	1.052.086 872	BucamITD		313580 9360	X			32	X				NG		X					Unilda Herrera
8	Oscar Perez Amieta	3.760.084	BucamITD		314787 5734	X			62	X				NG		X					Oscar Perez
9	Cristobal Mendoza Cano	9.114.305	BucamITD		30400 4331	X			55	X				NG		X					NO Firma
10	Eladio Alan Aguilar	73.543 503	BucamITD		313591 4197	X			60	X				NG		X					Eladio



REGISTRO DE ASISTENCIA



Lugar: **Guamito**

Fecha: **11-11-2025**

Objetivo: **TALLER REUNION:**

Objetivo: **Objetivo:**

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC, Cédula de ciudadanía TI, Tarjeta de Identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	Entidad, Dependencia, núcleo veredal, vereda, organización social o étnica que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella	
						F	M	O		SI	NO	LGBTIQ L= lesbiana G=Gay B= Bisexual T= Transsexual I= intersexual O= Queer	Discapacidad F= Físico S= Sensorial I= Intelectual C= Cognitiva M= Mental M= Múltiple	Etnico I= Indígena R= Rrom A= Afrocolombiano P= Palenquero R= Racial N= Negro Ninguna	Victima (Incluido en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	Ninguna de las anteriores		
1	Martha Marquez Meza	45.580.655	Guamito	Margueta Martha 936@gmail.com	31384608 28	X			53	X					Ng	X				Martha Marquez
2	Dina Divera Perez	45647768	Guamito	Dina Divera Perez dymail.com	314502344	X			42	X					Ng	X				DINA DIVERA
3	Nadia Torres Miranda.	88.794.245	bagó grande		321851 5194	X			49	X					FG	X				Estomy
4	Elis Rivera Alvarez	1.126.247.179	Guamito	Elisrivera2022 dymail.com	33662 4364	X			32	X					Ng	X				Elis Rivera
5	Claudia Perez Perez	1.052.082 405	Guamito		314773 6475	X			34	X					Ng	X				Claudia Perez
6	Alberto Olivera Beland	73.551.248	El Carmen de Bolivar		73.551 248	X			51	X					Ng	X				Alberto
7	Eduardo Pedrosa Fernandez	3.860.040	Guamito		313731 7403	X			68	X					Ng	X				NO firma.
8	Alexandro Perez Seneiro	3.860.096	Guamito			X			64	X					FS	X				NO firma.
9	Yosle Dyz Perez Perez	1.052.093 059	Guamito	Yosleduperez dymail.com	321534 1849	X			29	X					Ng					Yosle Dyz Perez
10	Deivis Perez Amota	73.432.100	Guamito		311707 6940	X			44	X					Ng	X				Deivis Perez



REGISTRO DE ASISTENCIA



**FUNDACION SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA**

CORREGIMIENTO	Verónica
TALLER/REUNION	

JUSTICIA MOVIL 2025

TALLER/REUNION:

Objetivo: 09:30

09:30 am.

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC, Cédula de ciudadanía TI, Tarjeta de Identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	Entidad, Dependencia, núcleo veredal, vereda, organización social o afínica que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Etnia	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella
						F	M	O		SI	NO	LGBTIQ L=Lesbiana G=Gay B=Bisexual T=Transsexual Q=Queer	Discapacidad F=Física S=Sensorial I=Intelectual C=Cooperativa, M=Motora M=Madre	Etnico I=Indígena R=Rom A=Afrocolombiano P=Prelatinoamericano R=Racial M=Mixto Ninguna	Victima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	Ninguna de las anteriores	
1	Yelson Mora Macedo	1.193.566 740	Cumito		314577 2428	X			30	X				NO				X	Misson RM
2	Ana Lucía Pera Medina	1.052.069 034	Cumito		314577 2428	X			20	X				NO				X	Ana Pérez
3	Flavia Rivera Medina	1052083 486	Cumito		310636 2889	X			25	X				NO				X	Flavia Rivera
4	Eliona Perez Luna	1.050.236 667	Cumito		320309 2170	X			24	X				NO				X	Eliono Perez
5	Endy Atencio Hernandez	10546015 80	Cumito		322514 2247	X			24	X				NO					Endy Atencio
6	Dalys Martinez Martinez	45646 968	Cumito		314787 5734	X			60	X				NO				X	Dalys
7	Nicolaza Padinoya Cano	1.002444 383	Cumito		323473 5091	X			31	X				NO					Nicolaza
8	Yurani's Peña Mediano	1.086.075 231	Cumito		302227 8458	X			20	X				NO					Yurani's Peña
9	Walter Ortega Pelatto	73.548560	Cumito		323475 2512	X			58	X				NO				X	NO firma
10																			



PISCC

REGISTRO DE ASISTENCIA



Lugar: **Guamito**

Fecha: **11-4-2025**

Hora: **09:30 am**

CORREGIMIENTO

TALLER/REUNION:

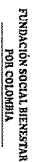
Objetivo:

JUSTICIA MOVIL 2025

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad, Dependencia, núcleo veredal, vereda, organización social o étnica que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género		Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Unidad se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella
						F	M		SI	NO	LGBTIQ	Discapacidad	Etnico	Victima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público		
1	José Manuel Riverso Pese 2	43546519	Guamito	riversemanuel2@gmail.com	3217887432	X		57	X			NG		X				José Rosalta
2	Adis Paola Riverso Alvarez	7052093704	Guamito	paoluriverso@gmail.com	3146656199	X		30	X			LC		X				Adis Rivera
3	Lesvia Margarita Alvarez Acosta	45578697	Guamito	lesviama@gmail.com	316790798	X		55	X			NG		X				Lesvia Rivera
4	José Rafael Riverso Alvarez	700244965	Guamito	joserafaelriverso@gmail.com	5732225703	X			X			NG		X				José Rivera
5	Iris Maria Pese Sierra	45648671	Guamito	maria.pese@gmail.com	3219735638	X		41	X			PG		X				Iris Pese
6	Evelin Alvarez Acosta	73434362	Guamito		3147525726	X			X			NG		X				Evelin
7	Kelly Yhanara Ochoa Paejon	7193537049	Guamito	kellyjohnsonchoa@gmail.com	3275395540	X		35	X			NG		X				Kelly Ochoa
8	Carlos Emiro Pese Estrada	9112460	Guamito			X		70	X			NG		X				Carlos Emiro
9	Rosa Isabel Mora Torres	45547673	Guamito		3232863727	X		52	X			NG		X				Rosa Mora
10	Cesar Perez Ibarriz	408299659	Guamito	ibarrizcesar@gmail.com	32665500	X		32	X			NG						Cesar Perez



PISC



Fecha: 11-11-2025

fora:

TALLER/REUNION

--	--

100

1

[illegible]

7

[illegible]



DiSC

REGISTRO DE ASISTENCIA



FUNDACION SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

Garnido

CORREGIMIENTO
Vereda:

u-11-2025

TALLER/REUNION:

1000

Objetivo:

[illegible]

Enfoque Curricular - Adolfo Mayer

Lugar: Pareda Guarita		FECHA: 11/11/2025		HORA: 08:00 AM - 03:00 PM		Municipio: Guarita		Municipio de Embarcación		JUSTICIA MOVIL 2025		SIN SIGUEN		Cualificado? (SI/NO)	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE		TIPO DE PARTICIPANTE		TIPO DE SERVICIO		Destinatario y Beneficiario		Profesional que Asiste		Tiempo de Asesoría y Orientación					
Carlos Enrique Perez Botran		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Rafaela Nereida Torres Naranjo		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Jesus Margarita Alvarez Acosta		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Eduardo Martinez Roldan Fernandez		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Jose Manuel Rivera Perez		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Claudia Patricia Perez Perez		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Cristobal Antonio Naranjo Caro		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Mayra Elena Ortega Naranjo		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Bertha Cecilia Simanca Vega		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Martha Lucia Marquez Naranjo		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Falsa Isopel Rivera De Herrera		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Doris Herrera Hazaquiel		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Antonio Jose Rivera Perez		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Lorena Lora Rivera		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Nidia De los Angeles Rivera Naranjo		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Doris Judith Martinez Naranjo		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Doris Antonio Rivera Naranjo		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	
Oscar Enrique Perez Ariza		Aspiración		Aspiración		Victor Torres A.		Victor Torres A.						SI	

[illegible]

Enlace de Víctimas

Lugar de Origen		Fecha		Nombre del Usuario		Tipo de Ataque		Tipo de Servicio		Tiempo de Atención (min)		Observaciones		Satisfacción (Si/No)	
Lugar de Origen		Fecha		Nombre del Usuario		Tipo de Ataque		Tipo de Servicio		Tiempo de Atención (min)		Observaciones		Satisfacción (Si/No)	
Narciso Nolasco Torres Mendiola		21-11-2025		Narciso Nolasco Torres Mendiola		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Els Rivera Alvarez		21-11-2025		Els Rivera Alvarez		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Claudia Patricia Perez		21-11-2025		Claudia Patricia Perez		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Ls Melia Perez Sierra		21-11-2025		Ls Melia Perez Sierra		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Alberto Oquendo Bolano		21-11-2025		Alberto Oquendo Bolano		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Dora Isabel Matorres		21-11-2025		Dora Isabel Matorres		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Diana Luz Rivera Perez		21-11-2025		Diana Luz Rivera Perez		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Carlos Emilio Perez Estrada		21-11-2025		Carlos Emilio Perez Estrada		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Jose Manuel Rivera Perez		21-11-2025		Jose Manuel Rivera Perez		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Martha Lucia Montes Noya		21-11-2025		Martha Lucia Montes Noya		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Cesar Perez Ibanez		21-11-2025		Cesar Perez Ibanez		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Jose Rafael Rivera Alaraz		21-11-2025		Jose Rafael Rivera Alaraz		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Kelly Johana Ochoa Pariza		21-11-2025		Kelly Johana Ochoa Pariza		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Luis Carlos Perez Sotero		21-11-2025		Luis Carlos Perez Sotero		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Valeridis Venera Arrieta		21-11-2025		Valeridis Venera Arrieta		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Doris Rivera Morales		21-11-2025		Doris Rivera Morales		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Doris Rafael Porco Arrieta		21-11-2025		Doris Rafael Porco Arrieta		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Kelly Johana Ochoa Pariza		21-11-2025		Kelly Johana Ochoa Pariza		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Monica Patricia Contreras		21-11-2025		Monica Patricia Contreras		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Luisa Rosa Morales		21-11-2025		Luisa Rosa Morales		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Doris Cecilia Simancas		21-11-2025		Doris Cecilia Simancas		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	
Cecilia Teresa Aguilar		21-11-2025		Cecilia Teresa Aguilar		Atención		NO		F. Urdal		Ninguna		Si	

Lugar: Baiza

Fecha: 06 - Noviembre - 2025

Horas: 09:04 am.

VERIFICA

INTERVENCION

Objetivo:

JUSTICIA MOVIL 2026

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad Dependencia núcleo veredal, vereda, organización social o ética que represente	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Autoriza envío de información		Enfoque diferencial			Usual se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella		
						F	M	O	SI	NO	LOBITA G=Gay B=Bisexual T=Transsexual Q=Queer	Discapacidad F= Física S= sensorial C= intelectual M= Mental psicológicas M= Múltiple	Étnico Indígena Afrocolombiano Afroantioqueño Palenquero R= Racial N= Negro Ninguna	Victima (Incluida en el RUM)	Reincorporado	Servidor público		Ninguna de las anteriores	
1	Elisa Tamara Leija	1050277 845	Baiza		3128633118	x			19	x					x				• elisa tamara
2	Yudis montes lopez	45583 391	Ruizal		3357740 65	x			59	x					x				• Yudis m
3	Analcira Melendez del nio	45.646 080	Ruizal		322639 2838	x			55	x		fs			x				Nd firma.
4	Denis Torres Pinza	45.646 725	Ruizal		32481 2350	x			42	x		NB			x				• Denis Torres
5	Roben Jacoba Marinez	73545 573	Baiza		323520 5376	x			60	x		FS			x				• Roben Jacoba
6	Johana Torres Solio	45579 188	Baiza		314509 2196	x			55	x		NB			x				• Johana Torres
7	Enisa Garcia tarica	32731 907	Santa lucia.		35418 8475	x			64	x		NB			x				Enisa Garcia
8	Liris Senen O Acosta	45490 952	Santa lucia		320527 2424	x			61	x		NB			x				Liris Senen
9	Yureidis Canales Torres	105208 861	Caracolito		31679920 02	x			31	x		NB			x				Yureidis Canales
10	203 Herrera 20402	64540 637	NB		320519 0251	x			68	x		NB			x				Nd firma.



ONIA
OFICINA GENERAL DEL ABOGADO GENERAL DEL ESTADO



REGISTRO DE ASISTENCIA



FINANCIACIÓN SOCIAL INICIATIVA
POR COLOMBIA

Lugar: CORRIJIMIENTO

Fecha: 14/07/2025

Objetivo: JUSTICIA MOVIL 2025

No.	Nombres y apellidos	Documento de identidad CC, Cédula de ciudadanía TI, Tarjeta de identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	Entidad Dependencia, núcleo social o oficina que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género		Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial			Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella
						F	M		SI	NO	LEGITIMO L=Leibnina G=Gay B=Bi sexual T=Transsexual Q=Queer	Discapacidad F=Física S=Sensorial I=Intelectual Cognitiva M= Mental - psicológica M= Múltiple	Étnico Indígena Afro Afrocolombiano Afroamericano P= Papiamentu R= Raza N= Negro Ninguna	Victima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	
1	Ada Luz Deavila Lora	45529409	Pai3a1		3146841946	X		43	X			N9		X			Ada Deavila L
2	Nelson Puente Lora	8921029	Pai3a1		384680058	X		76	X			N9		X			Nelson
3	Manuel Ramirez Chano	73432330	Pai3a1			X		52	X			N9		X			Manuel
4	Pedro Fernandez Flores	1052071103	Pai3a1		3129685284	X		38	X			N9		X			Pedro Fernandez
5	Tilson Garcia Castro	12644856	Pai3a1		3136405369	X		45	X			N9		X			NO Firma.
6	Elkin TAPIA Jarama	73551005	Pai3a1		3172649069	X		54	X			N9		X			Elkin TAPIA
7	Milenis Moreno Jimenez	45584189	Pai3a1		3147502754	X		30	X			N9		X			Milenis
8	Felix Mendez Jimenez	909791	Santa Lucía		3215433962	X		78	X			N9					NO Firma.
9	Dani's Montes Renteria	45583985	Pai3a1		3135734315	X		54	X			FS		X			Dani's Montes
10	Domingo Fernandez Deavila	9111491	Pai3a1		3148684809	X		68	X			N9		X			Domingo Fernandez



GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA



REGISTRO DE ASISTENCIA



FUNDACIÓN SOCIAL JOVEN

Lugar:

CORREGIMIENTO

JUSTICIA MOVIL 2025

Fecha:

Valle del Cauca

Hora:

Objetivo:

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad: Dependencia, núcleo veredal, vereda, organización social o ética que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género		Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella	
						F	M	O	SI	NO	LGBTIQ Lesbiana Gay Bisexual Transsexual Intersexual Otro/a	Discapacidad Física S. Corazón Cognitiva Mental Psicológica Múltiple	Etnico Indígena Afro Afrocolombiano Paraguano Raizal Negro Ninguno	Victima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público		Ninguna de las anteriores
1	Dionicio Castillo	85485202	Raizal	dionicio.castillo535@gmail.com	3217209501				44				NG				discreto	
2	Carlos Fernandez	73545644	Raizal	WilkinF090@gmail.com	3135824924				58				NG					Carlos Fernandez
3	Wilkin Fernandez	752068392	Raizal		3012106207				22				NG					Wilkin Fernandez
4	William Mosca	42238325	Raizal		3203265173				48				NG					William Mosca
5	Yuliett Montes	7002441903	Raizal		3125046164				27				NG					Yuliett Montes
6	Jaime Diaz Jacoba	73545440	Raizal		3215401979				61				NG					Jaime Diaz
7	Yuli Narcis Olivero	7048607540	Caracasito		3105264009				36			Fisica						Yuli Narcis
8	Demingo Robalo Diaz	33285281	Raizal		3126099177				67				NG					Demingo Robalo
9	Delfy Perez	7052667354	Hobo		3234507977				38				NG					Delfy Perez
10	Elkin Hernandez	73433998	Raizal	elkinjos8@gmail.com	3163479022				41				NG					Elkin Hernandez



REGISTRO DE ASISTENCIA



Lugar: Raiza

CORREGIMIENTO

JUSTICIA MOVIL 2025

Fecha: 06-06-2025

Objetivo:

Hora: 09:09 am

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de veredal, vereda, organización social o étnica que representa CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad Dependencia, núcleo veredal, vereda, organización social o étnica que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género		Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial					Usado se reconoce como parte de la población:				Firma o Huella
						F	M		O	SI	NO	LGTTIQ L=Lesbiana G=Gay B=Bisexual T=Transsexual I=Intersexual Q=Queer	Discapacidad F= Física S= Sensorial I= Intelectual C= Cognitiva M= Mental P= Psicológica M= Múltiple	Étnico Indígena Afro Afrocolombiano Palenquero Raizal Negro Ninguna	Víctima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	Ninguna de las anteriores		
1	Joselina Mejia	4564576	Raizal		376810722	✓			✓					NG	✓					Joselina Mejia
2	Adan Rivera	7354724	Turquia	adwanrbc@gmail.com	3134963748	✓			✓					NG	✓					Adan Rivera
3	Amparo Roldo	45645357	Raizal		3275368869	✓			✓					NG	✓					AMPARO R
4	Rafael Torres	73548347	Raizal		3275368869	✓			✓					NG	✓					NO FINE
5	Darwin Torres	7052082727	Raizal		8137286477	✓			✓					NG	✓					Darwin
6	Willian Fernandez	9098357002343	Raizal		3205333119	✓			53	✓				NG	✓					Willian
7	Elias Fernandez	511511	Raizal		3745285789	✓			23	✓				NG	✓					Elias
8	Hadel Tapia Teran	73546730	Raizal		3135052814	✓			58	✓				NG	✓					Hadel Tapia
9	Adriel Herrera	73548460	Raizal		3274277906	✓			56	✓			505050		✓					Adriel Herrera
10	Hector Manjares	78879868	Raizal		3213423692	✓			53	✓				NG	✓					HECTOR



PLSCC

REGISTRATION OF AGENCY

FUNDACIÓN SOCIAL, INDEPENDIA
POR COLOMBIA

Luglar

CORRIGIMIL NTO

JUSTICIA MOVIL 2020

Technique

Multi-ethnic

Hora:

Objetivo

[illegible]



AL CAJON DE LA PAZ
EL CAJON DE LA PAZ



REGISTRO DE ASISTENCIA



Lugar:

CORRUMIENTO

JUSTICIA CIVIL 2025

Fecha:

11/11/2025

Hora:

Objetivo:

No.	Nombres y apellidos	Documento de identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad, Dependencia, institución, entidad, entidad social o entidad que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género		Edad	Autoría sobre información		Enfoque diferencial			Usado en reconocimientos como parte de la población:			Firma o Huella	
						F	M		SI	NO	LGBTIQ Lesbiana Gay Bisexual Transsexual Intersexual Queer	Discapacidad Física Sensorial Cognitiva Mental Psicológica Múltiple	Etnico Indígena Afroamericano Afrodescendiente Afrocaribeño Afroasiático Afroindio Ninguno	Víctima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público		Ninguna de las anteriores
1	Carlos Paaila teran	73543 169	Pai3al		314864 5199	X		64	X			N9		X				
2	Madis Deaula Cana	45578 128	Pai3al		311341 4388	X		68	X			N9		X				• Madis
3	Berenice Medina Lana	32.672 166	Santa Lana.		312672 8886	X		61	X			N5		X				• Berenice
4	Francisca Rivera Lana	33.285 550	Santa Lana.		313400 7940	X		65	X			N9		X				• Francisca Rivera
5	Mary Lopez Barboza	4538579	Santa Lucia		311440068	X		57	X			N9		X				• Mary Lopez
6	Posa Posado Pachira	1.082 994	Pai3al		311707 1987	X		31	X			N9		X				• Posa Posado
7	Alonso Lopez Lana	43.288 258	Pai3al		3136173 360	X		54	X			N9		X				• Alonso Lopez
8	Uilet Agamez Quintero	45.522	Santa Lucia		310694 7266	X		45	X			N9		X				• Uilet Agamez
9	Carlos Segundo Valdes Alvarez	3860560	Pai3al	— 0 —	3115708624	X		82	X			N9		X				• Carlos Segundo
10	Herdis Clarinoz Lana	45648 925	Pai3al		322609 3845	X		43	X			N9		X				• Herdis Clarinoz



JUSTICIA MOVIL 2025

100

1991-1992

Objective

[illegible]



RESULTS AND DISCUSSION



FUNDACIÓN SOCIAL MENEZES

last, to over

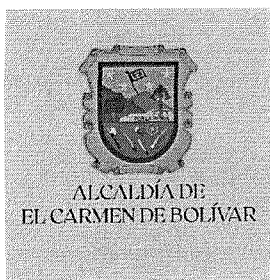
CORRIGIMINTO

JUSTICIA MOVIL 2026

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Objective

[illegible]



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Luz Herrera Peituz, identificado con la cédula No. 64540637 de Sinleigo. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

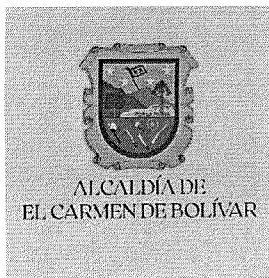
Nombre del participante: Luz Herrera Peituz

Firma y cédula del participante: NO firma - 64540637

Teléfono: 320519 0251

Email: _____

Fecha: 06-11-2025



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Enilsa Garza Tapia, identificado con la cedula No. 32.731.907 de Baranquilla. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

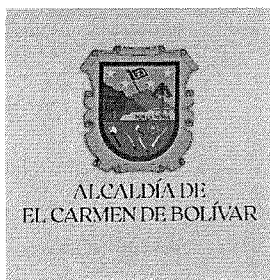
Nombre del participante: Enilsa Garza Tapia

Firma y cédula del participante: Enilsa Garza
32731907

Teléfono: 354188475

Email: _____

Fecha: 06-11-2025



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Denis Torres Ariza., identificado con la cedula No. 45.646.725 de El Carmen de Bol.. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

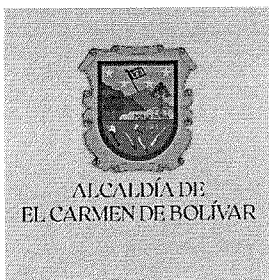
Nombre del participante: Denis Torres Ariza.

Firma y cédula del participante: Denis Torres A 45646725

Teléfono: 3124812380

Email: _____

Fecha: 06-11-2025.



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yudis Montes Lopez, identificado con la cédula No. 45.583.391 de El Carmen de Bol.. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

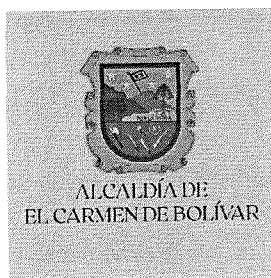
Nombre del participante: Yudis Montes Lopez

Firma y cédula del participante: Yudis Montes CC45583391

Teléfono: 3135774065

Email: _____

Fecha: 06-11-2025



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Analcira Melendres del Río, identificado con la cédula No. 45.646.080 de El Carmen de Bol. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

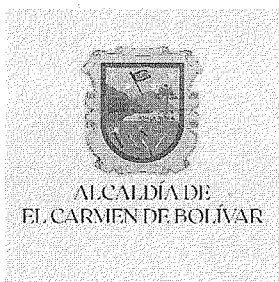
Nombre del participante: Analcira Melendres del Río

Firma y cédula del participante: No firma - 45646.080.

Teléfono: 322 6392838

Email: _____

Fecha: 06-11-2025.



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Haider Tapia Teran, identificado con la cedula No. 73546730 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

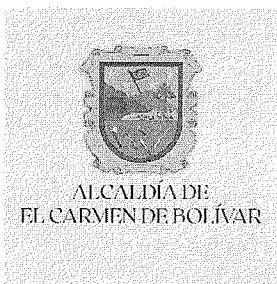
Nombre del participante: Tapia Teran Haider

Firma y cédula del participante: Haider Tapia 73546730

Teléfono: 313 505 2874

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Adriel Herrera Vides, identificado con la cedula No. 73 548 760 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

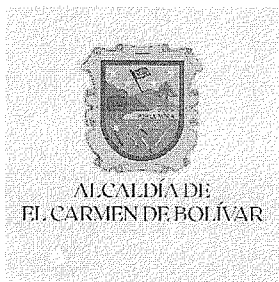
Nombre del participante: Adriel Herrera Vides

Firma y cédula del participante: Adriel Herrera 73548760

Teléfono: 327 727 1906

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yulieth Montes Atencia, identificado con la cedula No. 1002 447 903 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

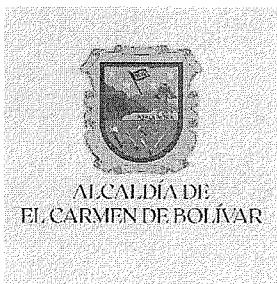
Nombre del participante: Yulieth Montes Atencia

Firma y cédula del participante: Yulieth Montes Atencia 1002447903

Teléfono: 312 507 6764

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Jonis Fernandez Montes, identificado con la cedula No. 73547779 de San Jacinto. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

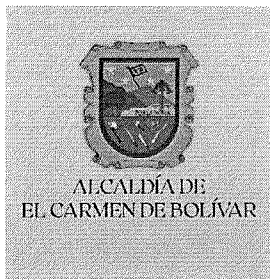
Nombre del participante: Jonis Fernandez Montes

Firma y cédula del participante: Jonis Fernandez 73547779

Teléfono: 3215377680

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Willher Fernandez Montes, identificado con la cédula No. 909 835 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

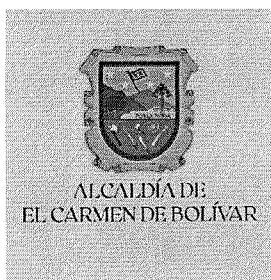
Nombre del participante: Willher Fernandez Montes

Firma y cédula del participante: Willher Fernandez 909 835

Teléfono: 320 533 3199

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Adan Rivera Fernandez, identificado con la cedula No. 73 547 244 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

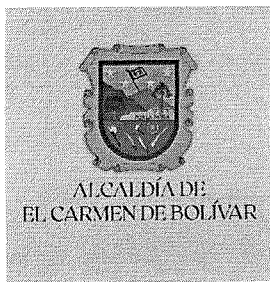
Nombre del participante: Adan Rivera Fernandez

Firma y cédula del participante: Adan Rivera CI 73.547244

Teléfono: 313496 3748

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Jesolina Mejia Martinez, identificado con la cedula No. 45 645 770 de Tierraculta. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

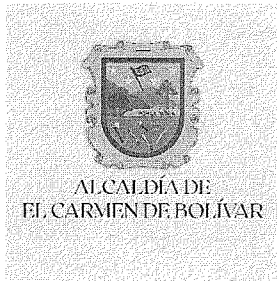
Nombre del participante: Jesolina Mejia

Firma y cédula del participante: Jesolina Mejia CC 45645770

Teléfono: 3716810122

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Carlos Fernandez, identificado con la cedula No. 73545677 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

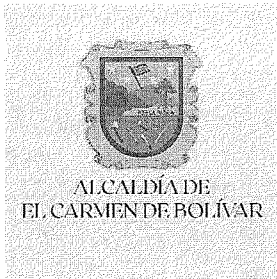
Nombre del participante: Carlos Fernandez

Firma y cédula del participante: Carlos Fernandez 73545677

Teléfono: 3135824927

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Hector Manjarres De Ayala, identificado con la cedula No. 78 879 868 de Don Gabriel. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Hector Manjarres De Ayala

Firma y cédula del participante: HECTOR 18879868

Teléfono: 3213423692

Email: _____

Fecha: _____

Enlace de Víctimas

Lugar: Vereda Perical.		CORREGIMIENTO Vereda.		REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2025		FUNDACIÓN SOCIAL ARGENTINA INCUBADORA INCUBADORA	
Fecha: 08-11-2025	Hora:	TALLER REUNION:	Objetivo:	derivación o remisión	Profesional que Atendió	Tiempo de Atención (min)	Observaciones	¿Satisfecho? (Si/No)	Puntaje Calidad (1-5)
Nombre del Usuario		Tipo de Servicio							
Jose lina de Jesús Moya		Orientación			A. Enrique Victoria	4 min	NO	SI	5
Adon Antonio Piedad Fernando		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min.	NO	SI	4
Ruben Dario Baylan Martinez		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min.	NO	SI	5
Yadis Moya, Lopez		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Johanna del Socorro Torre		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Carla Isabel Garcia Tapia		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min.	NO	SI	5
Ada Luz De Anda Morales		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Hector Anibal Mangues, Del		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Nelson Manuel Puentes		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Adriel Jesus Herrera Yulo,		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Elkin de Jesús Tapia Teun		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Pedro Pablo Fernandez Rojas		Orientación			A. Enrique Victoria	7 min	NO	SI	5
Dionicio Rafael Castillón		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Dennis Muelo Torre, Aliza		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Carlos Augusto Fernandez		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Nilenis Judith Moreno Simas		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Felix Jesus Melillo Manguria		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
William Enrique Moid. J		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Hader Antonio Tapia Teun		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Trisson Rafael Garcia Castillo		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Wilkin Jose Fernandez Suarez		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Dereice Isabel Medina		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5
Wilhen Rafael Fernandez		Orientación			A. Enrique Victoria	5 min	NO	SI	5

Enlace de víctimas

CORREGIMIENTO		REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2025		PUNTAJE CALIDAD (1-5)	
Lugar:	Vereda Raizal.	Vereda:					
Fecha:	06-11-2025	TALLER REUNION:					
Hora:		Objetivo:					
Nombre del Usuario	Tipo de Servicio	derivacion o remision	Profesional que Atendio	Tiempo de Atencion (min)	Observaciones	¿Satisfecho? (Si/No)	Puntaje Calidad (1-5)
Rosa Nellys Rosado Padilla	Orientacion	NO	Alfaro	6min	NO	Si	5
Amario Isabel Pelffo Romero	Orientacion	NO	Alfaro	6min	NO	Si	5
Domingo Isabel Padilla	Orientacion	NO	Alfaro	6min	NO	Si	5
Carlos Emigdio Padilla	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Ansel Segundo Barreto	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Delfy Lucia Yopez Sejuro	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Claydia Castillo Menendez	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Nedys Esther Devilla Ochel	Orientacion	NO	Alfaro	6min	NO	Si	5
Wilberto Jesus Villegas	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Mary Luz Lopez Barron	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Josier Jose Faramba Murda	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Francisca Helena Perea	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Josider Torres Alvarez	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Marcela Esther Orjuela Gavan	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Celestis Abel Torres	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Luis Sotelo Velazquez	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Lina Marcela Dominguez	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5
Edwin Pafner	Orientacion	NO	Alfaro	5min	NO	Si	5

515 BEN.

CORREGIMIENTO			REGISTRO DE SERVICIOS			JUSTICIA MOVIL 2024			PUNTAJE SOCIAL EMPLEADA POR CALIDAD		
Lugar:	Fecha:	Hora:	Objetivo:	derivacion o remision	profesional que atendio	tiempo de atencion (min)	Observaciones	Satisfacción (S/No)	Puntaje Calidad (1-5)		
Doms Torres Antze.			Sisben	Conjto Hc	Nelly cato	10		S			
Elisa Tamara			Sisben	enuesta	Nelly cat	15		S			
Isabel Pelaez. Bonen			Sisben	enuept	Nelly cat	25		S			
Hector Topiq Toru			Sisben	Conute	Nelly ca	—		S			
Muuel. Demia clucorn			Sisben	Conute	Nelly	—		S			
Tealim. Myre- Martin.			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Titlon. Garcau Castillo			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Donaco Castillo lina			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Elkua Tapia Toru			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Adriel Herrera. vider			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Nelson Puentes lous			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
William Mosy Amueles			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Mary lor Lopez Barbate			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Jos Villard Bravo.			Amueles	Sisben	Nelly	—		S			
Jos Montes Gueta			Conute	Sisben	Nelly	—		S			
Jean Herer Cate			Conute	Sisben	enuept	—		S			
Jelice Anaya yper			Conute	Sisben	—	—		S			

Penta Ciudadana 06-11-2025

Lugar: Vereda Ruiz.		CORREGIMIENTO	REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2023		Observaciones		¿Satisfecho? (SI/No)	Puntaje Calidad (1-5)
Fecha: 06-11-2025	Vereda	TALLER REUNION:							SI	
Hora:	Objetivo:								SI	
Nombre del Usuario		Tipo de Servicio	derivacion o remision	Profesional que Atendió	tiempo de Atención (min)					
Andrine Melendres del Rio		Verificación		Di - Sl					SI	
Vladis Maria Montes Lopez		Verificación		Di - Sl					SI	
Adrian Rivero fernandez		Verificación		Di - Sl					SI	
Eliza Johana Tamara Aleja		Verificación		Di - Sl					SI	
Alfonso Moreno Simancas		Verificación		Di - Sl					SI	
Dionisio Castillo Luna		Verificación		Di - Sl					SI	
Wilberto Villegas Rodriguez		Verificación		Di - Sl					SI	
Domingo Fernandez De Arriba		Verificación		Di - Sl					SI	
Dereñice Medina Montes		Verificación		Di - Sl					SI	
Francica Rivero Montes		Verificación		Di - Sl					SI	
Luz Mender Castillo		Verificación		Di - Sl					SI	
Diana Luz Metallano		Verificación		Di - Sl					SI	
Carmen Riveros Hernandez		Verificación		Di - Sl					SI	
										</



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Pailón

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

que sea mas constante

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: ARISA PERUTE

Teléfono/Correo: NA

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 6/11/23

Municipio/Corregimiento: Riofrio

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Todo esto excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Wilber Jarama

Teléfono/Correo: 3205333119

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/20

Municipio/Corregimiento: Puerto

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

que sea mas constante

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Wendy Maria Herrera Pardo

Teléfono/Correo: 3205190251

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/20

Municipio/Corregimiento: Rosel

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

que traigan de salud

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Ruben Sorella

Teléfono/Correo: 3235205396

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Rosario

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☒	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Que no se pierda tanto por sea mas constante

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: ADRIANA DE CORDOVA

Teléfono/Correo: 3116841996

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Reizal

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Manuel Enrique Ramirez Chumero

Teléfono/Correo: N/A

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Pesé

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☐ Sí ☒ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Hector Valencia

Teléfono/Correo: 3213423692

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Santa Lucía

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☐ Sí ☒ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Que vengos mas funcionarios

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Bernice Medina

Teléfono/Correo: 3126728886

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/20

Municipio/Corregimiento: el Jolo

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Esta todo bien

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Delfi Yercz

Teléfono/Correo: 3234501917

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Pari Zor

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

todo excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Juan Fernando

Teléfono/Correo: 3215377680

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Barizul

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☒ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Todo excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Wilton Fernandez

Teléfono/Correo: 3012106207

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Riozoi

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

todo excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Waldo Enrique Olivero

Teléfono/Correo: 3144065070

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Barro

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

que traigan más funcionarios para que sea más rápido

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Elkin torres

Teléfono/Correo: NA

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Páizal

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

que no demore en venir a la vereda

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional - Para seguimiento)

Nombre: Yodis María Montes

Teléfono/Correo: 3135774065

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Paizal

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☒	☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

muy excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: maria esther de la ochoa

Teléfono/Correo: 311 341 4308

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/25

Municipio/Corregimiento: Raizol

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☐ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Hecha Torres Jolio

Teléfono/Correo: 314 5092196

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/23

Municipio/Corregimiento: Riozola

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☐ Sí ☒ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

bien

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Amara Isabel Peluffo Romero

Teléfono/Correo: 3215268069

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 06/11/20

Municipio/Corregimiento: Paito

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☒	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

excelente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Wilberto Villegas

Teléfono/Correo: 3143272571

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 20/11/25

Municipio/Corregimiento: Raiza

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☒	☐
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

que resuelvan y no hay que ir a otros porte

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Adan Rivera

Teléfono/Correo: NA

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ASISTENTE SOCIAL
E. CONCEPCION JARAMA

Lugar: Vereda Verdun

Fecha: 28- octubre

Hora: 0100 Am

Objetivo: CORREGIMIENTO

TALLER/REUNION: JUSTICIA MOVIL 2025

No.	Nombres y apellidos	TI, Tarjeta de Identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	veredal, vereda, organización social o oficina que represente	E-mail / correspondencia	(fijo o celular o extensión)	F	M	O	Etnia	SI	NO	G=Gay B=bisexual T=transsexual I=intersexual Q=Otro	S= Sensorial C=Intelectual MGS= Mental - psicología M=Multiple	R=Rom A=Afrocolombiano P=Palenquero Re Ráizal M=Mapuche	Victima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	Ninguna de las anteriores	Firma o Huella
1	Ornador Guerrero Blanco	1102881681	Padula	Ornadorguerrero1681@gmail.com	3017613281	X			35	X				Ninguno				X	
2	Nelson Guerrero Barrera	73546175	Padula	nelsonguerrero73@gmail.com	3244819726	X			58	X				Ninguno	X				
3	Alexander Chaves Altis	73433115	Padula	—	3125339445	X			43	X				Ninguno			X		ALEXANDER
4	Ever Guerrero Barona	73549290	Padula	—	304419447	X			60	X				Ninguno	X				Ever Guerrero
5	Rafael Buelvas Herra	73.551493	Padula	—	312704604	X			57	X				Ninguno	X				No firma.
6	Daladier Domínguez Horta	73431633	Padula	—	32681577	X			45	X				Ninguno	X				Daladier
7	Sandra Coneg Hoyos	10007953	Padula	Sandracone10@gmail.com	312860086X				36	X				Ninguno	X				Sandra
8	Henry Correa Jarama	33286159	Padula	—	310371387	X			80	X				Ninguno	X				Henry Correa
9	Johann's Catalán Barona	73549557	Padula	johncatalan399@gmail.com	314786149	X			54					Ninguno	X				Johann's Catalán
10	Juis Polgar Arias	73550986	Padula	—	316395260	X			55					Ninguno	X				Juis



REGISTRO DE ASISTENCIA



Lugar: **Vereda Verdun**

Fecha: **28-10-2025**

Hora: **08:00 am.**

CORREGIMIENTO: **Vereda:**

Objetivo:

JUSTICIA MOVIL 2024

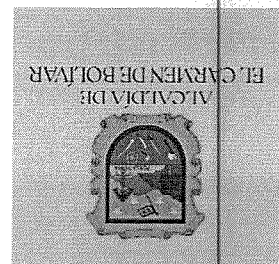
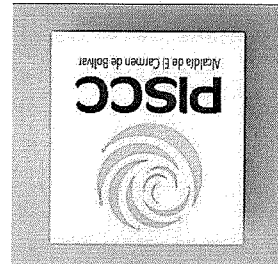
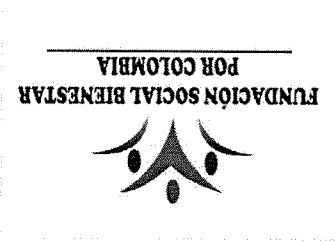
No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC, Cédula de ciudadanía, TI, Tarjeta de Identidad, CE, Cédula de Extranjería, PS, Pasaporte	Entidad, Dependencia, núcleo veredal, vereda, organización social o étnica que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial					Usado se reconoce como parte de la población:			Firma o Huella
						F	M	O		SI	NO	LGBTTIQ Lesbiana G=Gay B=Bisexual T=Transsexual Q=Queer	Discapacidad F=Física S= Sensorial I=Intelectual Cognitiva, M= Mental M= Múltiple	Étnico Indígena Afro Afrocolombiano P=Paraguayo R= Raíz N=Negro Ninguna	Víctima (Incluida en el RUV)	Reincorporado	Servidor público	Ninguna de las anteriores		
1	Israel Mudeza Adelte	18882091	Padeulu	israelmudeza@gmail.com	3215911084	X			42					X						Israel Mudeza Adelte
2	Arcelis Goebredo BARRAZA	45376317	PADOCA	arcelisgoebredo@gmail.com	3012645840	X			62					X						
3	ANA OLIVERA Mudeza	1002441901	PADOCA	anazolivera.com	3213479449	X			32					X						ANA OLIVERA
4	Zaida ABRIL Mudeza	22855776	PADULA	-	3147419963	X			48					X						Zaida Abril
5	Enier Buelwa Jover	105204740	PADULA	-	3011271067	X			25					X						Enier
6	JUAN GALLARDA DAVOLES	73.432522	PADULA			X			45					X						-
7	ASEL MUGA JOPER	12.591088	PADULA		31192363069236	X			70					X						ASEL
8	Juanmilo Soluiza DGO	3866.479	PADOCA	soluizajuanmilo@gmail.com	3146224361	X			49					X						Juanmilo Soluiza
9	Silvia Villacoba Pedraza	73.430680	Verdun.	-	-	X			59					X						Silvia
10	Juan Camarero Santos	73237868	Verdun.	-	-	X								X						Juan Camarero Santos

JUSTICIA MOVIL 2025

[illegible]

00:00 am.

[illegible]



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Emilia Diaz Sanchez de 7806674 de 1906674, identificado con la cedula No. 7806674, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia, para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Emilia Diaz 7806674

Teléfono: 3008813587

Email: _____

Fecha: _____

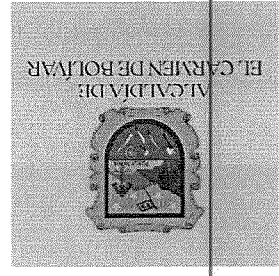
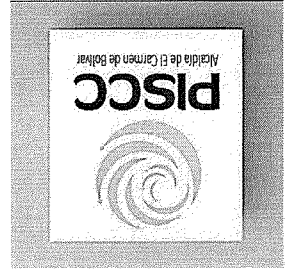
Nombre del participante: _____
 Firma y cédula del participante: Angela Ariza Perez
 Teléfono: _____
 Email: _____
 Fecha: _____

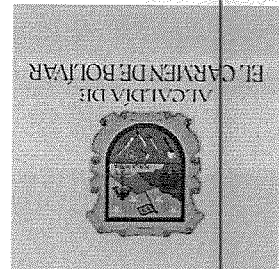
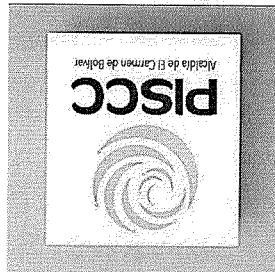
Yo, ANGELA ARIZA, identifico con la cedula No. 32.843.178 de _____, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—DON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Maïlen Portnina, identificado con la cedula No. 33286719 de El Carmen de Bol. A través del presente

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

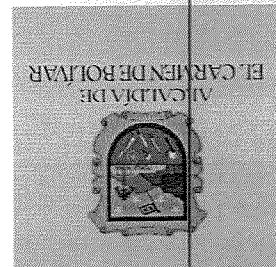
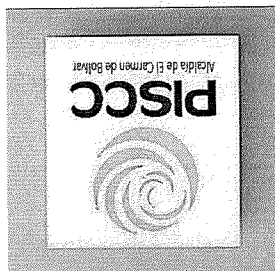
Nombre del participante: Maïlen Portnina

Firma y cédula del participante: Maïlen Portnina. S. 33286719

Teléfono: 3126 624338

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, MELISSA HERNANDEZ ALVARO identificado con la cedula No. 1050.277022 de _____, A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Melissa Hernandez A.

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____

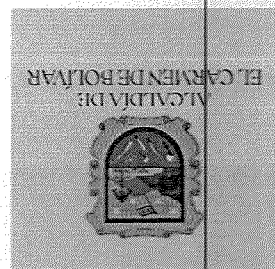
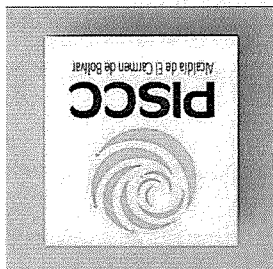
324 372 94 94

cédula del participante: Ana Olivia Ibarra

e del participante: Am. Oliver Fendley

Yo, ANA OLIVERA, identifico con la cedula No. 1.992.441.901 de _____, documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA



Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: _____

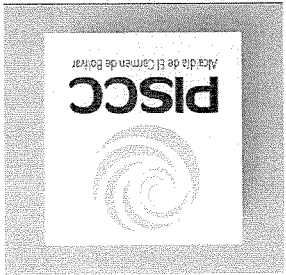
Nombre del participante: Zoyla belen Afrias
Firma y cédula del participante: Zoyla belen Afrias

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Yo, Yoel Afrias de 22.855.336 a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD



Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: _____

Firma y cédula del participante: Elisa Bultrius Torvar 1.052.092.370

Nombre del participante: Elisa Bultrius Torvar

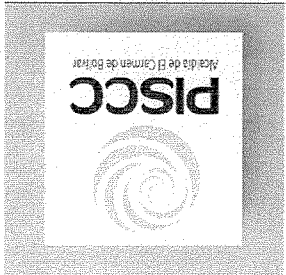
Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Yo, Elisa Bultrius Torvar, identifico con la cédula No. 1.052.092.370 de _____ a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD



Fecha: _____
 Email: _____
 Teléfono: 45646323146423510
 Firma y cédula del participante: [Firma]
 Nombre del participante: _____

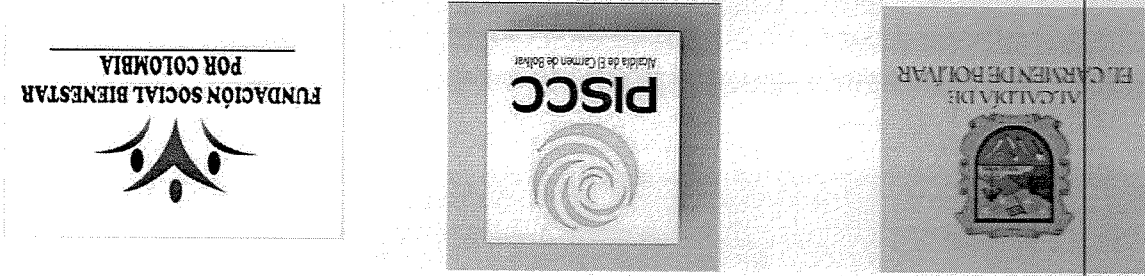
Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar esportánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y A través del presente No. 45.646.387 de EL 11/01/2021 identificado con la cedula No. Manuel Torres Benavides

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD



Fecha: _____

Email: _____

Teléfono: _____

Firma y cédula del participante: Almy Len 1050237809

Nombre del participante: _____

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

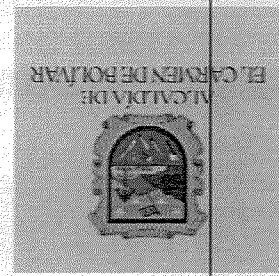
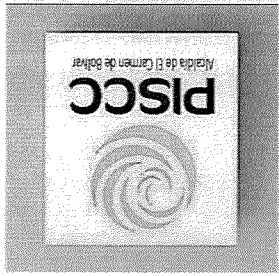
de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

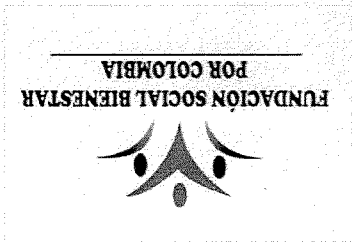
otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio

yo, Almy Len, identificado con la cédula No. 1050237809 de 10/05/2009, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Graciela Guzmán Blanco, identifico con la cédula No. 1102881681 de Andrés Bello.

A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se capturaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante:

Firma y cédula del participante:

Teléfono:

Email:

Fecha:

Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: _____
Firma y cédula del participante: cc 23546475
Nombre del participante: _____

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

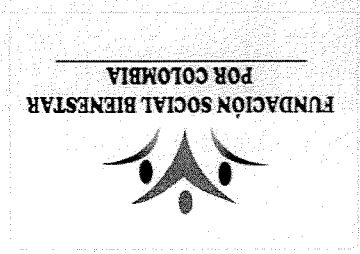
Las sesiones donde se capturaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Yo, Wilson Miguel Barrantz, identificado con la cédula No. 73 546 475 de El Carmen de Bol. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Alexander Rafael Chacono Alvis, identificado con la cedula No. 73.443.115 de El Carmen de Bol. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cedula del participante: Alexander 7343115

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____

Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: _____

Firma y cédula del participante: Ever Alfonso Barreto Barata
Nombre del participante: _____

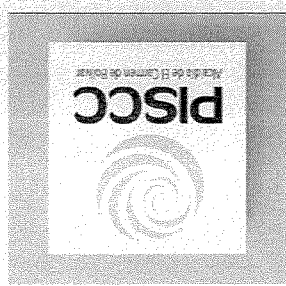
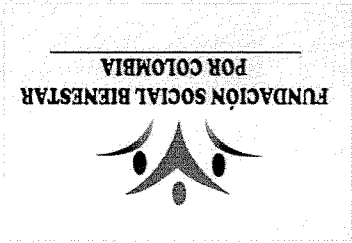
Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

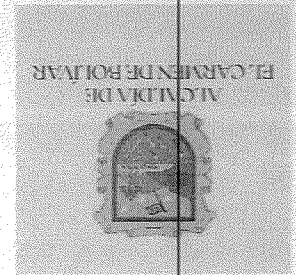
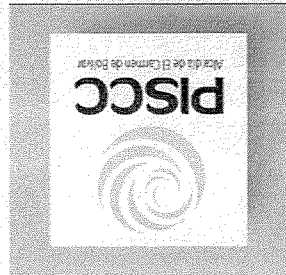
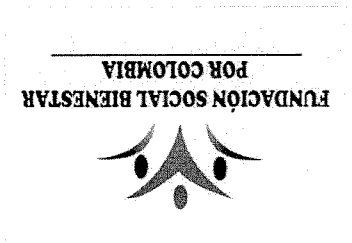
ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intuidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Las sesiones donde se capturaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de Convento CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y yo, Ever Alfonso Barreto Barata, de El Carmen de Bol. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Rafael Belvis Heta, identificado con la cedula No. 13.551.493, de El Carmen de Bol., a través del presente

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Rafael Belvis Heta.

Firma y cédula del participante: No firma.

Teléfono: 312 704 9604.

Email:

Fecha:

Fecha: _____
 Email: _____
 Teléfono: 2216875797
 Firma y cédula del participante: Daniela Domínguez 73437633
 Nombre del participante: _____

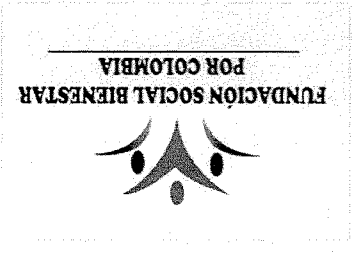
Reconocido (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de Convento CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y yo, Daniela Domínguez Martínez de el Carmen de Bolívar. A través del presente identificado con la cédula No. 73437633.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD



Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: _____
Firma y cédula del participante: maelery la rra
Nombre del participante: _____

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Yo, Hely Conza Jimenez de El Carmen de Bolívar No. 33286159 identificado con la cédula No. _____

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Sandra Gómez Hoyos de El Cielo, identificada con la cedula No. 105207953.

A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

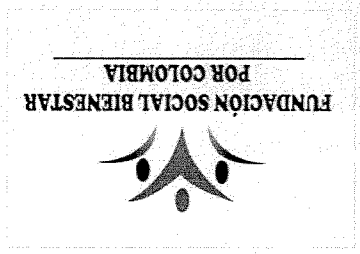
Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Sandra Gómez Hoyos 105207953

Teléfono: 3128600456

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Johanna Catalina Domera, identifico con la cedula No. 73549557 de El C/Asf. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

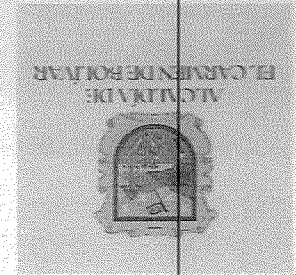
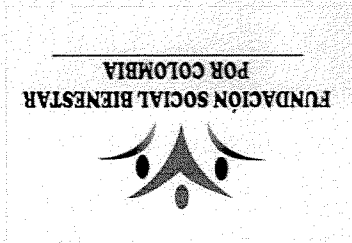
Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Johanna Catalina Domera 73549557

Teléfono: 3147869497

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Linais Quirós Amador, identificado con la cedula No. 1052073665 de Córdoba, a través del presente

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

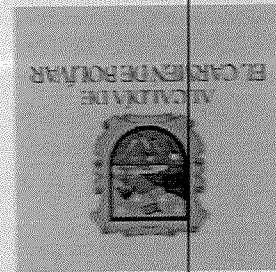
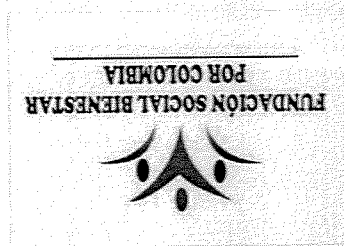
Nombre del participante: Linais Quirós Amador

Firma y cédula del participante: Linais Quirós 1052073665

Teléfono: 314 4622436

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Silvia Hernández Palencia de San Pedro, identificado con la cedula No. 92188323, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada para la utilización de estas imágenes.

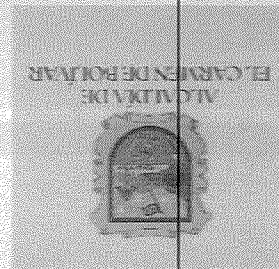
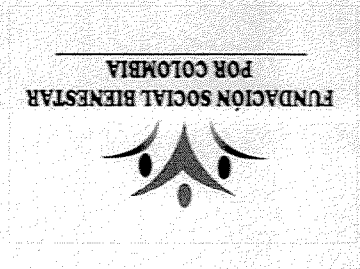
Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Silvia Hernández

Teléfono: 3215437162

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Don Alfonso Pulgar Arco de 35 años identificado con la cedula No. 13550986 de el 01/09/01.

A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

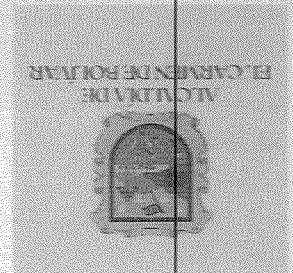
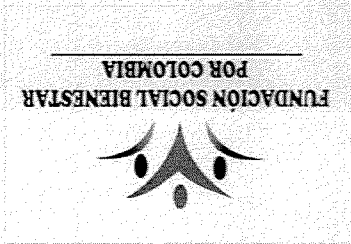
Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: LC 15

Teléfono: 3162952610

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Leonardo Salazar Vega, identificado con la cedula No. 360479 de El Carmen de Bol, a través del presente

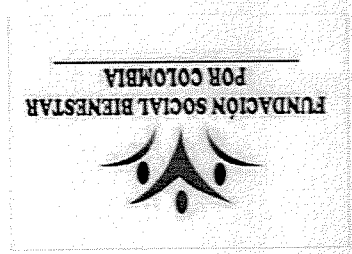
documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Leonardo Salazar Vega
Firma y cédula del participante: Leonardo Salazar Vega

Teléfono: 3146224361
Email:
Fecha:



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Natalia Torres, identifico con la cedula No. 1047218152 de _____ A través del presente

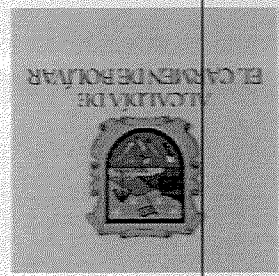
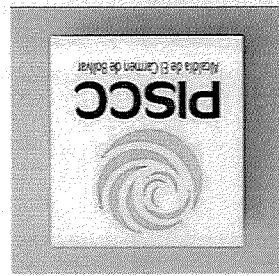
documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar conve para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia, para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____
Firma y cédula del participante: Natalia Torres 1047218152

Teléfono: _____
Email: _____
Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Mariana Sanchez Verdel, identifico con la cedula No. 1050283273 de El Cielo.

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

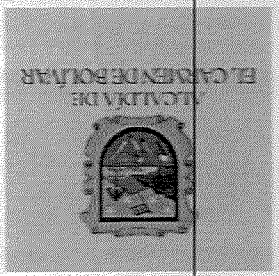
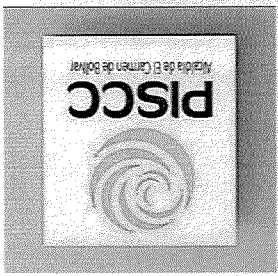
Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Mariana Sanchez Verdel 1050283273

Teléfono: 3166196637

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Silvio Villego Rodríguez identificado con la cedula No. 33.430.630 de El Carmen de Bolívar. A través del presente

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar conve para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Silvio Villego

Firma y cédula del participante: Silvio Villego

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____

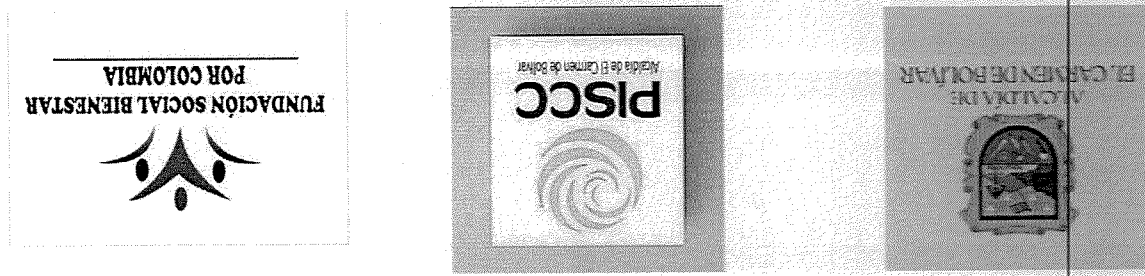
Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: 300 147 0031

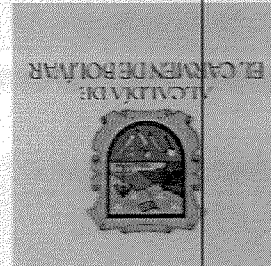
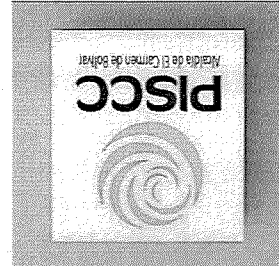
Firma y cédula del participante: Jose Medina L.
Nombre del participante: Jose Medina Lora

Reconocemos (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Yo, Jose Medina Lora de San Jacinto, identificado con la cédula No. 9411542, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Juanita Santana Salazar, identifico con la cedula No. 909184 de El Carmen de Bolívar.

A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CDN-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar con vive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconocemos (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

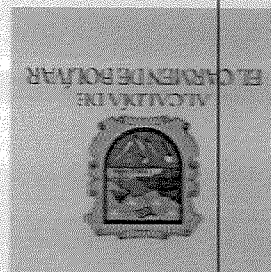
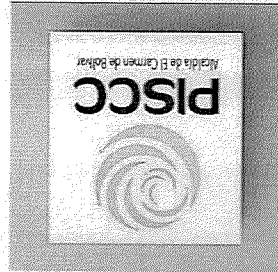
Nombre del participante: Juanita Santana S.

Firma y cédula del participante: Juanita 909184

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Cristóbal J. Torres identificado con la cédula No. 3861 252 de El Carmen de Bolívar A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia, para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

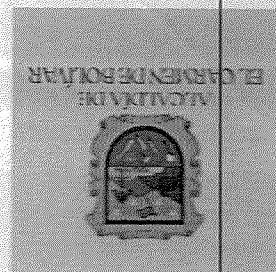
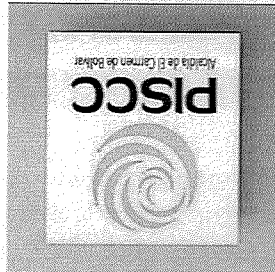
Nombre del participante: Cristóbal J. Torres

Firma y cédula del participante: _____

Teléfono: 324 574 0653

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

yo, Juan Camara identificado con la cedula No. 3242653002 de El Carmen Bol. A través del presente

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Juan Camara

Firma y cédula del participante: Juan Camara / 3242653002

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Dayra Ibáñez Pérez de el Global, identificado con la cedula No. 45578705,

documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retroque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Dayra Ibáñez Pérez 45578705

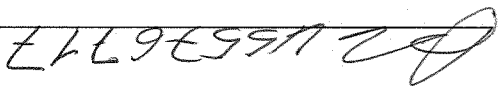
Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____



Fecha: _____
Email: _____
Teléfono: 301 264 5840

Firma y cédula del participante: 
Nombre del participante: 

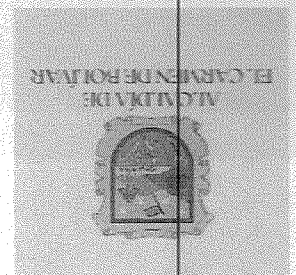
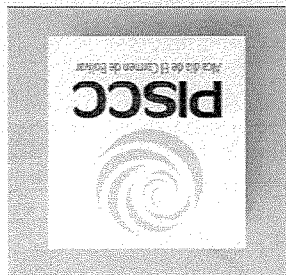
Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se capturaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Yo, JOSE GONZALEZ BARRERA, identificado con la cédula No. 15.536.717 de 2017, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, ISRAEL MENDOZA ARRIETA de 18 882 091 identificado con la cedula No. _____, A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

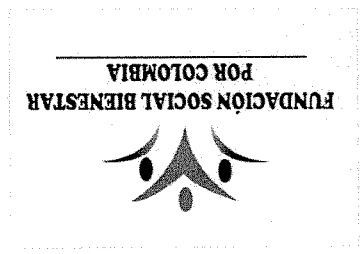
Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Israel Antonio Mendoza Arrieta

Teléfono: 321 591 1084

Email: israelantonio.mendozaarrieta@gmail.com

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, ARLE MORA LÓPEZ, identificado con la cedula No. 12.591.088 de Ambato, a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convento CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometemos (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

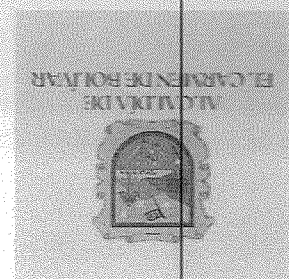
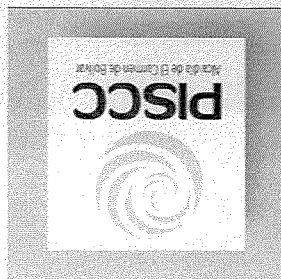
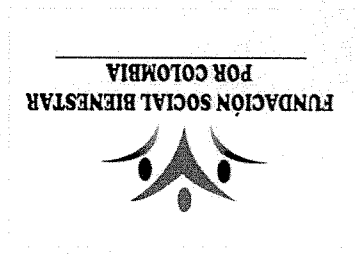
Nombre del participante: ARLE MORA LÓPEZ

Firma y cédula del participante: ARLE MORA LÓPEZ

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Juan Gualberto Navarro, identificado con la cedula No. 23.432.522 de _____ a través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Juan 23.432 522

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: _____

Nombre del participante: _____
 Firma y cédula del participante: William F 3432739
 Teléfono: 322 5813097
 Email: _____
 Fecha: _____

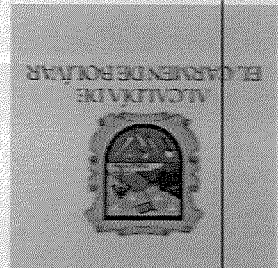
Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA Y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifiestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y . A través del presente No. William F 3432739 de El Cielo, identificado con la cédula No.

AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD



Sisben

[illegible]

Enlace de víctimas

Victima			REGISTRO DE SERVICIOS			Observaciones	Satisfacción (M/no)	Puntaje Calidad (1-5)
Lugar:	Fecha:	Horas:	CORREGIMIENTO	denominación o remisión	Profesional que atendió			
			Vereda:					
			TALLER REUNION:					
			Objetivo:					
			Tipo de Servicio					
			Nombre del Usuario					
Bernil Perez Paulb			orientacion	enlace victimas	Mitre Diaz	20 M	Si	5
Evel Alfonso Guerrero Baraza			" MV	"	"	20 M	Si	5
Orelis ester Guerrero Baraza			" MV	"	"	20 M	Si	5
Ana Isabel Olicera Meudoge			" MV	"	"	10 M	Si	5
Zaira Helen Orlis Meicabo			" MV	"	"	5 M	Si	5
Isabel Antonio Meudoge Orlis			" MV	"	"	5 M	Si	5
Daladier Dominguez Martinez			" MV	"	"	5 M	Si	5
Wilson Nigel Guerrero Baraza			" MV	"	"	5 M	Si	5
Sandra Luz Correa Hoyos			" MV	"	"	5 M	Si	5
Mery del Socorro Correa Jimenez			" MV	"	"	5 M	Si	5
Yamir Alfonso Castañeda Rautero			" MV	"	"	5 M	Si	5
Guin Alfonso Palaga Orlis			" MV	"	"	5 M	Si	5
Leonardo Alfonso Salazar Vega			" MV	"	"	5 M	Si	5
Silvia de Jesus Villalobos Rodriguez			" MV	"	"	5 M	Si	5
Javier Alfonso Rodeneria Silva			" MV	"	"	5 M	Si	5
Christopher Jose Torres Garcia			" MV	"	"	5 M	Si	5
Helle Rodeneria Silva			" MV	"	"	5 M	Si	5
Odel Francisco Mesa Lopez			" MV	"	"	5 M	Si	5
Alvaro del Carmen Quiles Orlis			" MV	"	"	5 M	Si	5
Juan Gabriel Gamara Navares			" MV	"	"	5 M	Si	5
Yessica Katherine Alvin			" MV	"	"	5 M	Si	5
William Zapata Muñoz			" MV	"	"	5 M	Si	5
Marjelin Torres Benavides			" MV	"	"	5 M	Si	5



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL

(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Pácora

Género: ☐ Hombre ☒ Mujer ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Perteneces a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho) *

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?
☐ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)
¿Qué falta para que el servicio sea más útil?
Así todo está bien

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?
☐ Radios comunitarios ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional - Para seguimiento)
Nombre: EXONOR Rafael Chavano #145
Teléfono/Correo: 312 523 9493
¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA





ALCALDÍA DE
EL CARMÍN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA - PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL

(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/2025

Municipio/Corregimiento: Pradul

Género: ☐ Hombre ☒ Mujer ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ SI (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☐ ☒ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ SI ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ SI ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales? ☐ SI ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Que falta para que el servicio sea más útil?

Asesoría 6.18.17

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarios ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional - Para seguimiento)

Nombre: Zoraida Sosa Zuevas

Teléfono/Correo: 312 304 9409

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA





EL CARMEN DE BOLÍVAR
AL CALDIA DE

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL

(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Pácora

Género: ☐ Hombre ☒ Mujer ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Perteneces a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales? ☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Que llegaran mas a otras comunidades

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Isaac Muñoz Paríky

Teléfono/Correo: 1882291

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA





ALCALDIA DE
EL CARMEN DE BOLIVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Bolívar

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?) _____

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Wilson Guerrero

Teléfono/Correo: 324 481 4926

(Gracias por su participación! Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA





ALCALDIA DE
EL CARMEN DE BOLIVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL

(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Pávil

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

?Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ SI (?Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

Tiempo de espera ☐ ☒ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

Trato del personal ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

Utilidad de la asesoría recibida ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

?Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ SI ☐ No ☐ No sabe (?Por qué?)

?Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ SI ☐ No

?Confía en que el programa protege sus datos personales?
☒ SI ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

?Qué falta para que el servicio sea más útil?
Hs. esta bien

?Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?
☐ Radios comunitarios ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Johnny Alfonso Cataño

Teléfono/Correo: 2127869991

!Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL

(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Pácora

Género: ☐ Hombre ☒ Mujer ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho) *

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☒ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales? ☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil? ☒ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Juan Carlos Gómez

Teléfono/Correo: 3159073203

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Rodórig

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

?Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (?Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

?Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (?Por qué?)

?Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

?Confía en que el programa proteja sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

?Qué falta para que el servicio sea más útil?

?Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?
☒ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Mercedes Corra
Teléfono/Correo: 3103493384
!Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 08/10/25
Municipio/Corregimiento: Tadó

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☒	☐	☐	☐	☐
Tiempo de espera	☒	☐	☐	☐	☐
Claridad de la información proporcionada	☒	☐	☐	☐	☐
Trato del personal	☒	☐	☐	☐	☐
Utilidad de la asesoría recibida	☒	☐	☐	☐	☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?
☒ Radios comunitarios ☒ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Leonor Salazar Vega
Teléfono/Correo: 314 622 7361

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR
POR COLOMBIA



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Pácora

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho) *

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales? ☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Dora Jones

Teléfono/Correo: _____

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 18/10/25

Municipio/Corregimiento: 304014

Género: ☐ Hombre ☒ Mujer ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?) _____

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?
☒ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Ciro Saba Jose Torres
Teléfono/Correo: 3195790653

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)





ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/10/25

Municipio/Corregimiento: Tolimá

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☐ ☒ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ Sí ☐ No (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales? ☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☒ Folletos ☐ Otro:

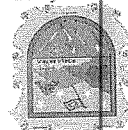
V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Verónica

Teléfono/Correo: 322 525 3970

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

ALCALDIA DE
EL CARMEN DE BOLIVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL 2025
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 10/28/25

Municipio/Corregimiento: Padulib.

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☐ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales? ☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☒ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Wilmar Zapata Muros

Teléfono/Correo: 322 581 3091

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

ALCALDIA DE
EL CARMEN DE BOLIVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL 2025
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 10/28/25

Municipio/Corregimiento: Pácora

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Preferido no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Perteneces a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil? ☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales? ☐ Sí ☒ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☒ Folletos ☐ Otro:

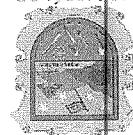
V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Lina Quintero

Teléfono/Correo: 3146224361

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

ALCALDIA DE
EL CARMEN DE BOLIVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL 2025
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 12/01/25

Municipio/Corregimiento: Tolomosa

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Perteneces a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☐ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho) *

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☐ ☒ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas? ☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?
☒ Folletos ☐ Otro: ☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Jaidir PATEMOR SILVA

Teléfono/Correo: 314 656 8619

Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL 2025
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 10/28/25

Municipio/Corregimiento: Bolívar

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

Tiempo de espera ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

Claridad de la información proporcionada ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

Trato del personal ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

Utilidad de la asesoría recibida ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☐ Sí ☒ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

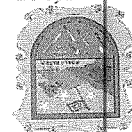
☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☒ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Luis Alvarado Pulgar

Teléfono/Correo: 316 59 610

!Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL 2025
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 10/28/25

Municipio/Corregimiento: Verdad Jofre

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☒ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Luis Rodríguez

Teléfono/Correo: no tiene

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL 2025
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 10/28/25

Municipio/Corregimiento: *Verdad Pádelo*

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable? ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho) *

Aspecto 1 2 3 4 5

Facilidad para acceder al servicio ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Tiempo de espera ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Claridad de la información proporcionada ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Trato del personal ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

Utilidad de la asesoría recibida ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?) _____

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa proteja sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: *Sandra Cortés*

Teléfono/Correo: *300 411 1111*

!Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA PARCIAL 03 ADICIONAL DE RECIBO A SATISFACCION

Contrato No.	CA-CONV-007-2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$ 542.428.571)
APORTES DEL MUNICIPIO INICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)
APORTES DEL ASOCIADO INICIAL	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (162.728.571,00)
ADICIONAL 01 : TOTAL	\$185.142.857,00
APORTE MUNICIPIO ADICIONAL 70%	\$129.600.000,00
APORTE ESAL ADICIONAL 30 %	\$55.542.857,00
TOTAL GLOBAL	\$ 727.571.428
Contratante	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
Supervisor	HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
FECHA DE INICIO:	05 DE JUNIO 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE MAYO 2025
FECHA DE TERMINACION	05 DE DICIEMBRE
Lugar	El Carmen de Bolívar

FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA, identificado con NIT. 901063321-8 representada legalmente por **LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.545.747 de El Carmen de Bolívar, se formaliza la entrega

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

parcial del Convenio **CA-CONV-007-2025** y que su ejecución se realizó desde su perfeccionamiento y legalización, efectuando a cabalidad hasta la fecha señalada el 100% del contrato inicial y un 51,54 % del adicional del contrato dentro de las actividades que tienen que ver con e:

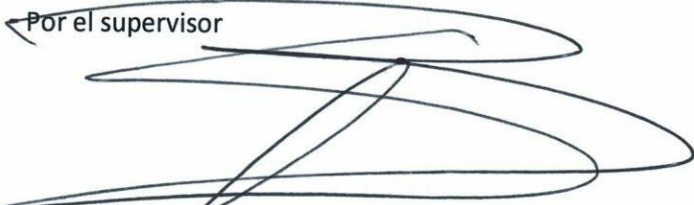
AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.

El supervisor, conforme al objeto señalado en el contrato citado, tras verificar las actividades realizadas por parte de **FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA** identificado con NIT. NIT. 901063321-8, durante el 05 de junio al 13 de noviembre 2025, en cumplimiento del objeto contractual establecido en el Convenio Interadministrativo CA-CONV-007-2025, con un avance de 100% del contrato inicial y un adicional de 51,54% en ejecución suscrito entre la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar.

Se Firma el Presente Informe el trece (13) del mes de noviembre 2025.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta, en el lugar y fecha indicados.

Por el supervisor


HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

por el contratista



FUNDACION SOIAL BIENESTAR POR
COLOMBIA NIT:901.063.321-1
LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 73.545.747

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



Banco de Bogota 286 El Carmen Bol
17/10/2025 11:29 AM Horario Normal
CUENTA *****3362CEO 2041B.BTA
MUNICIPIO EL CARMEN D Tran:380
Vr.Efectivo:1,296,000.00 Usu9701
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:1,296,000.00
CS028402 Cod. 20251017112928170000
Comision:0.00_0.00 1700 CONSBB

Valor \$ 1 296.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLI-PRO-216_VI BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008 VIZ3/04/2025) BOCC.FTP-SER-025 BPOP:1.103.98010



Banco de Bogota 286 El Carmen Bol
17/10/2025 11:28 AM Horario Normal
CUENTA *****3370CEO 2041B.BTA
MUNICIPIO EL CARMEN D Tran:378
Vr.Efectivo:1,296,000.00 Usu9701
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:1,296,000.00
CS028402 Cod. 20251017112903170000
Comision:0.00_0.00 1700 CONSBB

Valor \$ 1 296.000 =

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLI-PRO-216_VI BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008 VIZ3/04/2025) BOCC.FTP-SER-025 BPOP:1.103.98010

NIT: 890480022-1

17/10/2025

Referencia: Pago De Estampillas Departamentales Para Contratos Celebrados Con El Municipio De El Carmen De Bolívar

AD-CA-CONV-007-2025 de 2025. AD-AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS	
VALOR DEL CONTRATO	129.600.000,00
VALOR A PAGAR ESTAMPILLA HOSPITAL UNMERSITARIO (1%)	1.296.000,00
VALOR A PAGAR ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (1%)	1.296.000,00

Por Favor, Proceda A Realizar El Consigne Correspondiente En El Banco De Bogotá, En Las Cuentas Bancarias A Continuación Indicadas, Las Cuales Están Debidamente Asociadas Y Registradas A Favor Del Municipio De El Carmen De Bolívar.

INFORMACION PARA CONSIGNACION O TRANFERENCIA (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA)	
BANCO	BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA	AHORRO
No. CUENTA	286353370
NIT	890480022-1

INFORMACION PARA CONSIGNACION O TRANFERENCIA (ESTAMPILLA HOSPITAL UNIVERSITARIO)	
BANCO	BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA	AHORRO
No. CUENTA	286353362
NIT	890480022-1